

## **LA DESCENDENCIA DE MOCTEZUMA EN GRANADA**

Por

Jorge Valverde Fraikin

*Académico Correspondiente en Granada*

Moctezuma II, Emperador de México (1466-1520).

Moctezuma, escribe Salvador de Madariaga,<sup>1</sup> "era Uei Tlatoani de México, es decir, Señor, o literalmente, el que habla, y como tal era objeto de universal respeto, aún del mas alto dignatario del Imperio, que ostentaba ufano el título de Ciuacoatl o Mujer Serpiente (combinación, en verdad, formidable). Dondequiera que fuese Moteczuma, se barrían las calles antes de que pasase, aunque jamás las tocaba con la planta de su imperial persona, pues iba siempre en litera y si por ventura descendía a andar, lo hacía sobre tapices que protegían sus pies de todo contacto con la tierra. Los magnates más poderosos cubrían sus ricas vestiduras con mantas pobres y raídas antes de comparecer ante su augusta presencia. A nadie le estaba permitido mirarle a la cara. Si tan poderoso señor se llevaba un susto, sólo podía venirle de causas sobrenaturales.

---

1.- Salvador de MADARIAGA: *Hernán Cortés*. Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1975.

Era Moctezuma observador puntual del culto de su nación, y cuando, al morir el Emperador Ahuitzotl, los doce electores le habían escogido entre dieciséis candidatos posibles, aunque no pasaba del sexto lugar en la línea de sucesión de su padre el Emperador Axayacatl, ello había sido debido no sólo a sus hazañas militares (que le daban el derecho a llevar el cabello peinado en alto al modo de los guerreros que habían capturado al menos seis prisioneros vivos para sacrificar a Uitchilipochtli, dios de la guerra), sino a su piedad que ya le había elevado al cargo de Sacerdote Supremo".

«Era -dice Cervantes de Salazar en su crónica escrita poco después de la conquista- hombre de mediana disposición, acompañada con cierta gravedad y majestad real, que parecía bien quien era aun a los que no le conocían. Era delgado, de pocas carnes, la color baza, como de loro, de la manera que todos los de su nación; traía el cabello largo, muy negro y reluciente, casi hasta los hombros; tenía la barba muy rara, con pocos pelos negros y casi tan largos como un jeme; los ojos negros, el mirar grave, y en todo el rostro una cierta afabilidad, acompañada con majestad real, que mirándole convidaba a amarle y reverenciarle. Era hombre de buenas fuerzas, suelto y ligero; tiraba bien el arco, nadaba y hacía bien todos los ejercicios de guerra; era bien acondicionado, aunque muy justiciero, y esto hacía por ser amado y temido, ca así de lo que sus pasados le habían dicho, como de la experiencia que él tenía, sabía que eran de tal condición sus vasallos que no podían ser bien gobernados y mantenidos en justicia sino con rigor y gravedad (...).».

»Era bien hablado y gracioso cuando se ofrecía tiempo para ello; pero, junto con esto, muy cuerdo; era muy dado a mujeres y tomaba cosas con que se hacer más potente; tratábalas bien; regocijábase con ellas bien en secreto; era dado a fiestas y placeres, aunque por su gravedad lo usaba pocas veces. En la religión y adoración de sus vanos dioses era muy cuidadoso y devoto; en los sacrificios, muy solícito; mandaba que con gran rigor se guardasen las leyes y estatutos tocantes a la religión; ninguna cosa menos perdonaba que la ofensa, por liviana que fuese que se hacía contra el culto divino. En el castigar los hurtos y adulterios, a que especialmente veía ser los suyos inclinados, era tan severo que no bastaba privanza ni suplicación para que dejase de ejecutar la ley. Tenía con los suyos, por grandes señores que fuesen, tanta majestad que no los dejaba sentar delante de él, ni traer zapatos, ni mirarle a la cara, si no era con cuál y cuál, y éste había de ser gran señor y de sangre real.

»Andaba siempre muy polido, y a su modo ricamente vestido; era limpio a maravilla, porque cada día se bañaba dos veces; salía pocas veces de la cámara, si no era a comer; no se dejaba visitar de muchos; los más negocios se trataban con los de su consejo, y ellos o alguno dellos venía a cierto tiempo a comunicarlos con él, y esto por dos o tres intérpretes, por quien él respondía, aunque todo era una lengua. Iba por su casa a los sacrificios que se hacían en el templo mayor de Uchilobos, donde apartado de todos los grandes de su reino, mostraba gran devoción; salía, la cabeza baja, pensativo, sin hablar con nadie ...».

"Vivía el Emperador en un palacio de construcción más moderna que el que había asignado a Cortés. Veinte puertas daban acceso a esta mansión desde las cuatro calles que limitaban su recinto; tres vastos patios le daban aire y luz; una hermosa fuente ornamental centralizaba además el servicio de sus aguas; tenía numerosas salas de ceremonia, cien aposentos de veinticinco a treinta pies cuadrados de superficie; cien baños. Todo el maderamen era de riquísima labor y de maravillosa construcción, y asombraba a los españoles por no tener ni un solo clavo; las paredes eran de canto, mármol, jaspe, pórvido «piedra negra con unas vetas coloradas como sangre», piedra blanca y alabastro; los techos de cedro, palma ciprés, pino y otras maderas, labradas y entalladas en figuras de animales; las cámaras pintadas y esteradas, muchas paramentadas de ricas telas de algodón, de pelo de conejo y de pluma. Maravillábanse los españoles de todo este esplendor y les asombraba el contraste con la pobreza y falta de comodidad de las camas, mantas sobre esteras o heno, o esteras solas, las más delgadas puestas sobre las más gruesas".

"Los españoles no dejaban de admirar la abundancia y el lujo en que vivía: el populoso harén de nobles damas; las antecámaras atestadas de gente de calidad; la etiqueta y humildad a la que se sometían los que comparecían ante su presencia; los platos innumerables de manjares varios y exquisitos, todos servidos sobre braserillos, que se ponían a su disposición en cada comida a fin de que escogiese a su fantasía; las cuatro hermosas doncellas que le servían a la mesa; las cincuenta jarras de cacao espumoso que se le traían para que las gustase y que iban a beberse después sus truhanes y jorobados; los millares de comidas que se servían diariamente a sus mujeres, amigos y deudos (y cuyo carácter comunal no habían podido observar todavía); su armería, llena de artefactos de guerra de gran valor artístico y material; sus pajareras, enjambres de las aves

más variadas que la imaginación o el ensueño pudiera crear, alimentadas con pescado, carne o simientes según los gustos de cada cual; su casa de fieras, admirablemente instalada, donde los animales recibían el trato y alimento que a cada cual convenía (incluso, para algunos, las partes del cuerpo de las víctimas humanas sacrificadas a los dioses que no aceptaban para su mesa ni príncipes ni sacerdotes); sus orfebres, plateros y joyeros, artífices de plumas preciosas, pintores y tallistas; tejedores y sastres; danzarines, juglares y titireros; carpinteros y albañiles; sus jardines y sus huertas y vergeles, que cuidaba todo un ejército de jardineros, con sus parques, parterres y rincones floridos donde dejar pasar en feliz olvido los momentos más gratos de la vida ...".

Destituido por la asamblea, que nombró Uei Tlatoani a su hermano Cuitlahuac, según testimonio de su yerno el Capitán Juan Cano de Saavedra "murió de una pedrada que los de fuera le tiraron, lo cual no se hiciera si delante dél no se pusiera un rodelero, porque como le vieran, ninguno tirara; e assí por le cubrir con la rodeda e no creer que allí estaba Monteçzuma, le dieron una pedrada de que murió", siendo muy llorada esta muerte por Cortés y los suyos<sup>2</sup>.

Continúa Madariaga, citando en su biografía de Hernán Cortés (pág. 332) la "Crónica de la Nueva España" que escribió el Dr. Francisco Cervantes de Salazar, cronista de la Imperial Ciudad de México, que "tuvo hasta ciento cincuenta concubinas embarazadas simultáneamente".

Por su parte, doña Amada López de Meneses<sup>3</sup> afirma que "numerosos fueron los hijos de Moctezuma Xocoyoztin (algunos de los cuales fallecerían antes de la llegada de los españoles). La Crónica Mexicayotl, en las páginas 150-158, enumera hasta dieciséis de ellos ..." de los que sólo hacemos mención de los que interesan en este trabajo.

De la unión con su sobrina Miahuajochitl, Miacuachuchil o Miahuacochitzin, que de las tres formas se ve escrito, Princesa de Tula, que le sobrevivió varios años y adoptó en el bautismo el nombre de Marfa, tuvo a:

2.- MADARIAGA. Obra citada. Pág. 391.

3.- Amada LÓPEZ DE MENESES: *Notas y documentos acerca de la descendencia de Moctezuma II*. Revista Hidalguía, nº 10. Año 1955.

1) El Príncipe PEDRO DE MOCTEZUMA (antes Tlacahuepan), que sigue.

De su enlace con Teixtalco o Theotlachco, Princesa de Tacuba, tuvo a:

2) ISABEL DE MOCTEZUMA (Tecuichpoch o Tecuixpo Ixtlaxochitl antes de ser bautizada), nacida en México el 11 de julio de 1510. Según refiere don José-Miguel Lodo de Mayoralgo en su libro *Viejos Linajes de Cáceres*, casó cinco veces: Las dos primeras con sus tíos Cuitlahuac, (a quien López de Meneses llama "Cuitlauactzin, señor de Iztapalapa, ... que finaba de las mortíferas viruelas, introducidas por Juan Guía, negro de Pánfilo de Narváez") y Cuauhtemoc, sucesor del anterior, últimos Emperadores aztecas, "siendo ella muy muchacha ... e no ovieron hijos ni tiempo para procreallos"<sup>4</sup>, y las tres restantes con españoles.

La tercera con don Alonso de Grado, "hidalgo de Alcántara, músico y gran escribano, quien tras haber sido encomendero en la Concepción (en la Española), habrá pasado a Nueva España en la expedición cortesana. Sucesivamente sucede en la lugartenencia de Veracruz a Escalante, combate contra Pánfilo de Narváez, obtiene la contaduría que Alonso de Ávila había dejado vacante y, el 27 de junio de 1526, el cargo de visitador general de los indios. En la cédula de encomienda contaba Cortés que, malherido Moctezuma, «de una piedra en la cabeza», le encomendó sus tres hijas, «que eran las mejores joyas que él me daba y que partiese con ellas de lo que tensa, porque no quedasen perdidas, especialmente la mayor, que ésta quería él mucho». A las cuales después de la reconquista de México, Hernán había hecho bautizar e imponer los nombres de Isabel, Marfa y Marina. Y teniendo a bien el cumplimiento de los deseos del moribundo «de aceptar su ruego y tener en mi casa a las dichas tres hijas y hacer, como lo he dicho, que se les haga todo mejor tratamiento y aco\*gimiento que he podido, haciéndoles administrar y enseñar los mandamientos de nuestra santa fe católica y las otras buenas costumbres de los cristianos. Murió el alcantareño de muerte natural y sin que de él quedase más que una hija, habida de una amiga»<sup>5</sup>.

4.- LOPEZ DE MENESES. Obra citada. Cita tomada del *Diálogo del alcaide de la fortaleça de la cibdad e puerto de Sancto Domingo de la isla Española, auctor e chronista destas historias de la una parte, e de la otra un cavallero vecino de la gran cibdad de México, llamado Johan Cano*.

5.- LOPEZ DE MENESES. Obra citada.

La cuarta con don Pedro Gallego de Andrade (nacido en Burguillos del Cerro, Badajoz), hijo de Hernando García Jaramillo y de doña Mayor Gallega de Andrade, encomendero de Izquiyuquitlapilco.

La quinta, en abril o mayo de 1532 (según Lodo de Mayoralgo), o poco después del 15 de abril de 1531 (según López de Meneses) con el Capitán Juan Cano de Saavedra (n. Cáceres), *acérrimo enemigo de Cortés y, como suele suceder con algunos españoles (ejemplo, Las Casas), más pro-indio que los indios*<sup>6</sup>, hijo de Pedro Cano de Saavedra y de Catalina Gómez de Saavedra, y uno de los expedicionarios de Pánfilo de Narváez en la conquista de Nueva España.

"El 11 de julio de 1550, viendo inminente su óbito, aquella gran señora otorgaba poder, con la correspondiente licencia marital, al licenciado Juan Altamirano, a Andrés de Tapia y a Alonso de Bazán, para que por ella dispusieran su testamento: manifestaba su voluntad de ser enterrada en el monasterio de San Agustín; liberaba a todos sus indios «porque no los tengo por esclavos»; dejaba Tacuba a Juan de Andrade Moctezuma y a Gonzalo Cano Moctezuma, a los que, si feneçfan sin legítima descendencia, sucederfan, respectivamente, Pedro Cano Moctezuma y Juan Cano Moctezuma, hijos, también de la testadora ..."<sup>7</sup>

Respecto a la sucesión de doña Isabel de Moctezuma, transcribimos la Real Cédula de S.M. el Rey Felipe II dada en el Pardo a 5 de diciembre de 1590<sup>8</sup>.

*"El Rey = Don Luis de Velasco Caballero de la Orden del Señor Santiago, mi Virrey, Gobernador y Capitan General de la Nueva España, ó la persona ó personas á cuyo cargo fuere el Govierno de ella; por lo que diversas veces me ha consultado mi Real Consejo de las Indias, habiendo visto las informaciones y otros recados que en él se han presentado, y parte de algunos de los sucesores de Moctezuma Señor que fué de esa tierra, con ocasion de las pretensiones que han tenido y tienen, he entendido que dicho Moctezuma, tubo entre otros hijos, una hija que se llamó Doña Isabel Moctezuma*

6.- MADARIAGA. Obra citada. Pág. 391.

7.- LOPEZ DE MENESSES. Obra citada.

8.- Este documento, así como otros que aparecen en letra cursiva en el texto, están tomados de un *Testimonio de algunos documentos sacados de los autos seguidos sobre sucesion á la encomienda que poseía la R.M. Sor Juana Religiosa del Convento de Balbanera de esta Ciudad (de la Puebla de los Angeles en México)*, cuyos documentos van con arreglo á lo pedido en escrito de Don Lorenzo Serrano ... Año de 1828, y han sido amablemente facilitados, junto con otros de carácter genealógico, por don Salustiano Larrotcha, a quien expresamos por ello nuestra gratitud.

que fué la mayor, habida en una mujer que se llamó Tescalco con quien fué casado á su modo, y que habiéndola encomendado mucho al tiempo de su muerte al Marqués del Valle Hernán Cortés, el dicho Marques le dió en mi nombre y para su dote el Pueblo de Tacuba y sus sugetos en titulo perpetuo, y que la dicha doña Isabel fué casada tres veces, la primera con Alonso de Grado de quien no quedó sucesor, y la segunda con Pedro Gallego de quien tuvo un hijo que se llamó Joan de Andrada (sic) Moctezuma, el cual dejó cinco hijos habidos en Doña María de Castañeda su muger que se llamaron, el mayor Don Pedro de Andrada Moctezuma, que ya es difunto, y de quien quedaron un hijo y una hija, y los dichos Don Fernando Moctezuma, D. Juan de Andrada Moctezuma, y Don Felipe Moctezuma, y Doña Isabel de Andrada, y que la tercera vez que fué casada la dicha Doña Isabel con Juan Cano, y que de éste matrimonio tubo cinco hijas ó hijos, que se llamaron Pedro Cano que murió sin dejar sucesion, y Gonzalo Cano y D. Juan Cano Moctezuma que ya es difunto; y dejó dos hijas Doña Catalina y Doña Isabel monjas, y porque habiéndome suplicado por parte que de los sobredichos son vivos que teniendo consideracion á los meritos del dicho Moctezuma, y á lo que cada uno de ellos en particular me ha servido, y á que por haber venido en disminucion la renta del dicho Pueblo de Tacuba, y haberse repartido entre tantos, les cabe tan poca cantidad á cada uno, que no se pueden sustentar, les hiciese mercedes, que han pedido cada uno de por sí, se ha mirado muy atentamente, lo que convenia hacer con ellos, para acabar de una vez con sus pretensiones, y atajar las que cada dia se han de hir (sic), y van aumentando con los sucesores, y como quiera que conforme á las Leyes de la sucesion todos los repartimientos de los Indios se dan por dos vidas, pareciendome que con ésta posteridad de Moctezuma se sufre salir de estilo ordinario por las consideraciones que hay mas que con otros, me he resuelto en hacerles las mercedes, y en la forma siguiente = Sucesion Joan de Andrada Moctezuma, hijo unico de Doña Isabel de Moctezuma en su segundo matrimonio con Pedro Gallego = A Don Juan y Doña Mariana de Andrada Moctezuma hijos de Don Pedro de Andrada Moctezuma difunto, que fué el mayor hijo del dicho D. Juan de Andrada, y no tiene renta alguna, mil y trescientos pesos de renta á ambos, á seiscientos y cincuenta pesos cada uno = A D. Fernando Moctezuma, hijo segundo de dicho Juan de Andrada Moctezuma, á cumplimiento de mil pesos de renta sobre seiscientos de por vida de que le hice merced = A D. Juan de Andrade (sic) Moctezuma, hijo tercero del dicho Juan de Andrada á cumplimiento de otros un mil pesos de renta, sobre quinientos ducados de que le hice merced por dos vidas en tributos vacos, y en el entretanto que se le situaban, librados en mi Real Caja = A Don Felipe Moctezuma hijo cuarto del dicho Don Juan de Andrada Moctezuma á cumplimiento de otros un mil pesos de renta sobre quinientos ducados de que asi mismo le hice merced por dos vidas en la misma forma que á Don Juan su hermano = A Doña Isabel de Andrada Moctezuma, hija de Don Juan de Andrada, y muger de Don Alonso Muñoz á cumplimiento de otros un mil pesos de renta, sobre otros quinientos ducados de que le hice merced de la misma forma que á Don Juan y á Don

*Felipe sus hermanos = Sucesion de Doña Isabel Moctezuma en su tercer matrimonio con Juan Cano = No se trata de Doña Catalina, ni de Doña Isabel Cano Moctezuma, Monjas, ni de Pedro Cano Moctezuma difunto = A Don Juan Cano Moctezuma difunto, hijo de tercero matrimonio hice merced de dos mil pesos de renta, por dos vidas de los cuales goza en segunda vida Don Juan de Toledo Moctezuma su hijo mayor, por cuya muerte han de vacar, y el hijo segundo de dicho Don Juan Cano que se llama D. Pedro de Toledo Moctezuma, no tiene renta alguna = A los hijos del dicho Don Juan de Toledo que han de quedar sin renta por muerte de su padre que goza en segunda vida de los dichos mil pesos, quinientos pesos de renta despues de los dias de su padre = Al dicho Don Pedro de Toledo Moctezuma, hijo segundo del dicho Don Juan Cano que no tiene renta, otros quinientos pesos, para que goce desde luego = A Gonzalo Cano Moctezuma, hijo de los dichos Juan Cano y Doña Isabel Moctezuma, en este su tercer matrimonio, otros mil pesos de renta, todos los cuales dichos pesos, han de ser de á cuatrocientos y cincuenta maravedis cada uno, y todos perpetuos en titulo de Mayorazgo, para los sobredichos y sus sucesores. Y para cumplimiento de todo lo sobre dicho os mando que en los repartimientos que hubiere vacos en esa tierra, y no los habiendo en los que fueren vacando, situeis y encomendeis á los dichos sucesores de Moctezuma, las dichas cantidades segun ba declarado, y en el entretanto proveais y deis orden como á todos se les paguen de mi Real Caja de esa Ciudad de Méjico ... "*

De sus referidos dos últimos matrimonios fueron hijos respectivamente, entre otros ya citados y que no son objeto del presente trabajo:

- A) JUAN DE ANDRADE MOCTEZUMA, que formará la rama 2<sup>a</sup>.
- B) JUAN CANO DE MOCTEZUMA, que formará la rama 3<sup>a</sup>.

II.- El Príncipe PEDRO DE MOCTEZUMA fue llamado Holca Hue-pautzin antes de ser bautizado. "A él o a don Martín (su hermano) se refiere don Sebastián Ramírez de Fuenleal, en una carta de 30 de abril de 1532 (Méjico) al Emperador: «Mutizuma ... dejó un hijo que será de veinte y dos años, pobre y no tiene quien le mantenga y pues su padre entregó esta tierra a Vuestra Majestad sin resistencia y fué muerto cuando se alzó su hermano y dejó muchas riquezas y tierras, en las cuales los naturales se han entrado diciendo que antiguamente eran suyas y porque los indios no saben traer pleitos, parecióme que Vuestra Majestad le debería hacer merced de algunas tierras que el Mutizuma tenía, agora fueren de su patrimonio o fueren por razón de ser señor, para que

del arrendamiento dellas se pudiese mantener y la cantidad y dónde se debfan dar ...»".

En 1540 pasó a la Península Ibérica con la esperanza de personarse ante el Monarca; pero su estancia coincidió con ausencia de éste, que, habiendo partido a fines de 1539, a reprimir la sublevación de los ganteses, no regresaría hasta últimos de 1541.

El 19 de octubre de 1550 (San Martín) se extendía una cédula real agraciándolo con quinientos pesos anuales de renta, en atención a que había "hecha relación que ... su padre no dexó otro hijo varón si a él no, e que de los bienes de su padre ni de otra cosa no tiene de qué se sustentar y padece necesidad. E me fué suplicado que, avido, respeto a suyo hijo hera e a lo que su padre dexó, se le hiziese merced de mandar se le diese con que pudiese sustentar, conforme a la calidad de su persona».

Los quinientos pesos de oro en minas eran elevados a seiscientos por una cédula dada por el príncipe Felipe el 13 de febrero de 1554 (Valladolid), quien ya Rey, el 23 de marzo de 1567 (El Escorial) los ampliaba a tres mil, con facultad de vincularlos en mayorazgo.

Sobreviene la llamada conjuración de los hijos de Hernán Cortés y aunque don Pedro parece haber permanecido completamente al margen de ella, él, que ya se había visto obligado a trasladar su residencia desde Tula -donde los naturales le rendían honores que el Virrey estimó excesivos- a México, donde resultaba más fácil vigilarlo, tuvo que comparecer ante los jueces oficiales reales y el escribano mayor de minas y del juzgado, Pedro Gallo de Escalada, y rendir pleito homenaje al Soberano, en manos del factor y veedor de éste, Ortuño de Ibarra, y prometer fidelidad.

El 26 de marzo de 1569 (México) instituía mayorazgo con sus tres mil pesos de renta y las casas y solares que poseía en el barrio de San Sebastián, en las que moraba, cercanas a la capilla del Santo. En el instrumento declara no haber tenido sucesión de doña Francisca, con la que estaba unido in facie ecclesiae; mas que, cuando soltero, hubo cuatro varones y dos hembras, en indias nobles célibes: A don Diego Luis, en Catalina Quiauxuchitl, de Tula; a don Martín Cortés, el beneficiario del mayorazgo, en doña Inés Tiacapan, de Tenayuca, patria chica, también, de doña María Loro, madre de don Bartolomé de San Sebastián; a don Lorenzo y a doña Magdalena, en la mexicana doña María Papiotes (alias María Apalites), y a doña María, en doña María, de Tula.

El 8 de septiembre de 1570 (México), sintiéndose morir, otorgaba testamento en presencia del escribano Francisco Damián García: dispone su inhumación

ción en la iglesia del convento de dominicos; que la provincia de Tula, que le pertenecía por la dote de su madre, sea para don Martín, y como éste «no sabe de negocios», pleitee por él, si necesario fuere, Francisco Morales Millán, que era quien venía gestionando los asuntos del testador. Y «porque religiosos y personas letradas agora, en el estado en que está, le han aconsejado lo que debe hacer por descargo de su conciencia y salvación de su ánima», quiere que permanezca en vigor la disposición de 26 de marzo de 1569, en lo que concernía a su segundogénito, «que a la sazón se llamaba don Martín Cortés», y al que ahora confesaba «hijo legítimo habido de legítimo matrimonio en la dicha doña Inés». Instituye una capellanía en el citado cenobio, designando por patrón de la misma a su mayorazgo. Y por cuanto «sus hijos son indios ignorantes y de poco saber y que con facilidad los podrán engañar», manda que el mencionado escribano Morales Millán, sea curador y administrador de sus personas y bienes".

Casó con Catalina Quanhjochitl o Exuchil, su sobrina, de quien tuvo a:

III.- DIEGO-LUIS DE MOCTEZUMA, obligado por las autoridades a pasar a España en 1567. Ganó Real Provisión de Hidalguía en la Real Chancillería de Granada en 1572 siendo vecino de Sevilla<sup>9</sup>, y testó en Valladolid (a don-de había seguido a la Corte) ante Juan de Cabiedes en 31 de mayo de 1602.

El General retirado del Ejército Dr. J. Hernández Giménez<sup>10</sup> refiere que "Vázquez de Espinosa, en su «Compendio y Descripción de las Indias Occidentales», nos dice que el prudente rey don Felipe II, dispuso que don Diego Luis de Moctezuma, nieto del gran Moctezuma, se trasladara de Méjico a España y que se casara y asentara en Guadix" y que el referido Diego Luis y su madre "y esto son conjeturas de este pseudohistoriador, debieron ser vecinos incómodos en el Méjico de la segunda mitad del siglo XVI ... y por eso el Consejo de Indias debió recomendar al Rey que alejara a don Diego Luis de la Nueva España y éste le buscó refugio en el Obispado de Guadix". Prosigue Hernández

9.- Pilar NÚÑEZ ALONSO: *Archivo de la Real Chancillería de Granada. Sección de Hidalguía. Inventario*. Editado por la Real Maestranza de Caballería de Granada. Año 1985. Vol. II, pág. 90. Aunque en el libro que aquí se cita figura con el nombre de *Luis de Montezuma*, en el original puede leerse *Diego Luis*.

10.- Diario *IDEAL* de Granada. 7 de Septiembre de 1987. Pág. 31.

Jiménez diciendo que "Don Diego Luis de Moctezuma debió traer a Guadix y a Lapeza una amplia servidumbre de actecas y gente de la provincia de Tula y es posible que fueran estos los que impulsaran el cultivo del maíz así como el de los pimientos y divulgaran los gustos gastronómicos y los platos de su tierra, los ajiacos, las chiladas, los ajicumines, de los que son herederos los «pimentones» y las gachas de Guadix".

Casó con doña Francisca de la Cueva y Valenzuela, hija de don Francisco de la Cueva y de doña Isabel de Valenzuela.

El profesor Garzón Pareja, siguiendo a Domínguez Ortiz, dice que "mediante escritura hecha en Madrid, doña Francisca de la Cueva, viuda de don Luis de Moctezuma, y sus hijos don Pedro Tesifón, don Francisco, don Cristóbal, don Felipe y doña María, nietos del último emperador mejicano, transigieron con el rey de España los derechos que pudieran alegar a aquella corona mediante condiciones bastante modestas: dos hábitos, 1.000 ducados de renta en Indias a don Pedro, sobre los 3.000 pesos que gozaba, y 1.500 a cada uno de los otros hermanos"<sup>11</sup>.

Como ya hemos referido, tuvieron, entre otros hijos, a:

IV - PEDRO-TESIFÓN DE MOCTEZUMA Y DE LA CUEVA (nacido en Guadix, Granada, hacia 1585), I Conde de Moctezuma, I Vizconde de Ilucan, Caballero de la Orden de Santiago, el cual "pensó hacer un buen empleo de su dinero (el de la referida pensión) comprando en 1631, la villa de Lapeza. En la carta de venta consta, entre otros curiosos detalles, que se reputó su vecindad en 200 vecinos, por lo que le correspondía un precio de 3.626.000 maravedís. La cantidad no era grande, pero cuando murió don Pedro Tesifón de Moctezuma, aún no había terminado de pagarla, circunstancia que su hijo y sucesor aseguraba no conocer. Grande fue su aflicción cuando mucho tiempo después, en 1664, se le intimó la orden del Consejo de Hacienda de pagar el resto o abandonar la villa; representó que se hallaba sin sustento ... y (que) cada día viene a ser mayor esta dificultad"<sup>12</sup>.

---

11.- Manuel GARZÓN PAREJA: *Los Señoríos del Reino de Granada*. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo CLXXIV. Cuaderno III. Pág. 604.

12.- GARZÓN PAREJA. Obra citada. Pág. 604.

Enríquez de Jorquera dice que en 1627 "su majestad el Rey nuestro señor hiço merced de Conde de la Peça a don Pedro de Monteçuma", y que dicha villa "es cabeza de condado, título que se le dió á Monteçuma, caballero mejicano y descendiente de sus emperadores"<sup>13</sup>.

Casó con doña Jerónima del Castillo Porres y Salazar, (n. México). Fueron padres de:

1) DIEGO-LUIS DE MOCTEZUMA, que sigue.

2) TERESA DE MOCTEZUMA. Casó con don Diego de Cisneros Castro y Guzmán, Patrono de la Universidad de Alcalá de Henares, Menino de la Reina doña Isabel, primera mujer de Felipe IV, hijo de don Francisco de Cisneros y Castro, Caballero de la Orden de Santiago, y de doña Ana de Cisneros, su prima hermana. Fueron padres de:

A) JERÓNIMA DE CISNEROS, casada con don Félix Nieto de Silva, Conde de Torrejón, Caballero de la Orden de Alcántara, Gobernador de las plazas de Ciudad-Rodrigo y Cádiz y de las Islas Canarias, Asistente y Maestre de Campo General de Sevilla, Gobernador y Capitán General de Orán y Mazalquivir, donde murió. Fueron padres de:

a) ANTONIO NIETO DE SILVA Y CISNEROS, Marqués de Tenebrón, Caballero de la Orden de Alcántara, que casó en Burgos con su sobrina doña María Bibiana de Torquemada y Urbina, Señora de Olmos y Pinedillo.

b) MARÍA DE SILVA, que murió sin sucesión estando viuda de don Alonso de Fonseca, hermano y heredero del Marqués de San Vicente, Señor del Cubo.

c) TERESA MARÍA DE SILVA, que casó primero con don Fernando de Solórzano Enríquez de Cisneros, Señor de Camporedondo, tierra de Álava, y Casa de Terán, Caballero de la Orden de Alcántara, sin sucesión, y en segundas nupcias con don Gaspar de Oca Sarmiento, Señor de Celme, Caballero de la Or-

---

13.- Francisco HENRÍQUEZ DE JORQUERA: *Anales de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original (del siglo XVII), por Antonio Marín Ocete. Granada, 1934. Pág. 682 y 177.

den de Santiago y Alguacil Mayor de la Inquisición de Murcia, con sucesión<sup>14</sup>.

B) Isabel de Cisneros y Moctezuma, que casó con don Jorge Fajardo Salido, Caballero de la Orden de Santiago, con sucesión que no es de este lugar.

V.- DIEGO-LUIS DE MOCTEZUMA DE LA CUEVA Y CASTILLO, II Conde de Moctezuma, Vizconde de Ilucan, "Señor de las provincias de Tula, y Talengo, en la Nueva España, y de la Villa de Lapeza (en Granada), nieto del Emperador Montezuma, á quien paga la Real Casa de México 40.000 pesos de á ocho cada año"<sup>15</sup>.

Casó con doña Luisa María Jofre de Loaysa y Carrillo, hija de don Alonso Jofre de Loaysa Mesía y Herrasti, I Conde del Arco, Señor de Villanueva de Mesía en Granada y de la Higueruela, Alcaide del Real Soto de Roma en la Vega de Granada, Patrono del Convento de Carmelitas Calzadas de Granada, Caballero de la Orden de Alcántara, y de doña Maríva Carrillo y Fajardo. Fué su hija única:

1) JERÓNIMA MARÍA DE MOCTEZUMA Y JOFRE DE LOAYSA, III Condesa de Moctezuma, Vizcondesa de Ilucan, etc. Casó con don José Sarmiento de Valladares, I Duque de Atrisco, Caballero de Santiago, del Consejo de S.M. el Rey, su Oidor en la Real Chancillería de Granada, del Consejo de Órdenes, Virrey y Capitán General de Nueva España. Fueron padres de:

A) FAUSTA-DOMINGA SARMIENTO DE VALLADARES Y MOCTEZUMA, IV Condesa de Moctezuma, que "fue tratada de casar con Don Manuel de Córdova y Guzmán, hijo de Don Francisco, 8 Duque de Sessa, y de Doña María Andrea de Guzmán su muger: falleció en México de 9 años, en 16 de Julio de 1701 y yaze en la Sala del Capítulo

14.- Luis de SALAZAR Y CASTRO: *Historia Genealógica de la Casa de Lara*. Tomo IV, págs. 500-501.

15.- Juan Francisco PÉREZ DE HERRASTI: *Historia de la Casa de Herrasti ....* Granada, 1750. Pág. 39.

del Convento de Santo Domingo, en el Sepulcro de Don Pedro de Montezuma su 4º Abuelo"<sup>16</sup>.

B) MELCHORA SARMIENTO DE VALLADARES Y MOCTEZUMA, V Condesa de Moctezuma, II Duquesa de Atrisco. "Casó con el referido Don Manuel de Cordova y Guzmán, en la Puebla de los Ángeles, viniendo en compañía de su padre á España, del Virreynato de Mexico, por mayo del año de 1702. pero duró poco mas de dos meses, por aver fallecido Don Manuel á 12 de Julio del mismo año, y fue depositado en el Convento de Santa Teresa de la Habana. Segunda vez casó con Don Ventura Manuel Fernandez de Cordova, Caballero y Comendador de la Orden de Santiago, que viudo, fue Presbytero Abad de Rute, y falleció en Madrid á 15 de Mayo del año 1735. hijo de Don Felix, 9 Duque de Sessa, y de Doña Margarita Aragón su muger; y la Duquesa Doña Melchora, murió en Madrid á 21 de Diciembre de 1717. sin Sucesión; por lo que la Casa de Montezuma passó á los Marqueses de Tenebrón, Linea colateral suya, donde actualmente permanece"<sup>17</sup>.

Tuvo también el citado don Diego-Luis de Moctezuma, II Conde de Moctezuma, con doña Gregoria de Torres a:

2) Pedro-Manuel de Moctezuma de la Cueva, que sigue.

VI.- PEDRO-MANUEL DE MOCTEZUMA DE LA CUEVA Y TORRES, Señor de Arriate (Málaga), Maestrante de Granada, Capitán de Caballos, que testó en Ronda el 19 de septiembre de 1717.

Casó en la Catedral de Cádiz, el 5-II-1679, con doña Isabel-Ana Jofre de Loaysa Ovalle y Chinchilla (n. Granada), hija de don Diego-Antonio Jofre de Loaysa y Ovalle, Caballero de la Orden de Calatrava, y de doña Ana Chinchilla Veintimiglia. Fueron padres de:

---

16.- PÉREZ DE HERRASTI. Obra citada. Pág. 40.

17.- PÉREZ DE HERRASTI. Obra citada. Pág. 40.

VII.- JERÓNIMO-MIGUEL DE MOCTEZUMA Y JOFRE DE LOAYSA (Bº Ronda, Encarnación, 6-X-1681), Maestrante de Ronda. Casó en la misma Iglesia Mayor Parroquial de Ronda, el 26-VII-1702, con doña Teresa de Salcedo y Ahumada (Bº Ronda, Encarnación, 28-XII-1676). Fueron padres de:

1) PEDRO DE MOCTEZUMA Y SALCEDO, que obtuvo de S.M. el Rey una Real Cédula, dada en el Pardo a 15 de Enero de 1736, cuyo tenor es el siguiente:

*Por quanto por Don Pedro de Moctezuma, Salcedo, Ahumada y Loaysa se me ha representado ser sexto Nieto por línea varonil del Emperador Moctezuma, Señor que fué de todo el Reyno de la Nueva España, habiéndose empleado todos sus ascendientes en mi real servicio, con el mayor celo y exactitud, especialmente su Padre y Abuelo D. Gerónimo Miguel, y D. Pedro Manuel de Montezuma que lo egecutaron por espacio de mas de veinte y nueve años sirviendo de aventureros y Capitanes de Infantería y Caballos, á su costa, y satisfaccion de su gefes, señalándose en las funciones que en el mar y tierra de ofrecieron, en Sicilia el año de mil seiscientos y setenta y siete y en Ceuta los de seiscientos y noventa y cuatro y seiscientos y noventa y cinco, y particularmente en los dias seis de Mayo, y diez y once de Enero en que por su valor se distinguieron en los mayores riesgos mereciendo el citado su Abuelo se le nombrase por Capitan de una de las Compañías de nobles que se formaron el año de setecientos y seis, para defender las Provincias de Andalucía, y fiado la comandancia de ellas, a que se añadía el singular servicio que hizo al Señor Carlos quinto el referido Emperador Moctezuma su sexto Abuelo poniendo su persona y vastos dominios á manos de sus vasallos por mantenerse en la fidelidad que le prometió cuya accion había merecido de mi real piedad el precio correspondiente por haberme dignado atender á los descendientes del mencionado Emperador haciendoles varias mercedes, y que siendo el referido Don Pedro y su hermana Doña Bernarda de Moctezuma los únicos de ésta familia que no gozaban renta alguna, por ésta razon y concurrir las circunstancias de ser sola la rama en quien por Baronía se conservaba la Casa de Moctezuma, pues de la línea troncal del hijo varon que dejó el citado Emperador solo subsisten la de la actual Marquesa de Tenebron y sus hijos, y la del referido Don Pedro, quien se hallaba con tanta estrechez que por falta de medios no habia podido continuar la demanda de tenuta que puso su Padre al estado de Moctezuma cuyo pleito se hallaba suspenso desde el año de mil setecientos y veinte y seis, que murió dejandole en su menor edad; me suplicaba que para poderse mantener con la decencia correspondiente á su calidad, fuse servido concederle como á*

*tal sexto nieto del expresado Emperador alguna renta perpetua por juro de heredad, como la habían conseguido diferentes sujetos de la misma Casa: Y habiendo visto ésta instancia en mi Consejo e Camara de Indias, y tenidose presente que por diferentes papeles que ha presentado éste interesado, ha justificado ser por varonia, sexto nieto del citado Emperador Moctezuma, y tambien los servicios personales que han ejecutado en la Milicia los nominados D. Geronimo Miguel y D. Pedro Manuel de Moctezuma su Padre y Abuelo, y por cuyas circunstancias era digno de ser atendido, y que por reales Cedulas y despachos constan los egemplares de las mercedes y gracias que se han concedido á los parientes y descendientes de ésta Casa, con lo que sobre todo espuso mi Fiscal he resuelto sobre consulta del expresado mi Consejo de Camara de diez y seis de Diciembre de mil setecientos y treinta y cuatro, conceder al citado Don Pedro de Moctezuma, Salcedo, Ahumada y Loaysa, mil pesos al año en las Cajas de Mejico, por todos los dias de su vida, á fin que por éste medio experimente los efectos de mi real beneficencia: Por tanto por la presente ordeno y mando al Virrey que es ó fuere del Reyno de la Nueva España, dé las ordenes y providencias conve-nientes á los oficiales de mi real Hacienda de las nominadas Cajas, para que se consignen y paguen al referido D. Pedro de Moctezuma, Salcedo, Ahumada y Loyasa los espresados mil pesos anuales de todos y cualesquier caudales de mi real Hacienda, que hubieren ó entrasen en ella abonandoselos desde el dia catorce de Diciembre, proximo pasado que fué en el que se publicó ésta gracia, en adelante todo el tiempo que viviere, sin que en su ejecucion y puntual cumplimiento, se ponga embarazo, replica ni interpretacion alguna, respecto de que para ello derogo y anulo todas las ordenes que haya ó pudiere haber en contrario, dejandolas para adelante en su fuerza y vigor, que con éste despacho ó su traslado autentico, fe de vida del mencionado Don Pedro, su carta de pago ó de quien su poder hubiere sin otro recaudo alguno, mando se hagan buenos y pasen en cuenta á los referidos oficiales de mi real Hacienda de las Cajas de Mejico las cantidades que por razon de los espresados mil pesos anuales le dieren y pagaren, precediendo ante todo el poner cobro en lo que por ésta merced debiere de media Anata con intervencion del Comisario y Contador de éste derecho que residen en la misma Ciudad, segun y en la forma que está dispuesto por las reglas de él, y despachos ultimamente expedidos sobre éste asunto, y de presente se tomará razon en las Contadurias Generales de Valores y distribucion de mi Real Hacienda, y por los contadores de cuentas de mi consejo de las Indias. Fecha en el Pardo á quince de Enero de mil setecientos treinta y seis = Yo el Rey = Por mandato del Rey nuestro Señor = Juan Bentura de Reaburana = siguen tres rúbricas = Vuesa Majestad hace merced á Don Pedro de Moctezuma, Salcedo, Ahumada y Loaysa de mil pesos anuales por los dias de su vida, consignados en las*

*Cajas de Mejico, en la forma y por la razon que se expresa = Tomose razon en las Contadurias generales de valores y distribucion de la Real Hacienda. Madrid veinte y ocho de Enero de mil setecientos treinta y seis = Antonio Lopez Salces = Pedro Afania = Tomaron razon de la Real Cedula de su Majestad escrita en las tres hojas antecedentes sus contadores de cuentas que residen en su Consejo Real de las Indias = Don Juan Crisostomo Bonanza = Don Tomás de Evia y Colona.*

2) BERNARDA DE MOCTEZUMA Y SALCEDO, que formará la rama 1<sup>a</sup>.

Rama 1<sup>a</sup> - Línea 1<sup>a</sup>

(Pérez del Pulgar)

VIII bis.- BERNARDA DE MOCTEZUMA Y SALCEDO (bautizada en Arriate, Málaga, 10-III-1716), citada en el párrafo anterior como hija de don Jerónimo-Miguel de Moctezuma y Jofre de Loaisa, Maestrante de Ronda, y de doña Teresa de Salcedo y Ahumada.

Casó en la Iglesia Mayor Parroquial de la Encarnación de Ronda, el 1-X-1739, con don Pedro Girón Morejón y Ahumada (Bº Ronda, Mayor, 28-I-1716), Caballero Maestrante, Regidor perpetuo y Coronel de los Reales Ejércitos y del Regimiento de Milicias provinciales de Ronda, Intendente y Corregidor de Segovia, hijo de don Andrés Girón Morejón y Alarcón y de doña Catalina-Josefa de Ahumada y Villalón. Fueron padres de:

1) JERÓNIMO GIRÓN Y MOCTEZUMA, III Marqués de las Amarillas, Paje del Rey Don Fernando VI y Teniente de Reales Guardias Españolas, que vino a ser, después de una gloriosa carrera, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador Político y Militar de Barcelona, General en Jefe del Ejército de operaciones en la guerra contra la República francesa, Virrey y Capitán General del Reino de Navarra, Maestrante de Ronda, cuya sucesión no viene al caso.

2) MARÍA PAZ GIRÓN Y MOCTEZUMA, que sigue.

IX - MARÍA PAZ GIRÓN Y MOCTEZUMA (B<sup>a</sup> Ronda, Encarnación, 22-XI-1746). Casó en la Parroquia de San Martín de Madrid, el 21-IV-1771, con don Manuel-Vicente Rodríguez de Albuerne y Pérez de Tagle (n. Guadalajara, México, 5-IV-1733), V Marqués de Altamira, fundador del Colegio de Abogados de la Real Audiencia de México, hijo de don Juan Rodríguez de Albuerne y Miranda (n. Lamuño, Concejo de Pravia en Asturias), Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S.M. el Rey, su Oidor en las Reales Audiencias de Guadalajara y de México, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Nueva España, Auditor General de Guerra, Juez Superintendente de Reales Azogues, y de doña Luisa Pérez de Tagle y Sánchez de Tagle (n. México, 15-V-1715), (C<sup>o</sup> Puebla de los Ángeles, 21-III-1730), IV Marquesa de Altamira.

Fueron padres, entre otros hijos que no vienen al caso, de:

X.- MANUELA RODRÍGUEZ DE ALBUERNE Y GIRÓN (B<sup>a</sup> Madrid, San Martín, 31-XII-1786), fallecida en Granada el 1 de julio de 1822.

Casó en la referida Parroquia de San Martín, el 19-X-1810, con don Andrés Pérez del Pulgar y Varo (B<sup>o</sup> Granada, Santa Ana, 18-XI-1780), Caballero de la Orden de Alcántara y Maestrante de Granada, Coronel de Carabineros Reales, condecorado con el Real Escudo dela Fidelidad, con la Cruz de San Fernando y otras por méritos de guerra, hijo de don Fernando Pérez del Pulgar y Velázquez (n. Granada), IV Marqués del Salar, IV Conde de la Maseguilla, X Señor de su villa y Castillo del Salar (Granada) y de los Molinos de Fez, Tremecén y Túnez, Maestrante de Granada, Alcalde Mayor honorífico de Loja (Granada) con voz y voto en su Ayuntamiento, Patrono de la Iglesia de Santa Ana del Salar, de la capilla enterramiento en la Catedral de Granada y de la de San Francisco de Paula en el Convento de la Victoria de Loja, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Aguilar de la Frontera (Córdoba), Coronel del Regimiento de Milicias provinciales de Granada y Brigadier de los Reales Ejércitos, y de doña Joaquina Varo y Poblaciones (n. Aguilar de la Frontera). Fueron padres de:

1) RAMONA PÉREZ DEL PULGAR Y RODRÍGUEZ DE ALBUERNE (B<sup>a</sup> Bornos, Cádiz, 6-X-1813). Casó el 29-I-1844 con don Manuel Venenc y Andrade-Vanderwilde (B<sup>o</sup> Sevilla, San Vicente, 24-III-1807), Coronel de Caballería, Caballero de las Órdenes de San Hermengildo y de San Fernando, hijo de don

José María Venenc y Llopis (Bº Sevilla, Magdalena), y de doña Marfa Mercedes Andrada-Vanderwilde y Brakelman (Bª Sevilla, Sagrario). Sin sucesión.

2) ISABEL PÉREZ DEL PULGAR Y RODRÍGUEZ DE ALBUERNE (Bª Granada, Santa Escolástica, 8-II-1816), soltera.

3) JOSEFA PÉREZ DEL PULGAR Y RODRÍGUEZ DE ALBUERNE (Bª Madrid, San Martín, 28-IV-1817), que formará la línea 2ª de esta 1ª rama.

4) ANDRÉS PÉREZ DEL PULGAR Y RODRÍGUEZ DE ALBUERNE, que sigue.

XI.- ANDRÉS PÉREZ DEL PULGAR Y RODRÍGUEZ DE ALBUERNE (Bº Granada, Santa Escolástica, 8-XI-1820), Maestrante de Granada, Diputado a Cortes por Motril (Granada), fallecido en Madrid el 3 de enero de 1862.

Casó en la Parroquia de San Justo y Pastor de Granada, el 28-VIII-1842, con doña Amalia Burgos del Alamo (n. Madrid, San Sebastián, 2-III-1823), hija de don Francisco-Javier de Burgos y del Olmo (n. Motril, 22-X-1778), Regidor perpetuo de Motril, Corregidor de Granada durante la invasión napoleónica, viéndose obligado a huir a París en 1812 como *afrancesado*, volviendo amnistiado a Madrid, donde ingresó en 1827 en la Real Academia de la Lengua, siendo con Isabel II Ministro de la Gobernación y de Fomento, autor del proyecto de división administrativa de España, Gran Cruz de las Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, Prócer y Senador del Reino, y de doña Marfa Ángeles del Alamo y Algaba, (n. Granada), Dama Noble de la Orden de la Reina Marfa Luisa. Fue su hijo único:

XII.- LUIS PÉREZ DEL PULGAR Y BURGOS (n. Madrid, 1860). Casó dos veces: la primera en la Parroquia de Santiago de Madrid, el 22-V-1866, con doña Marfa Carmen Goicoerrotea y Gamboa (n. Madrid, 1865) hija de don Ramón Goicoerrotea y Montoro (n. Madrid), Marqués de Goicoerrotea, Ministro del Tribunal de Cuentas, Diputado a Cortes, Gentilhombre de Cámara de S.M., y de doña Laura Gamboa y Martínez (n. Madrid).

Una vez viudo casó en segundas nupcias con su cuñada N. Goicoerrotea y Gamboa.

Del primer enlace nació una hija y dos vástagos más del segundo<sup>18</sup>:

1) MARÍA LUISA PÉREZ DEL PULGAR Y GOICOERROTEA (n. Madrid, San Martín, 29-V-1867), que falleció soltera.

2) FRANCISCO PÉREZ DEL PULGAR Y GOICOERROTEA, que sigue.

3) MATILDE PÉREZ DEL PULGAR Y GOICOERROTEA (n. Madrid). Casó con don Ramón-Jorge de Dalmau y Falces, I Marqués de Olivart, fallecido en Madrid el 3 de marzo de 1970, hijo de don Ramón María de Dalmau y Olivart (n. Borjas Blancas, Lérida), I Marqués pontificio de Olivart, y de doña Rita de Falces y Machado (n. Santa Clara, Isla de Cuba). No dejaron sucesión.

XIII.- FRANCISCO PÉREZ DEL PULGAR Y GOICOERROTEA, Arquitecto, casó con doña Adelaida Menéndez de Luarca y Menéndez de Luarca, (n. Trubia, Asturias). Padres de:

1) JAVIER PÉREZ DEL PULGAR Y MENENDEZ DE LUARCA, que sigue.

2) ISABEL PÉREZ DEL PULGAR Y MENENDEZ DE LUARCA (n. Oviedo, 14-V-1935). Casó en la Parroquia de San Jerónimo el Real de Madrid, el 24-X-1962, con don Gumersindo Rico y Rodríguez-Villar (n. Madrid, 13-IV-1928), Licenciado en Derecho, Diplomático, Embajador en Mauritania, Argelia y Cuba, Gran Cruz del Mérito Militar, hijo de don Gumersindo Rico González, Gentilhombre de Cámara de S.M., y de doña Josefa Rodríguez-Villar y Blanco. Padres de:

A) MARÍA VALERIA RICO Y PÉREZ DEL PULGAR (n. San José de Costa Rica, 20-VII-1963), Licenciada en Derecho. Casó en Alcalá de Henares (Madrid), el 6-VI-1987, con don Rafael Lahera, Licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales por I.C.A.D.E. Padres de:

a) GUILLERMO LAHERA RICO (n. Madrid, julio de 1990).

B) ISABEL RICO Y PÉREZ DEL PULGAR (n. San José de Costa Rica, 26-VII-1964), Licenciada en Derecho.

C) ALICIA RICO Y PÉREZ DEL PULGAR (n. San José de Costa Rica, 23-VII-1965), Licenciada en Derecho, Diplomática.

---

18.- Todos estos datos, y la descendencia que sigue, han sido facilitados por don Javier Gómez de Olea y Bustinza, a quien expresamos nuestro agradecimiento.

D) JUAN RICO Y PÉREZ DEL PULGAR (n. Madrid, 30-IX-1968),  
Licenciado en Derecho.

E) GUMERSINDO RICO Y PÉREZ DEL PULGAR (n. Madrid, 23-IX-1974).

3) LUIS PÉREZ DEL PULGAR Y MENENDEZ DE LUARCA, que falleció niño.

4) JUAN-CARLOS PÉREZ DEL PULGAR Y MENENDEZ DE LUARCA, casado con doña Gloria Valor. Padres de:

A) MARTA PÉREZ DEL PULGAR Y VALOR.

5) BEATRIZ PÉREZ DEL PULGAR Y MENENDEZ DE LUARCA, casada con don Ignacio de Gabriel. Padres de:

A) BELÉN DE GABRIEL Y PÉREZ DEL PULGAR.

B) JAIME DE GABRIEL Y PÉREZ DEL PULGAR.

C) HERNÁN DE GABRIEL Y PÉREZ DEL PULGAR, que falleció en accidente de aviación.

D) PABLO DE GABRIEL Y PÉREZ DEL PULGAR.

E) BEATRIZ DE GABRIEL Y PÉREZ DEL PULGAR.

XIV.- JAVIER PÉREZ DEL PULGAR Y MENENDEZ DE LUARCA, casado con doña María Victoria Chato. Padres de:

1) DIEGO PÉREZ DEL PULGAR Y CHATO.

2) ADELAIDA PÉREZ DEL PULGAR Y CHATO.

3) HERNAN PÉREZ DEL PULGAR Y CHATO.

Rama 1<sup>a</sup> - Línea 2<sup>a</sup>

(Campos)

XI.- JOSEFA PÉREZ DEL PULGAR Y RODRÍGUEZ DE ALBUERNE (B<sup>a</sup> Madrid, San Martín, 28-IV-1817). Casó en la Parroquia de San Justo y Pastor de Granada, el 29-II-1844, con don Fernando de Arjona y Tamariz (n. Madrid), fallecido el 19 de diciembre de 1875, hijo de don José-Manuel de Ar-

jona y Cubas (n. Osuna, Sevilla), Caballero de la Orden de Carlos III, del Consejo y Cámara de Castilla, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Extremadura, Superintendente General de Policía, y de doña Antonia Tamariz y Moure (n. Sevilla). Fueron padres de:

**XII - AMALIA DE ARJONA Y PÉREZ DEL PULGAR** (B<sup>a</sup> Granada, San Justo y Pastor, 31-VIII-1854). Casó en la referida Parroquia de San Justo y Pastor, el 8-IV-1882, con don Francisco de Campos y Cervetto (n. Granada), Conde de Castillejo, Diputado a Cortes por Loja (Granada), Alcalde de esta Ciudad y de la de Granada, Alférez de Caballería, hijo de don José María de Campos y Varona (n. Loja), Conde de Castillejo, Capitán de la Guardia Real de Caballería y más tarde Comandante de Escuadrón y Coronel graduado del Ejército, Gobernador de Jaén, Granada, Valladolid, Sevilla, Málaga, Cádiz y Badajoz, Gran Cruz de las Órdenes de Isabel la Católica y San Hermenegildo, etc., y de doña Matilde Cervetto y Blanco (n. Almería). Fueron padres de:

1) **JOSÉ DE CAMPOS Y ARJONA** (B<sup>o</sup> Granada, San Justo y Pastor, 11-VII-1883), Conde de Castillejo. Casó en la Iglesia Mayor Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación de Loja, el 25-III-1911, con doña Teresa Ruiz-Morón y Luque (n. Loja), hija de don José Ruiz-Morón y Cortés (n. Alhama de Granada), y de doña Julia Luque Pérez. Fueron padres de:

- A) **AMALIA DE CAMPOS Y RUIZ-MORÓN** (n. Loja, 11-XII-1911), Religiosa del Sagrado Corazón de Jesús.
- B) **MARÍA LUISA DE CAMPOS Y RUIZ-MORÓN** (nacida en Loja el 12-V-1913) y fallecida el 12-IV-1914.
- C) **FRANCISCO DE CAMPOS Y RUIZ-MORÓN** (n. Loja, 20-IX-1915), Alférez Provisional fallecido en la guerra civil.

2) **MARÍA MATILDE DE CAMPOS Y ARJONA**, (B<sup>a</sup> Granada, San Justo y Pastor, 6-XII-1885), que formará la línea 2<sup>a</sup> (Escassi).

3) **MARÍA LUISA DE CAMPOS Y ARJONA** (B<sup>a</sup> Granada San Justo y Pastor, 27-IV-1888), soltera.

4) **MARÍA RAMONA DE CAMPOS Y ARJONA** (B<sup>a</sup> Granada, San Justo y Pastor, 20-IX-1889), que formará la línea 3<sup>a</sup> (Fernández de Bobadilla) de ésta 1<sup>a</sup> rama.

5) **ALFONSO DE CAMPOS Y ARJONA**, que sigue.

XIII.- ALFONSO DE CAMPOS Y ARJONA (n. Granada, 6-IX-1893), IV Conde de la Moraleda, fallecido el 14 de diciembre de 1937.

Casó en Madrid, el 5-I-1924, con doña María Pilar Presa Pérez (n. Madrid, 10-XI-1906), hija de don Dámaso Presa y de doña Josefa Pérez. Fueron padres de:

1) FRANCISCO DE ASÍS DE CAMPOS Y PRESA (n. Madrid, 16-X-1925), V Conde de la Moraleda, fallecido soltero en Zaragoza el 10 de abril de 1988.

2) ALFONSO DE CAMPOS Y PRESA, que sigue.

3) JOSÉ DE CAMPOS Y PRESA (n. Madrid, 12-V-1929), fallecido soltero en Zaragoza el 24 de febrero de 1990.

XIV.- ALFONSO DE CAMPOS Y PRESA (n. Madrid, 3-VIII-1927), XII Conde de Castillejo de Alazores, Comandante de Aviación en la reserva, Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Casó en Zaragoza, el 18-III-1962, con doña Agustina Sánchez Herrero (n. Calatayud, -Zaragoza-, 27-4-1933), Empresaria, hija de don León Sánchez del Castillo y de doña Saturnina Herrero. Padres de:

1) MARÍA PILAR DE CAMPOS Y SÁNCHEZ (n. Calatayud, 13-XII-1962), Licenciada en Veterinaria.

2) ALFONSO DE CAMPOS Y SÁNCHEZ (n. Zaragoza, 18-IV-1965). Casó en Calatayud, el 9-VII-1988, con doña María Soledad Llorente Villanueva (n. Zaragoza, 21-9-1965). Padres de:

A) IRIS DE CAMPOS Y LLORENTE (n. Zaragoza, 21-IX-1989).

Rama 1<sup>a</sup> - Línea 3<sup>a</sup>

(Escassi)

XIII bis.- MARÍA MATILDE DE CAMPOS Y ARJONA (B<sup>a</sup> Granada, San Justo y Pastor, 6-XII-1885), citada más arriba como hija de doña Amalia de Arjona y Pérez del Pulgar y de don Francisco de Campos y Cervetto, Conde de Castillejo, casó en la Iglesia Mayor Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación de Loja, el 10-IX-1909, con don Luis Escassi y Osuna (n. El Coronil, Se-

villa), Ingeniero Industrial, General de Artillería, Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, etc., hijo de don José Escassi Ferraro, Licenciado en Medicina, y de doña María Carmen Osuna y González-Ceballos. Fueron padres de:

1) AMALIA ESCASSI Y CAMPOS (n. Málaga), fallecida en Morón de la Frontera (Sevilla) en enero de 1994. Casó con don José García Villalón (n. Morón de la Frontera). Padres de:

A) EDUARDO GARCÍA-VILLALÓN Y ESCASSI, fallecido en la infancia.

B) MARÍA MATILDE GARCÍA-VILLALÓN Y ESCASSI (n. Morón). Casó en Morón con don José Aguilar y Siles.

C) SACRAMENTO GARCÍA-VILLALÓN Y ESCASSI (n. Morón). Casó en Morón con don Ángel Díez Fernández.

D) MARÍA LUISA GARCÍA-VILLALÓN Y ESCASSI (n. Morón). Casó en Morón con don Gregorio Perucho.

E) CARMEN GARCÍA-VILLALÓN Y ESCASSI (n. Morón). Casó en Morón con don Enrique Jorquera.

F) AMALIA GARCÍA-VILLALÓN Y ESCASSI (n. Morón). Casó en Morón con don Rodrigo Jover.

G) MARÍA PILAR GARCÍA-VILLALÓN Y ESCASSI (n. Morón). Casó en Morón con don Diego Ruiz.

H) JOSÉ GARCÍA-VILLALÓN Y ESCASSI (n. Morón). Casó con doña Elena Pedraja.

2) MARÍA CARMEN ESCASSI Y CAMPOS (n. Loja), Religiosa del Sagrado Corazón.

3) MARÍA LUISA ESCASSI Y CAMPOS (n. Ceuta), Religiosa del Sagrado Corazón.

4) LUIS ESCASSI Y CAMPOS, que sigue.

5) MARÍA JOSEFA ESCASSI Y CAMPOS (n. Ceuta, 1919), de la Institución Teresiana.

6) MATILDE ESCASSI Y CAMPOS (n. Puerto de Santa María, 1926). Casó con don Miguel García Benavides, Teniente de Aviación fallecido en acto de servicio. Padres de:

A) MATILDE GARCÍA ESCASSI (n. Morón).

B) CARMEN GARCÍA ESCASSI (n. Morón).

C) MARÍA LUISA GARCÍA ESCASSI (n. Morón).

7) FRANCISCO ESCASSI Y CAMPOS (n. Morón), Militar. Casó con doña Ángeles Revuelta. Padres de:

- A) MIGUEL-ÁNGEL ESCASSI REVUELTA.
- B) LUIS ESCASSI REVUELTA.
- C) MARÍA ESCASSI REVUELTA.

XIV.- LUIS ESCASSI Y CAMPOS (n. Ceuta 6-IV-1918), Conde de la Moraleda, Militar, Medalla Militar Colectiva, cinco Cruces Rojas al Mérito Militar, Medalla de Sufrimiento por la Patria con distintivo rojo, Cruz y Placa de la Real Orden de San Hermenegildo, etc., finado en Sevilla en junio de 1992.

Casó en Utrera (Sevilla), el 21-VI-1943, con doña Marfa Rosario Ruiz-Crespo y Díaz de la Serna (n. Utrera, 7-VII-1922). Padres de:

1) MATILDE ESCASSI Y RUIZ-CRESPO (n. Sevilla, 2-V-1944). Casó el 21-V-1968, con don Arturo Fernández-Palacios y Clavo (n. 27-VII-1942). Hijo:

A) ARTURO FERNÁNDEZ-PALACIOS Y ESCASSI (n. Sevilla, 17-V-1969).

2) MYRIAM ESCASSI Y RUIZ-CRESPO (n. Utrera, 14-VIII-1945). Casó en Sevilla, el 25-IV-1971, con don Juan-Luis Muñoz y Muñoz (n. 10-X-1942). Hijos:

- A) JUAN-LUIS MUÑOZ Y ESCASSI (n. 14-VII-1972).
- B) ÁLVARO MUÑOZ Y ESCASSI (n. 27-X-1973).
- C) GONZALO MUÑOZ Y ESCASSI (n. 6-II-1975).
- D) BÁRBARA MUÑOZ Y ESCASSI (n. 3-IV-1977).

3) LUIS ESCASSI Y RUIZ-CRESPO, que sigue.

XV.- LUIS ESCASSI Y RUIZ-CRESPO (n. Utrera, 29-IV-1947), Conde de la Moraleda.

Rama 1<sup>a</sup> - Línea 4<sup>a</sup>

(Fernández de Bobadilla)

XIII bis.- MARÍA RAMONA DE CAMPOS Y ARJONA (B<sup>a</sup> Granada, San Justo y Pastor, 20-IX-1889), VIII Marquesa de Casa Tabares, Dama de la

Real Maestranza de Caballería de Sevilla, fallecida en Granada el 25 de diciembre de 1979, citada más arriba, hija de doña Amalia de Arjona y Pérez del Pulgar y de don Francisco de Campos y Cervetto, Conde de Castillejo.

Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 10-XI-1909, con don Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar (n. Écija, Sevilla), VII Conde de la Jarosa, Caballero de la Orden de Alcántara, Maestrante de Sevilla, Ingeniero Industrial, Comandante de Artillería retirado, fallecido en Granada el 7 de enero de 1956, hijo de don Rafael Fernández de Bobadilla y de la Puerta (n. Écija), Doctor en Derecho Civil y Canónico, Diputado provincial muchos años por Écija y Vicepresidente de la Diputación de Sevilla, y de doña María Soledad González de Aguilar y Tamariz-Martel (n. Écija). Fueron padres de:

1) MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 29-I-1910). Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 8-XII-1934, con don José Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos (n. Écija), su primo hermano, Maestrante de Granada, General del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Gran Cruz del Mérito Aeronáutico y de la Orden de San Hermenegildo, etc., fallecido en Madrid el 6 de diciembre de 1990, hijo de don Federico Fernández de Bobadilla y González de Aguilar (n. Écija), y de doña María-del-Valle Mantilla de los Ríos y Aguirre (n. Écija), Marquesa de Casa Madrid. Padres de:

A) MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Madrid, 10-V-1936). Casó en la Parroquia de Sta. María Magdalena de Granada, el 8-IX-1962, con don José-Manuel Fernández-Fígares y de Damas (n. Granada), hijo de don José Fernández-Fígares y Méndez doña María Esperanza de Damas y Rodríguez-Acosta (naturales de Granada). Sin sucesión.

B) JESÚS FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 18-VI-1938), Maestrante de Granada, Ingeniero Agrónomo. Casó en Madrid, el 28-II-1992, con doña María Teresa Martín-Vargas y Ramírez de Arellano (n. Madrid), hija de don Jaime Martín-Vargas y Aguado, General Togado del Ejército del Aire, y de doña Luisa Ramírez de Arellano y Sierra.

C) RAFAEL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 21-XII-1939), Teniente Coronel de Aviación. Casó en la Basílica de San Juan de Dios de Granada, el 11-III-1972, con doña María de Olazábal y Valverde (n. Granada), hija de don

Juan-José de Olazábal y Vedruna (n. Irún), Arquitecto, y de doña María Valverde Hurtado (n. Granada). Hijos:

a) JAVIER FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y OLAZABAL (n. Granada, 5-I-1973).

b) LOURDES FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y OLAZABAL (n. Madrid, 17-V-1974).

D) FEDERICO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 14-III-1941), Ingeniero Aeronáutico. Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 19-IV-1975, con doña María Carmen García Castillo. Hijos:

a) SOLEDAD FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y GARCÍA (n. Madrid, 23-VII-1979).

b) LUIS FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y GARCÍA (n. Madrid, 31-VIII-1983).

E) MARÍA LUISA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 14-III-1941), gemela del anterior. Casó en la Parroquia de San Ricardo de Madrid, el 8-XII-1966, con don Emilio Godoy Escribano (n. Granada), Presidente de la Casa de Granada en Madrid, hijo de don Antonio Godoy Abellán (n. Córdoba), Abogado, y de doña Josefina Escribano Moreno (n. Granada). Hija:

a) MARÍA LUISA GODOY Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 12-IX-1967).

F) JOSÉ-RAMÓN FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 13-III-1944), Inspector Técnico Fiscal excedente, Economista y Abogado. Casó en la Iglesia de los Jerónimos de Madrid, el 20-VII-1971, con doña Marta Hildebrandt Fernández (n. Madrid), hija de don Guillermo Hildebrandt Urain y de doña Cecilia Fernández Montero. Hijos:

a) MARTA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA HILDEBRANDT (n. Huelva, 25-V-1972).

b) JOSÉ-RAMÓN FERNÁNDEZ DE BOBADILLA HILDEBRANDT (n. Huelva, 14-VII-1973).

c) BORJA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA HILDEBRANDT (n. Huelva, 19-VIII-1975).

d) IGNACIO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA HILDEBRANDT (n. Huelva, 19-IV-1978).

- e) GUILLERMO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA HILDEBRANDT (n. Sevilla, 2-I-1988).
- 2) FERNANDO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 11-XII-1911), fallecido en su ciudad natal el 12 de junio de 1920.
- 3) RAFAEL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 27-XI-1912), IX Marqués de Casa Tabares, fallecido soltero en Granada el 22 de noviembre de 1973.
- 4) MARÍA LUISA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 1-III-1914), soltera.
- 5) MARÍA LOURDES FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 24-VIII-1915), Dama de la Real Maestranza de Caballería de Granada, auxiliar voluntaria en la leproserfa de San Francisco de Borja en Fontilles (Alicante), que falleció soltera en Granada el 24 de mayo de 1984.
- 6) FEDERICO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS, que sigue.
- 7) AMALIA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 2-I-1918), Dama de la Real Maestranza de Caballería de Granada. Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 2-I-1951, con don Joaquín Peñalver y Gómez de las Cortinas (n. Teba, Málaga), Maestrante de Ronda, fallecido en Granada el 22 de agosto de 1982, hijo de don Joaquín Peñalver Benítez de Tena-Durán y de doña María Antonia Gómez de las Cortinas y Atienza. Padres de:
- A) JOAQUIN PEÑALVER Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 19-XII-1951), fallecido en accidente de tráfico en Huétor Vega (Granada) el 9-V-1990.
- B) MARÍA LUISA PEÑALVER Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 8-VIII-1953). Casó en Granada, el 23-XII-1983, con don Luis-Javier Romero Romero (n. Granada), Ingeniero Industrial, fallecido víctima de accidente en el Puerto de Santa María (Cádiz) el 17 de diciembre de 1990. Hijos:
- a) LUIS ROMERO Y PEÑALVER (n. Linares, Jaén, 10-II-1985).
- b) AMALIA-CARMEN ROMERO Y PEÑALVER (n. Cádiz, 16-VII-1990).
- C) MARÍA SOLEDAD PEÑALVER Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 24-IX-1954). Casó en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Alhambra de Granada, en 1974 con don Ángel Cárdenas Hernández (n. Tetuan), hijo de don Bartolomé Cárdenas Franco (n.

Águilas, Murcia) y de doña Julia Hernández Sánchez (n. Larache). Hijos:

a) ÁLVARO CÁRDENAS PEÑALVER (n. Granada, 14-VII-1974).

b) PATRICIA CÁRDENAS PEÑALVER (n. Granada, 3-VI-1976).

c) MARTA CÁRDENAS PEÑALVER (n. Granada, 2-VIII-1981).

d) SOLEDAD CÁRDENAS PEÑALVER (n. Málaga, 17-XII-1984).

D) RAFAEL PEÑALVER Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 10-IV-1956).

E) AMALIA MARÍA PEÑALVER Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 9-VI-1958), que falleció en Granada el 17 de junio de 1962.

F) RAMON PEÑALVER Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA (n. Granada, 12-VII-1959), fallecido en accidente en Moraleda (Granada) el 27 de agosto de 1985.

8) MANUEL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 25-II-1919), Maestrante de Granada, Licenciado en Ciencias Exactas, Metereólogo facultativo. Casó en la Iglesia del Espíritu Santo de Madrid, el 15-X-1953, con doña Marfa Dolores Bassave y González-Abreu (n. La Habana), hija de don Luis-Pedro Bassave y Aciego (n. La Habana), Arquitecto, y de doña Marfa Dolores González-Abreu y del Pino (n. Santa Clara, Cuba). Padres de:

A) RAFAEL-LUIS FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y BASSAVE (n. Madrid, 17-VII-1954), fallecido en Madrid el 17 de junio de 1961.

B) MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y BASSAVE (n. Madrid, 13-VII-1955). Casó en New York (USA), el 4-II-1992, con don José Fernández-O'Neill (n. Lisboa). Padres de:

a) INES-LEONOR FERNÁNDEZ-O'NEILL Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA.

C) LUIS-FELIPE FERNÁNDEZ DE BOBADILA Y BASSAVE (n. Madrid, 8-XII-1956), Piloto de Iberia, Graduado en la Escuela Nacional de Aeronáutica. Casó en Madrid, el 18-IX-1985, con doña Nuria Amorós y Valldaura (n. Barcelona), hija de don Juan Amorós y de doña Nuria Valldaura. Hijos:

a) MARÍA ARENA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y AMORÓS (n. Madrid, 24-II-1988).

b) JUAN FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y AMORÓS (n. Madrid, 3-V-1990).

D) FRANCISCO-JAVIER FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y BASSAVE (n. Madrid, 11-IX-1958), graduado del Instituto Politécnico Agrícola de la Generalidad de Cataluña. Casó en Madrid con doña Luz María López Gómez, hija de don Brígido López y de doña Francisca Gómez.

E) MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y BASSAVE (n. Madrid, 5-XII-1960), B.A. por la Universidad de Boston (USA), Master of Arts (Reino Unido).

F) PEDRO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y BASSAVE (n. Madrid, 11-I-1963), Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Casó en la Parroquia de la Asunción de Torrelodones (Madrid), el 4-X-1991, con doña María-del-Puy Fernández de la Fuente, hija de don Luis Fernández Segura y de doña María de la Fuente Padrino.

9) MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 1-IV-1920), Decana de las enfermeras voluntarias de la leproserfa de San Francisco de Borja en Fontilles (Alicante).

10) MARÍA PILAR FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 19-X-1921), Dama de la Real Maestranza de Caballería de Granada.

11) JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 2-XII-1922), Metereólogo. Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 5-VI-1961, con doña Natividad Lara y Torres (n. Loja, Granada), hija de don Horacio Lara Arévalo y de doña María Teresa Torres. Hijos:

A) NATIVIDAD FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y LARA (n. Granada, 30-IV-1962). Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 15-XII-1984, con Amen Afily Agag (n. El Cairo).

B) JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y LARA (n. Granada, 27-I-1964). Casó en la Parroquia de Santa Ana de Granada, el 15-VII-1989, con doña María Lourdes Navarrete y Moya (n. Úbeda, Jaén), hija de don Florentino Navarrete Rubio y de doña María Dolores Moya Bailén. Hijos:

a) JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y NAVARETE (n. Granada, 22-IV-1992).

- C) FERNANDO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y LARA (n. Granada, 7-VII-1967).
- 12) FERNANDO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 23-VII-1924), Abogado y Maestrante de Granada<sup>19</sup>. Casó en Granada, el 20-IX-1958, con doña Marfa Angustias López-Barajas y García-Valdecasas (n. Granada), hija de don Alfonso López-Barajas y Ortí (n. Granada), y de doña Adriana García-Valdecasas y García-Valdecasas (n. Montefrío, Granada). Sin sucesión.

XIV.- FEDERICO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y CAMPOS (n. Granada, 22-IX-1916), VIII Conde de la Jarosa, X Marqués de Casa Tabares, Maestrante de Granada, Licenciado en Ciencias Exactas, Estadístico Facultativo del Estado, fallecido en Córdoba el 9 de mayo de 1983.

Casó en el Palacio Episcopal de Córdoba, el 17-II-1960, con doña Ángela de Porras y Benito (n. Córdoba, 13-IV-1927), hija de don Alfonso Porras y Rubio (n. Córdoba) y de doña Marfa Luisa Benito y Benito (n. El Royo, Soria). Padres de:

XV.- RAFAEL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y PORRAS (n. Córdoba, 5-X-1961), IX Conde de la Jarosa, XI Marqués de Casa Tabares.

Rama 2<sup>a</sup> - Línea 1<sup>a</sup>

(Enríquez de Luna)

III bis.- JUAN DE ANDRADE MOCTEZUMA, fallecido en Sevilla el 1576 o 1577, citado más arriba como hijo de doña Isabel de Moctezuma y de don Pedro Gallego de Andrade, y nieto de Moctezuma II Xocoyotzin, Emper-

---

19.- A quien agradecemos expresamente los datos facilitados para la confección de este capítulo, así como para la obra en general.

dor de México, y de la Princesa Teixtalco de Tacuba<sup>20</sup>, casó con doña María de Castañeda, hija del conquistador don Juan Ruiz de Alanís, fallecido en poder de los indios, y de doña Leonor de Castañeda. Fueron padres de:

- 1) Pedro de Andrade Moctezuma, que sigue.
- 2) Fernando de Andrade Moctezuma, que junto a la Real Cédula de Felipe II de que se hizo mención más arriba, presentó la siguiente petición:

"Don Fernando Moctezuma por mi y á nombre de Don Pedro de Toledo Moctezuma, vecino de la Villa de Talavera de la Reina en virtud de sus poderes que son estos que presento, y Don Juan de Andrade Moctezuma y Don Felipe Moctezuma, decimos que por ésta Cédula Real que presentamos, Su Magestad se ha servido de hacernos merced á cada uno de nosotros de mil pesos de oro de minas de renta perpetuos en titulo de Mayorago, para que se nos sitúen en los repartimientos de Indios vacos, y que fueren vacando y entre tanto en su Real Caja de ésta Ciudad de Mejico, y al dicho Don Pedro de Toledo de quinientos pesos del dicho oro en la misma forma. Y porque la dicha merced es con calidad que primero y ante todas cosas hayamos de hacer apartamiento de nuestras pretensiones presentes y de las que podríamos tener en adelante por nosotros y por nuestros sucesores por vía de transaccion y renunciaciion y por la que mas parezca convenir, para que en ningun tiempo nosotros ni nuestros sucesores tengamos recurso á otras pretensiones en ésta razon, ni sobre ellos podamos ser oídos, y nosotros y yo el dicho Don Fernando por mis partes estamos prestos de hacer el dicho apartamiento segun y en la forma que Usia Ilustrísima mandare atento lo cual pedimos y suplicamos a V. S. Ilma. nos haya por presentados con la dicha Cedula y recaudos, y nos mande y señale la dicha orden y forma y ante quien se sirve hagamos el dicho apartamiento y así hecho nos mande situar y sitúe las dichas nuestras rentas en los repartimientos de Indios vacos, ó que vacando fueren. Y entre tanto conforme á la disposicion de la dicha merced, mande á los oficiales de la Real Hacienda nos paguen de la Casa de Su Magestad, y para ello hagan el asiento y tomen la razon que conviene en sus libros y pedimos justicia = Otro si decimos los dichos Don Fernando, Don Juan y Don Felipe Moctezuma que no embargante que en esta dicha merced se dice que gocemos del acrecentamiento y de ella desde el dia que nos presentaremos con ella ante Usia, Su Magestad se sirvió demandar por otras sus dos cedulas reales que ansi mismo presentamos que desde el dia que por testimonio signado de Escribano constare haberme hecho á la vela, yo el dicho Don

---

20.- Amada LOPEZ DE MENESES. Obra citada.

Fernando Moctezuma, en uno de los Puertos de San Lucar de Barrameda, ó Cadiz para esta Nueva España se nos acuda con la dicha renta y merced. Y porque asimismo hacemos presentacion de un testimonio signado de Pedro Gutierrez de Molina Escribano de Su Majestad de que yo el dicho D. Fernando Moctezuma parti del puerto de San Lucar de Barrameda en la flota de este presenta año que á ésta tierra vino general Martin Perez de Olazabal en cincodias del mes de Julio del año pasado de quinientos y noventa y uno pedimos y suplicamos á V. I. mande que desde el dicho dia cinco de Julio nos haya de correr y corra y se nos acuda con la dicha merced y pedimos, ut supra = Doctor Garcia de Carbajal = Y para que en cumplimiento de dicha Real Cedula se hiciese y otorgasen las Escrituras convenientes las mando llebar con la dicha peticion al fiscal de Su Majestad para que se hiciesen con la sustancia apartamiento del derecho de Moctezuma y satisfaccion necesaria, y para que hecho eso se proveyese en el caso lo que conviniere, y visto por el Licenciado Herver del Corral Fiscal que en esta sazon lo es de Su Majestad, declaró habiendosele mostrado cuatro escrituras ordenar en esta razon lo siguiente = Vistas estas cuatro escrituras de Don Felipe, y Don Juan y Don Fernando Moctezuma, y de los menores hijos de D. Pedro de Andrade Moctezuma me parece conviene que todas cuatro escrituras se hagan y otorguen por via de transacion y renunciaciion como Su Majestad lo ordena por su real cedula, renunciando las pretensiones de justicia y merced que han tenido y podrian tener pertenecer a Su Majestad y en lo tocante á las Escrituras de los menores las otorguen juntamente con ellos ...".

- 3) Juan de Andrade Moctezuma.
- 4) Felipe de Andrade Moctezuma, fallecido sin sucesión.
- 5) Isabel de Andrade Moctezuma que casó con Alonso Muñoz. Con sucesión que no viene al caso.

IV.- PEDRO DE ANDRADE MOCTEZUMA, fallecido en Madrid entre el 30 de mayo y el 31 de octubre de 1580. Casó con doña Luisa de Peñas, hija del Procurador de causas don Juan de Peñas. Padres de:

- 1) Juan de Andrade Moctezuma, que sigue.
- 2) Mariana de Andrade Moctezuma, que no tuvo sucesión.

V.- JUAN DE ANDRADE MOCTEZUMA, a quien "la Majestad del Rey Don Felipe Segundo nuestro Señor, se sirvió hacer merced de seiscientos y cincuenta pesos de oro de minas, en titulo de Mayorazgo de renta cada un año", tal como viene expresado en la Real Cédula que se transcribe en la página 5, en cuyo derecho sucedió su hijo Juan y después su nieto Antonio.

Por otra Real Cédula mandó S.M. el Rey Felipe II lo siguiente:

"El Rey = Don Luis de Velazco caballero de la Orden de Santiago, mi Virrey, Gobernador y Capitan general de la Nueva España, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de ella, por parte de Don Juan y de Doña Mariana Andrade Moctezuma hermanos se me ha hecho relacion que por mi cedula fecha en cinco de diciembre del año pasado de mil quinientos y noventa, les hice merced de cada seiscientos y cincuenta pesos de renta en consideracion de ser descendientes de Moctezuma, Señor que fué de esa tierra y se me ha suplicado que porque en la Cedula dice que gocen de la dicha renta desde el dia que se presentaren con ella ante Vos, mandase que no obstante se les acudiese con ella desde el dia de la Data de la dicha Zedula. Y habiendo visto por los del mi Consejo de las Indias, tube por bien de mandar dar ésta mi Cedula por la cual os mando proveais que desde el dia que por testimonio signado de escribano os constase haberse hecho á la vela en estos Reynos en uno de los Puertos de San Lucar de Barrameda ó Cadiz, para seguir su viaje en adelante Don Fernando Moctezuma su tio, se le acuda á los dichos don Juan y Doña Mariana de Andrada Moctezuma con la dicha renta de que asi les he hecho merced por la dicha Cedu-la, sin poner en ello impedimento alguno. Fecha en Madrid á seis de febrero de mil y quinientos noventa y un años = Yo el Rey = Juan de Ibarra."

"Y para que lo contenido en la dicha Real Cédula y demás recaudos que de suyo ban incorporados haya cumplido efecto los dichos Juan de Andrada Moctezuma y á Doña Mariana Moctezuma ante el dicho Juez y el dicho Don Fernando Moctezuma su curador juntamente con ellos y por lo que á los dichos sus menores toca como hijos del dicho Don Pedro de Andrade Moctezuma viznieto de Moctezuma Señor que fué de ésta Nueva España y como á personas á quien el Rey nuestro Señor por la dicha su Real Cedula hace merced de mil y trescientos pesos de renta en cada un año en perpetuidad y titulo de Mayorazgo, y aceptandola como la tienen aceptada, y si es necesario de nuevo la acepta y usando de ella en aquella via y forma que pueden y deben otorgaron y conocieron que daban y dieron por rotos y chancelados y de ningun valor ni efecto, todos los demás pedimentos, procesos y provanzas é informaciones, diligencias,

averiguaciones, testimonios ú otros recaudos cualesquiera que en su nombre y de cada uno de ellos se han hecho y presentado hoy dia de la fecha, y otorgamiento de ésta escritura ante el Rey nuestro Señor y sus Reales Consejos y otros cualesquiera Tribunales, y aunque sean tales y de calidad que se requiera y deba especificados, insertos y declarados en ésta Escritura, que si es necesario los dan por incorporados en ella, para que no valgan ni hagan fé en juicio ni fuera de él, agora ni de aquí en adelante, que se desisten y apartan de de todos cualesquiera derechos y pretensiones que en ellos y cualquiera de ellos, y otras personas en su nombre tienen y tubieren y puedan tener y pretender de aqui adelante y para siempre jamás asi en derecho de justicia como por vía de merced, para no lo pedir ni demandar, agora ni de aqui adelante por cuanto con la dicha merced y situación que Su Majestad de presente les hace están bastante pagados de todas las dichas pretensiones y derechos, y así lo confiesan y declaran judicialmente, ... y la dicha merced que de presente se les hace de los dichos mil y trescientos pesos de á cuatrocientos y cincuenta maravedis cada peso, digeron ser suficiente merced para las pretensiones que cada uno de ellos tienen intentada y todo ello lo renunciaron y remitieron en el Rey nuestro Señor y en sus sucesores para que gozen de ello. La cual dicha renunciacion hicieron con las fuerzas y firmezas que de derecho pueden y deben por vía de transacion renunciacion, y en aquella vía que mas y mejor lo pueden y deben hacer, y prometieron y se obligaron por si y sus sucesores que ellos ni otro por ellos agora, ni en ningun tiempo no pedirán ni demandaran sobre ésta razon á Su Majestad, ni en sus Reales Consejos ni en otro ningun tribunal se les aumente la dicha merced ni se les haga otra de nuevo alegando ser muchos ni pocos ni otras nuevas causas ni pretensiones por donde se les pueda y deba hacer, y presentando para ello nuevos recaudos, y diciendo ó alegando no haber podido otorgar ésta dicha escritura de transacion y renunciacion por ser menores de veinte y cinco años, y por otras causas que el derecho, Leyes y Pragmaticas de éstos Reynos le concede, por cuanto con la dicha merced y situación que de presente se les hace estan contentos y enteramente pagados; y si lo contrario digeren ó alegaren, ó cualquiera de ellos ó otro en su nombre ó los que les sucedieren no sean oidos en ésta dicha razon y sean desechados de juicio, y por el mismo caso hayan perdido y pierdan el derecho de la dicha merced y situación que de presente de les hace por la dicha Real Cedula, y que desde el dia que lo tal parecieren no puedan gozar ni gocen de ella demás de volver y restituir la que en virtud de ella obieren cobrado ... y prometieron y se obligaron por sí, y por sus sucesores que ellos ni ninguno de ellos, ni otro por ellos, reclamarán contra ésta Escritura ni contra el tenor y forma de lo en ella, ni parte de ella contenido, alegando bien lesion ni engaño aunque sea enormísimo ... y renunciaron las leyes y derechos de su defensa y la ley y regla de derecho en

que dice que general renunciaci<sup>on</sup> fecha de Ley es no vala y los dichos menores juraron por Dios nuestro Señor y por Santa Maria y por una señal de Cruz en forma poniendo la mano sobre la de la Vara de dicho Alcalde que entienden el efecto de lo que otorgan, y que ésta escritura y lo en ella contenido es en su provecho y utilidad, y contra el tenor y forma de ella no tienen fecha contradiccion, protestacion ni reclamacion en juicio ni fuera de él, por escrito ni de palabra, ni ante escribano ni testigos ni ante otra persona, ni otra diligencia alguna para contravenir en lo que en ella se contiene, ni alegando ellos ni otro por ellos, ni su curador en su nombre causa ni razones por donde agora ni en ningun tiempo se pueda hir contra ella, ni contra parte de lo en ella contenido, y lo tal pareciere sea en sí ninguno y de ningun valor y efecto, y no valga ni haga fé ni prueba en juicio ni fuera de él, y prometieron de no pedir absolucion ni relajacion de éste juramento á nuestro Muy Santo Padre, ni á otro Juez ni Prelado que sea parte para se lo conceder, y caso que sin pedirla sea concedida de ella no usaran ni se aprovecharan en manera alguna so pena de perjuros é infames y de cacer (sic) en casos de menos valor, y en la manera que dicha es otorgaron esta Carta en presencia del dicho Juez y ante mi el presente Escribano y testigos aqui contenidos y juntamente con ellos el dicho su curador en la misma forma y conforme al tenor de la Cedula Real dicha, y con la sustancia y fuerzas que en ella se declaran el dicho Juez y otorgantes lo firmaron aqui de sus nombres y porque la dicha Doña Mariana dijo que no sabia escribir firmó un testigo á su ruego y el dicho Alcalde interpuso en ésta escritura su autoridad y decreto judicial tanto y como puede y con derecho debe, testigos de ello Juan de Torres y Juan de Medina y Francisco de Villa, que son estantes en ésta dicha Ciudad. E yo el presente Escribano doy fe conozco á los otorgantes = Don Juan de Andrada Moctezuma = Por testigo Juan de Torres = D. Fernando Moctezuma = D. Juan de Saavedra = Ante mi Juan Arias de Rivera. = E yo Juan Arias de Rivera Escribano del Rey nuestro Señor la escribí y fué mi signo en testimonio de verdad".

Y en virtud de la *petición* anteriormente referida, otorgó junto con su hermana doña Mariana la siguiente escritura de transacci<sup>on</sup> y renuncia:

"En la Ciudad de Mejico de la Nueva Espa<sup>n</sup>a en diez y seis dias del mes de Abril de mil y quinientos y noventa y dos años; ante D. Juan de Saavedra Alcalde ordinario de ésta dicha Ciudad y en presencia de mi el Escribano y testigos aqui contenidos parecieron presentes D. Juan de Andrada Moctezuma y D<sup>a</sup> Mariana Moctezuma su hermana vecinos de ésta dicha Ciudad hijos legítimos de D. Pedro de Andrada Moctezuma, difunto, hijo mayor de D. Juan de Andrada Moctezuma, nieto y sucesor de Moctezuma Señor que fué de ésta Nue-

va España, mayores y cada uno de ellos de catorce años y menores de veinte y cinco, y en presencia y con licencia de Don Fernando de Andrada Moctezuma su curador, el cual estando presente se la dió y concedió para hacer y otorgar ésta escritura de transacion y renunciaciion y jurar y se obligan á lo que en ella se contubiere. Y mando de ella los dichos menores y el dicho su curador juntamente, y por lo que á los dichos sus menores toca: Dijo: que por cuanto el Rey Nuestro Señor como á hijos del dicho D. Pedro, y sucesores del dicho Moctezuma, y de su pedimento les ha hecho merced a ambos á dos hermanos de mil y trescientos pesos de renta en cada año perpetuos, en titulo de mayorazgo, en indios vacos que vacaren en ésta Nueva España, y en el entretanto que la dicha situacion se les hace en la Real Caja con que se desistan y aparten de todos los derechos y pretensiones que en cualquiera manera hay y han tenido y pretendido, presentes y futuros y todo ello lo renuncian por vía de transacion, renunciaciion en su Majestad segun que mas largamente consta consta y parece por la dicha Real Cedula que sobre ella libró dirigida á Don Luis de Velazco, Virrey, Gobernador y Capitán General de ésta nueva España, y en virtud de ella ellos hicieron y otorgaron escritura ante el presente Escribano la cual aceptaron la dicha Merced que su Majestad les hace, en la Real Cedula, y habiendo las otorgado en bastante forma, y por su parte fue presentada ante el dicho Virrey para que se declarase haber cumplido ..."

Casó con doña Mariana Osorio y fueron padres de:

- 1) Juan de Andrade Moctezuma, que sigue.
- 2) Pedro de Andrade Moctezuma, que casó con Doña Aldonza Sandoval, y cuya sucesión no viene al caso.

#### VI.- JUAN DE ANDRADE MOCTEZUMA (n. Ciudad de México), el cual pidió a S.M.:

"le mande dar una Encomienda en el pueblo de Azala que está en la Real Corona en conformidad de la dicha Real Cedula por lo que toca á los seiscientos y cincuenta pesos de el dicho oro de minas, que valen mil y setenta y cinco pesos dos tomines y once granos de oro comun, que se le diese titulo en forma para que de aqui adelante se le acuda con los tributos del dicho pueblo y sugetos. Por tanto, y porque por certificacion del Contador Alonso de Zalazar Barahona consta, estar el dicho Pueblo en la Corona Real y parece que el dicho Pueblo tiene setecientos y once tributarios y medio, por la presente en nombre

de Su Majestad y en cumplimiento y egecucion de la dicha Real Cedula aquí inserta se tubo y señaló al dicho D. Juan de Andrade Moctezuma los dichos seiscientos y cincuenta pesos de oro de minas que hacen los dichos mil y setenta y cinco pesos, dos tomines y once granos de oro comun de los tributos de dicho Pueblo de Azala que el dia de hoy tienen los dichos setecientos y once tributarios y medio, y rentan en cada año novecientos y setenta pesos, seis tomines y un grano de oro comun, y para acabarle de enterarle la dicha merced restan ciento y cuatro pesos, tres tomines y nueve granos del dicho, la cual dicha ciituacion (sic) la hago en titulo perpetuo de Mayorazgo, y en conformidad de la dicha Real Cedula con las cargas y obligaciones con que los demas encomenderos de indios de ésta Nueva España los tienen y tendrá mucho cuidado en la conservacion y amparo, y bien tratamiento de los indios naturales de dicho pueblo y sugetos, dandoles ansi mismo la doctrina necesaria segun y como siempre la han tenido, satisfaciendo á los ministros de ella; y proveyendo todas las cosas necesarias al culto Divino, le encargó la conciencia descargando con él á Su Majestad, y mando al Gobernador, Alcaldes y principales Indios del dicho Pueblo y sus sugetos acudan al dicho Don Juan de Andrade Moctezuma ó a la persona que su poder tubiere con los tributos que le cabe á dar conforme á sus tascaciones y á la justicia de Su Majestad, del dicho Pueblo, lo hagan cumplir asi yremisiblemente y luego le dén la posesion del dicho pueblo y sus sugetos. Y mando se notifique ésta situacion á los oficiales de la Real Hacienda de ésta dicha ciudad para que estén advertidos en no librar ni pagar al dicho D. Juan de Andrade Moctezuma en virtud de la dicha Real Cedula ninguna cantidad de pesos de oro desde el dia que constare que les está notificado y tienen razon en la Real Contaduria, tomando razon de ésta situacion en los libros de los Reales tributos. Fecho en Méjico á catorce dias del mes de Junio de mil y seiscientos y cinco años = El Marques de Montes Claros = Por mandato del Virrey, Martín Lopez de Gauna".

Otorgó testamento en la Puebla de Los Ángeles a 6 de mayo de 1645, ante el Escribano público Juan Guerra, mandando a su mujer e hijo Antonio, "de quien tengo entera satisfaccion", dispongan el mismo ya que "la gravedad de mi enfermedad no me da lugar para poder hacer y ordenar", y que a su muerte "se deposite mi cuerpo en la Iglesia del Convento del glorioso Patriarca del Señor Santo Domingo de ésta Ciudad, en parte que señalaren mis fideicomisarios para trasladarlo al Convento del Señor Santo Domingo de la Ciudad de Méjico donde tengo mi entierro y Capilla" y que "me suceda en el Mayorazgo que poseo Don Antonio de Andrade Moctezuma mi hijo mayor, y inmediato sucesor mio".

Casó con doña Leonor de Andrade Moctezuma, recibiendo el contrayente "por su dote, tres mil pesos de oro comun, mas ó menos".

En virtud del antedicho poder que dispuso su marido para poder otorgar su testamento, declaró dicha doña Leonor conjuntamente con su hijo don Antonio, según escritura hecha en la Puebla de los Ángeles a 29 de septiembre de 1645 ante Juan Guerra, Escribano público, que

"la Majestad del Rey Don Felipe Segundo Nuestro Señor, se sirvió hacer á Don Juan de Andrade Moctezuma padre del dicho Don Juan mi marido de seiscientos y cincuenta pesos de oro de minas, en titulo de Mayorazgo de renta cada un año en cuyo derecho sucedió por muerte del dicho mi marido, el dicho D. Antonio de Andrade Moctezuma mi hijo mayor varón, como lo declaró en dicho poder, y asimismo sucedió en otro mayorazgo de la misma cantidad que poseía el dicho mi marido por fin y muerte de Doña Mariana de Andrade Moctezuma su tia, y tambien sucedió el dicho D. Antonio mi hijo en otro mayorazgo de otra tanta renta que gozó el dicho Don Juan mi marido como sucesor de él por fin y muerte de D. Juan de Andrada (sic) Moctezuma su Padre, que había sucedido á D. Felipe de Andrada Moctezuma, tio del dicho Don Juan de Andrade Moctezuma mi suegro, e Yo el dicho Don Antonio de Andrade Moctezuma asi lo declaro; y como sucesor de dichos Mayorazgos desde el dia de la muerte del dicho mi padre que fué á trece de Mayo de éste año de la fecha protesto mas de mi derecho".

Fueron padres de:

- 1) Antonio de Andrade Moctezuma, que sigue.
- 2) El Capitán Juan de Andrade Moctezuma.
- 3) Nicolás de Andrade Moctezuma.
- 4) Mariana de Andrade Moctezuma.
- 5) Josefa de Andrade Moctezuma.
- 6) Tomás de Andrade Moctezuma.

VII.- ANTONIO DE ANDRADE MOCTEZUMA, vecino y encomendero de la villa de Papautla, sucesor en los mayorazgos antedichos, que por información que hizo su hijo don Felipe, a la cual nos referiremos luego, consta que gozaba "los cuatro mil pesos de que por via de Mayorazgo hizo merced Su Majestad (que Dios guarde) á Don Juan de Andrade Moctezuma su ascendiente".

En la villa de Papautla, a 28 de abril de 1688, otorgó poder y pedimento en el que expuso que

"como hijo legitimo que es de D. Juan de Andrade Moctezuma, y de D<sup>a</sup> Leonor de Andrada Moctezuma, descendiente por via recta de D<sup>a</sup> Isabel Moctezuma hija mayor y heredera de las que tuvo el gran Monarca y Señor que fué de este Reyno Moctezuma por cuya linea y sucesion soy el tronco de ésta Casa por cuya razon y tener que deducir ante Su Majestad distintos derechos que le asisten, como tal tronco que es y legitimo heredero de las mercedes que Su Majestad concedió a sus antepasados y ascendientes, y por hallarse en edad mayor y tener como tiene por su hijo legitimo al capitán D. Felipe de Andrade Moctezuma, vecino de la ciudad de Méjico, entre otras hijas que tiene, durante matrimonio con Doña Elbira de Chaves Galindo, señora de toda calidad y méritos (difunta), y hallarse el dicho Capitán Don Felipe de Andrade Moctezuma su unigénito hijo legitimo, a quien si necesario es, para mas fuerza lo declara por tal hijo legitimo y de legitimo matrimonio entre éste otorgante y la dicha Doña Elbira Chaves Galindo ... y que el susodicho su hijo se halla casado en la Ciudad de Méjico con Doña Antonia de Ortiz y Sierra, persona de calidad y nobleza, que es notorio, y con siete hijos. Y porque semejantes obligaciones pidase congrua suficiente para sustentarlos con la decencia que debe, y que los alimentos que les tiene asignados no alcanzan para gozar enteramente de lo que Su Majestad fué servido de hacer merced á sus ascendientes, y estarlo gozando quien con siniestros informes lo ha conseguido, por lo cual y en la mejor forma que haya lugar en derecho otorga que renuncia y transfiere en el dicho Don Felipe de Andrade Moctezuma, su hijo único, y legitimo todos y cualesquiera derechos que tiene, y le asisten y pueden asistirle á las mercedes que nuevamente pueda hacerle Su Majestad en lo de adelante, como á cabeza y tronco de Doña Isabel Moctezuma, hija mayor y legítima del Emperador Moctezuma. Y para que por ésta razón pueda pedir a Su Majestad le honre y haga merced, y por los servicios personales que tiene fechos en oficios de Justicia y Guerra de ésta Nueva España que como á su hijo legitimo pide á Su Majestad premie al dicho su hijo... á quien tocan todas las honras y mercedes que tiene hechas á los descendientes de la dicha Doña Isabel Moctezuma hija legitima y heredera del Emperador Moctezuma, y que se las continúe y haga otras de nueva en atencion de las muchas obligaciones con que hoy se halla ..."

Casó, como queda indicado, con doña Elvira de Chaves Galindo y Pineda, "persona de toda calidad y nobleza", hija de don Pedro de Chaves Galindo, Caballero de la Orden de Santiago, Veinticuatro de Sevilla, "que falleció siendo

Alcalde Mayor y Capitán á Guerra de la Provincia de Paplanta, estando en la Ciudad de Veracruz", y de doña Luisa de Pineda, los cuales habían sido "como todos sus antepasados personas de toda calidad y nobleza, por cuya causa Su Majestad los había ocupado en honrosos cargos y oficios". Fueron padres de:

- 1) Felipe de Andrade Moctezuma, que sigue.
- 2) Juana de Andrade Moctezuma.
- 3) Antonia de Andrade Moctezuma.
- 4) Luisa de Andrade Moctezuma.

VIII.- FELIPE DE ANDRADE MOCTEZUMA (Bº La Puebla de los Ángeles, 17-VII-1646), Capitán, Alcalde Mayor de la Villa de León y de la Provincia de Juchimilco "donde dió muy buena cuenta en su administración de justicia y en todo procedió conforme a sus obligaciones", el cual hizo información de legitimidad en la Villa de Coacuyan y Ciudad de México el 23 y 27 de abril de 1688, donde se recoge, por informaciones de diferentes testigos, tal circunstancia y su filiación hasta don Pedro Gallego de Andrade, "marido que fué de Doña Isabel de Moctezuma, hija legítima del Emperador Moctezuma", "por cuya línea se debian y deben verificar en el dicho Don Felipe Andrade Moctezuma, como tal hijo legítimo del dicho D. Antonio de Andrade Moctezuma el tronco (así llamado por venir del hijo mayor de la dicha Doña Isabel), quien hoy representa todos los derechos, y acciones de la dicha Doña Isabel Moctezuma, todas las honras, mercedes y honores, que su Majestad para el descargo de su Real conciencia, ha sido servido de hacer a los dichos sus antepasados", y que "por sus muchas obligaciones y crecida familia, lo pasa con estrechez y necesidad por no alcanzarle los alimentos que le da el dicho D. Antonio de Andrade Moctezuma su Padre, y deberse portar con la decencia que piden sus honradas obligaciones", por cuya razón su padre renunció en él, tal como queda referido anteriormente, "todos y cualesquiera derechos que tiene, y le asisten y pueden asistirle á las mercedes que nuevamente pueda hacerle Su Majestad en lo de adelante, como á cabeza y tronco de Doña Isabel Moctezuma, hija mayor y legítima del Emperador Moctezuma ..." .

Casó con doña Antonia-Francisca Ortiz Flores, "persona de toda virtud y nobleza porque así es publico y notorio en ésta dicha Ciudad (de México)", hija de don Jerónimo Ortiz de Arri, Doctor en Medicina y Catedrático en la Ciudad de México, "donde fué muy estimado", y de doña Josefa Flores de Valdés

"personas que siempre se han tenido en esta Ciudad (de México) por de toda nobleza". Fueron padres de tres hijos varones y cuatro hembras, de los cuales:

**IX - PEDRO DE ANDRADE MOCTEZUMA** (n. La Puebla de los Ángeles), Capitán de Dragones Provinciales de su ciudad natal.

Casó en la Puebla de los Ángeles (Méjico), el 11-IV-1704, con doña Antonia Apresa Gándara (n. La Puebla de los Ángeles), la cual trajo a su poder por su dote, "aunque no le he otorgado recibo dotal, diferentes cantidades de pesos que constaran por los recibos que de ellos tengo dados y demás papeles á que me remito", hija del Capitán Domingo de Apresa y Gándara y de doña Marfa Estefanía de Andrade.

Testó en la Puebla de los Ángeles en 12 de Mayo de 1744, declarando por sucesor en los vínculos que obtuvo y poseyó dicho difunto (sic) a su hijo don Felipe "que está en quieta posesión de dichos Vínculos y Mayorazgos que goza, con las honras, privilegios y honores de la Casa del Emperador Moctezuma como tronco de ella". Padres de:

**X.- FELIPE DE ANDRADE MOCTEZUMA** (n. La Puebla de los Ángeles, 23-VII-1707), que testó en la Puebla de los Ángeles en 21 de marzo de 1748.

Casó con doña María-Antonia Mellado Rivadeneira y Castilla (n. Puebla de los Ángeles, 28-X-1715), que con los referidos apellidos aparece en la partida de bautismo de su hijo Pedro de Andrade Moctezuma, y con los de "Rivadeneira y Castilla" en el testamento de su marido, la cual llevó a su poder por su dote 5.200 pesos en alhajas, hija del Capitán don José Mellado Barrientos, Alcalde Ordinario de La Puebla de los Ángeles, y de Marfa Rincón Gallardo y Luna. Padres de:

1) El Capitán Pedro de Andrade Moctezuma (n. Cholula, Méjico, 17-V-1734), que en la Ciudad de Méjico, a 7 de Agosto de 1792, y ante Anselmo Rodríguez Balda, hizo un pedimento para demostrar sus derechos en los autos sobre sucesión á la encomienda que gozaba la Reverenda Madre Juana de Santa Teresa, con Doña Josefa Bernal, Don Manuel Nieto de Silva y D. José Martínez, seña-

lando que "las otras partes quieren confundir el indisputable y mas prolijo entroncamiento en la Imperial Casa de Moctezuma".

Falleció el 3 de diciembre de 1796, bajo testamento que había otorgado en la Ciudad de México el 11 de Octubre del mismo año, donde declara ser soltero y que "como descendiente del Emperador Moctezuma y por via de legitima sucesion gozo la renta de tres mil ochocientos cuatro pesos, seis reales con que se me acude por las Reales Cajas de esta Corte, y que por mi muerte deberá recaer este derecho en mi hermana Doña Mariana de Andrade Moctezuma respecto á estar asi declarado por los Señores Presidente, Regente y Oidores de ésta Real Audiencia, en los autos que sobre alimentos se han seguido en dicho Superior Tribunal por parte de la susodicha, y en cuya virtud se sirvio Su Alteza asignarle doscientos pesos en cada tercio del año, los que le estado suministrando, y falleciendo Yo, deberá cesar ésta mi contribucion, entregandosele entonces solamente los respectivo hasta el ultimo dia de mi vida con arreglo á los doscientos de aquel cuadrimestre (sic) ..." .

2) Mariana de Andrade Moctezuma, que a la muerte de su hermano obtuvo la sucesión de la referida encomienda en los siguientes términos:

"En la Ciudad de Méjico á cuatro de Julio de mil setecientos noventa y siete: los Señores Presidente, Regente y Oidores de la Real audiencia de ésta Nueva España: habiendo visto los autos formados sobre la encomienda que por via de Mayorazgo poseía el Capitan D. Pedro Andrade Moctezuma y Riva de Neyra: el escrito presentado el veinte y tres de Enero del corriente año por parte de Doña Mariana Andrade Moctezuma y Riva de Neyra, doncella mayor de veinte y cinco años, y hermana de dicho Capitan asentando que como consta del testimonio que produjo, está declarada subcesora de dicha encomienda por haber fallecido el citado su hermano segun se manifiesta de la Certificacion que igualmente produjo; por lo que y otras razones que espende pidió se declarase haber recaido en la susodicha la posesion civil y natural de la referida encomienda, mandándose que como á tal poseedora y sucesora legitima se le acuda por los ministros de ésta Tesoreria general con las cantidades vencidas desde el dia tres de Diciembre del año proximo pasado en que murió el nominado Capitan, y las que en adelante se vinieren, para lo que, y guarda del derecho de Doña Mariana se le dé testimonio por duplicado: vistos asimismo los documentos presentados por parte de ésta con escrito de diez y nueve de Mayo en consecuencia de los prevenido en decreto de veinte del precedente Abril; y la respuesta dada á diez de Junio por el Fiscal de lo civil pidiendo que la parte de Doña Mariana presentára testimonios formales de las constancias que refiere,

y que con ellos volviesen los de la materia á su vista, con lo demás que con éstos se tuvo presente, y vez convino = Dijeron: que declaraban y declararon haberse transferido la posesion civil y natural de la Encomienda que por titulo de Mayorazgo poseyó el Capitan Don Pedro Andrade Moctezuma y Riva de Neyra, en su hermana la expresada Doña Mariana desde el dia del fallecimiento de aquél; y en consecuencia mandaban y mandaron que á efecto de que se le acuda por los Minsitros de Egercito y real Hacienda de ésta Tesoreria general con las cantidades vencidas, y que en adelante se vencieren, se le libre el recaudo correspondiente con inserccion de este auto. Cuya declaracion hacian é hicieron sin perjuicio de cualquiera tercero que mejor derecho tenga. Así lo proveyeron y firmaron los Señores Mier, Quijada, Irizarri, Jose Mariano Villaseca = El Fiscal de lo civil se dá por citado para los efectos que haya lugar. Mejico y Julio seis de mil setecientos noventa y siete".

Falleció soltera en la Ciudad de México el 25 de Junio de 1798, y no aparece citada como hija en el testamento de su padre a que antes hemos hecho referencia.

- 3) Josefa María de Andrade Moctezuma.
- 4) María Manuela de Andrade Moctezuma.
- 5) María Ignacia de Andrade Moctezuma.
- 6) Juana María de Andrade Moctezuma, que sigue.
- 7) Manuel de Andrade Moctezuma.
- 8) Domingo María de Andrade Moctezuma.
- 9) Mariano-José de Andrade Moctezuma.

XI.- JUANA MARÍA ANDRADE RIVADENEIRA Y MOCTEZUMA casó en la Parroquia del Sagrario-Catedral de Mexico el 10-VI-1771 con don Justo-Alonso Trebuesto y Dávalos Bracamonte (n. México, 7-XI-1721), IV Conde de Miravalle, título "concedido por el Rey D. Carlos II, en cédula expedida en Madrid á 18 de Diciembre de 1690, y como recompensa de sus eminentes servicios, á D. Alonso Dávalos Bracamonte, nacido en Compostela de Indias el 22 de Enero de 1645, canciller mayor del Reino y caballero profeso de la orden de Santiago, hijo de D. Pedro Dávalos Bracamonte y de doña María Ulibarri de la Cueva, y legítimo descendiente de las familias más ilustres de España; por Dávalos del famoso condestable don Ruy López Dávalos, conde de Rivadeo y adelantado mayor del reino de Murcia, y por Bracamonte de Mosen Rubí de

Bracamonte, ilustre caballero francés establecido en Castilla, á donde le trajeron las revueltas de su país en el siglo XIV, primer señor de Fuente-el-Sol y de las tercias de Medina de Rioseco, gran almirante de Francia y embajador de obediencia cerca del Sumo Pontífice. El primer Conde de Miravalle estaba enlazado por estrechos vínculos de parentesco á los príncipes de Francavila, á los célebres marqueses de Pescara, á los marqueses de Fuente-el-Sol, á los condes de Peñarranda de Bracamonte, a los duques de Alburquerque y á otras muchas grandes familias de la Monarquía, representadas hoy por varias casas de nuestra primera grandeza ... La casa de Miravalle, con las ducales de Abrantes y Moctezuma, goza una pensión anual vitalicia y hereditaria del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, como descendiente de Moctezuma, último señor, gobernador y Emperador de México, fallecido en 1520, en representación de doña Juana María de Andrade y Rivadeneira, cuarta condesa de Miravalle, novena nieta del referido Emperador"<sup>21</sup>.

Era hijo de don Pedro-Antonio Trebuesto Alvarado y Velasco (n. Arcentales, Provincia de Vizcaya, 28-VI-1690), Caballero de la Orden de Alcántara, que llegó a México en 1716, Capitán de Caballos reformados y más tarde Capitán de Caballos Corazas de los Reales Ejércitos Españoles y de Guardias del Virrey Marqués de Valero, y de doña María Catalina Dávalos Bracamonte y Orozco (n. México, 2-VI-1701), III Condesa de Miravalle. Fueron padres de:

XII.- PEDRO TREBUESTO Y ANDRADE RIVADENEIRA, V Conde de Miravalle, Maestrante de Ronda, casó en 1793 con doña María Angustias Casasola y Zambrano. Fueron padres de:

- 1) Jose-Joaquín Trebuesto y Casasola, VI Conde de Miravalle, que falleció soltero y sin sucesión el 18 de enero de 1824.
- 2) María Trebuesto y Casasola, que tampoco tuvo sucesión de su matrimonio con don Celestino Villanueva.

21.- Francisco FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Anales de la Nobleza Española*. Año 1882. Sobre el Condado de Miravalle versará uno de los capítulos del trabajo que sobre *Los Títulos Nobiliarios en el Virreinato de Nueva España* está preparando don Javier Gómez de Olea y de Bustinza en colaboración con don José-Ignacio Conde y Díaz-Rubín, el primero de los cuales nos ha facilitado amablemente un anticipo del mismo del que hemos tomado notas y apuntes que aquí se reproducen.

- 3) María Mercedes Trebuesto y Casasola, que sigue.
- 4) Manuela Trebuesto y Casasola, sin sucesión de su matrimonio con don Miguel Barragán, General y Presidente interino de la República Mexicana.

XIII.- MARÍA DE LA MERCED TREBUESTO Y CASASOLA (n. México, 4-X-1795), VII Condesa de Miravalle, también llamada Trebuesto Dávalos Orozco y Moctezuma, fallecida en Granada el 29 de mayo de 1862.

Casó en la Parroquia del Sagrario de México, el 23-X-1823, con don Lorenzo Serrano del Corte (n. Granada), Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, fallecido en Lisboa el 7 de febrero de 1855, hijo de don José-Pablo Serrano y de María Manuela del Corte.

Otorgó testamento junto a su marido en México, el 22-I-1828, ante Francisco Carapiz, Escribano nacional y público. Fueron padres de:

1) Teófilo Serrano y Trebuesto, que no tuvo sucesión de su matrimonio con doña Teresa Martos.

2) Aureliano Serrano y Trebuesto, que sigue.

XIV.- AURELIANO SERRANO Y TREBUESTO (n. Méjico, 20-XII-1827<sup>22</sup>), VIII Conde de Miravalle, Abogado de los Tribunales del Reino, Diputado provincial, Alcalde-Corregidor de Granada, Socio de mérito y Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, Gentilhombre de Cámara con ejercicio de S.M. el Rey, fallecido el 22 de marzo de 1878.

Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 12-IV-1857, con doña Fernanda Gavarre y Pérez del Pulgar (n. Almería, 18-VI-1827), Dama Noble de la Orden de la Reina María Luisa, hija de don José Gavarre y Fayas (n. Valencia, 5-X-1790), Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, condecorado con la de San Fernando de segunda clase, con el Escudo de Fidelidad y otras muchas de distinción por méritos de guerra, Gentilhombre de Cámara con ejercicio de S.M. la Reina Doña Isabel II, fallecido en Granada el 6 de abril de 1858, y de

22.- Y no en 1830 como erróneamente dice don Francisco Fernández de Bethencourt.

doña Teresa Pérez del Pulgar y Varo (n. Granada), de los Marqueses del Salar y de Pozoblanco, Condes de la Maseguilla, fallecida en Granada el 30 de enero de 1860. Fueron padres de:

1) JOSÉ MARÍA SERRANO Y GAVARRE (n. Granada, 20-I-1858), IX Conde de Miravalle, Licenciado en Derecho, Cónsul de los Estados Unidos de México en Granada, Teniente de Alcalde de ésta ciudad, Gran Cuz de la Orden de Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio, individuo de varias sociedades científicas y literarias, que no tuvo sucesión.

2) TERESA SERRANO Y GAVARRE, X Condesa de Miravalle, que tampoco dejó sucesión.

3) MARÍA MERCEDES SERRANO Y GAVARRE, que sigue.

4) ISABEL SERRANO Y GAVARRE, casada con don Joaquín Gallardo Gil. Padres de:

A) JOAQUIN GALLARDO SERRANO, casado con doña Luisa Guerrero. Padres de:

a) ISABEL GALLARDO GUERRERO, mujer de don Alberto Gallego. Padres de:

\* ALBERTO GALLEGOS GALLARDO.

\* JUAN-LUIS GALLEGOS GALLARDO.

\* MARGARITA GALLEGOS GALLARDO.

b) JOAQUIN GALLARDO GUERRERO. Sin sucesión.

XV - MARÍA MERCEDES SERRANO Y GAVARRE, casada con don Gonzalo Enríquez de Luna y Enríquez, Maestrante de Granada, Comandante de Caballería, hijo de don Gonzalo Enríquez de Luna y Campos (n. Loja), Maestrante de Granada, y de doña María Carmen Enríquez y Pardo (n. Antequera). Fueron padres de:

1) FERNANDO ENRÍQUEZ DE LUNA Y SERRANO, que sigue.

2) MARÍA TERESA ENRÍQUEZ DE LUNA Y SERRANO, casada con don José María González-Longoria y Azpíroz. Padres de:

A) MERCEDES GONZÁLEZ-LONGORIA Y ENRÍQUEZ DE LUNA. Sin sucesión.

B) MARÍA CARMEN GONZÁLEZ-LONGORIA Y ENRÍQUEZ DE LUNA, casada con don Luis Demerlo Aparicio. Padres de:

a) MARÍA JOSÉ DEMERLO Y GONZÁLEZ-LONGORIA.

- b) MARÍA CARMEN DEMERLO Y GONZÁLEZ-LONGORIA.
- c) LUIS DEMERLO Y GONZÁLEZ-LONGORIA.
- d) IGNACIO DEMERLO Y GONZÁLEZ-LONGORIA.
- e) MARÍA TERESA DEMERLO Y GONZÁLEZ-LONGORIA.

3) LOURDES ENRÍQUEZ DE LUNA Y SERRANO (n. Granada, 22-IV-1896). Casó en la Parroquia de Santa Ana de Granada, el 9-VII-1920, con don Manuel Parada Justel (n. Esgos, Orense), Coronel de Artillería, hijo de don Cesáreo Parada y de doña Petra Justel. Fueron padres de:

A) LOURDES PARADA Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 18-IV-1921). Casó en Granada, el 12-IX-1951, con don Salustiano Larrotcha y Torres (n. Alcaudete, Jaén), Abogado, hijo de don Fernando Larrotcha y de doña Antonia Torres. Padres de:

- a) FERNANDO LARROTCHA Y PARADA (n. Granada, 23-IX-1952). Casó en Granada, el 6-IV-1973, con doña María del Carmen Carretero Loyzaga (n. Granada), hija de don Francisco Carretero y de doña María Carmen Loyzaga. Padres de:

\* DAVID LARROTCHA CARRETERO (n. Granada, 16-IX-1975).

\* CARLOTA LARROTCHA CARRETERO (n. Granada, 25-XI-1976).

\* DANIELA LARROTCHA CARRETERO (n. Granada, 23-XII-1980).

\* ADRIANA LARROTCHA CARRETERO (n. Granada, 1994).

- b) MARÍA TERESA LARROTCHA Y PARADA (n. Granada, 5-I-1954). Soltera.

- c) RITA LARROTCHA Y PARADA (n. Jaén, 16-VIII-1955). Soltera.

- d) MANUEL LARROTCHA Y PARADA (n. Jaén, 19-X-1956), Diplomático. Casó en Granada, el 18-X-1986, con doña Isabel Pagés Jiménez (n. Granada), hija de don Bernabé Pagés y de doña Isabel Jiménez. Padres de:

\* MANUEL LARROTCHA PAGÉS (n. Granada, 17-V-1988).

\* BERNABÉ LARROTCHA PAGÉS (n. Granada, 8-XI-1989).

\* SALUSTIANO LARROTCHA PAGÉS (n. Granada, 14-VII-1991).

e) ANTONIA LARROTCHA Y PARADA (n. Jaén, 3-IX-1958). Casó en Granada, el 22-IX-1985, con don Emilio Balles-teros y de la Puerta (n. Granada), hijo de don Emilio Ballesteros Jiménez y de doña María Concepción de la Puerta García. Padres de:

\* EMILIO BALLESTEROS LARROTCHA (n. Granada, 20-V-1985).

\* GONZALO BALLESTEROS LARROTCHA (n. Granada, 24-XII-1987).

\* FATIMA BALLESTEROS LARROTCHA, gemela del anterior.

B) TERESA PARADA Y ENRÍQUEZ DE LUNA (nacida en Granada el 4-X-1924). Casó en la Parroquia de Santa Ana de Granada, el 24-IX-1947, con don Juan-Armando Andrada-Vanderwilde y Barraute (n. Granada, 24-5-1920), Embajador de España, Maestrante de Granada, hijo de don José-Luis Andrada-Vanderwilde y Pérez de Herrasti (n. Granada), Marqués de Cartagena, Maestrante de Granada, y de doña Blanca Bachoué de Barraute y Mira-Percebal (n. Madrid), Dama de la Real Maestranza de Caballería de Granada. Padres de:

a) JOSÉ-MANUEL ANDRADA-VANDERWILDE Y PARA-DA (n. Granada, 25-VIII-1948), Maestrante de Granada.

b) MARÍA TERESA ANDRADA-VANDERWILDE Y PARA-DA (n. Granada, 15-III-1951). Casó en la Parroquia de Santa Ana de Granada, el 26-IX-1986, con don Luis Boné y Calvo (n. Zaragoza), Diplomático.

c) JUAN-ARMANDO ANDRADA-VANDERWILDE Y PARA-DA (n. Rabat, 16-V-1957), Diplomático, Maestrante de Gra-nada.

4) GONZALO ENRÍQUEZ DE LUNA Y SERRANO (n. Granada, 18-XI-1905), Doctor en Medicina, fallecido en su ciudad natal el 30-XII-1982. Casó en la Parroquia de San Ildefonso de Valladolid, el 24-XI-1928, con doña Margarita Linares-Rivas y Laguno (n. Villa Juan, Valladolid, 30-XI-1905), hija de don Emilio Linares-Rivas y de doña Enriqueta Laguno. Padres de:

A) MARGARITA ENRÍQUEZ DE LUNA Y LINARES-RIVAS (n. Granada, 12-9-1939, fallecida el 25-XI-1980. Casó en la Iglesia de los Padres Escolapios de Granada, el 21-XII-1956, con don Eduardo Manzano Núñez, (n. Lanteira, Granada, 3-10-1926), Abogado, hijo de don Antonio Manzano Torres y de doña Luisa Núñez Gómez. Padres de:

a) MARÍA DOLORES MANZANO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 1-IX-1957), Abogado. Casó en la Capilla del Colegio de Santo Domingo de Granada, el 7-VII-1984, con don Eduardo Alguacil Sánchez (n. Granada, 30-IV-1955), Funcionario, hijo de don Carlos Alguacil Alguacil y de doña Encarnación Sánchez Jiménez. Padres de:

\* EDUARDO ALGUACIL MANZANO (n. Granada, 19-X-1989).

\* GONZALO ALGUACIL MANZANO (n. Granada, 12-VI-1992).

b) MARGARITA MANZANO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 28-X-1958), Abogado<sup>23</sup>. Casó en la Capilla del Colegio de Santo Domingo de Granada, el 1-III-1986, con don Francisco-Ramón González y Pomares (n. Roquetas del Mar, Almería, 10-12-1956), Arquitecto Técnico, hijo de don José González Oyonarte y de doña Josefa Pomares Luque. Padres de:

\* EDUARDO GONZÁLEZ-POMARES MANZANO (n. Granada, 14-XII-1986).

\* MARGARITA GONZÁLEZ-POMARES MANZANO (n. Granada, 18-XI-1989).

c) EDUARDO MANZANO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 9-XII-1959), Abogado. Casó en la Basílica de San Juan de Dios de Granada, el 7-II-1988, con doña María Rosario Martín Cassinello (n. Granada, 24-12-1962), hija de don Enrique Martín Feriche, (n. Motril, Granada), y de doña Rosario Cassinello Moreno, (n. Granada). Padres de:

\* MARGARITA MANZANO MARTÍN (n. Granada, 16-XI-1990).

---

23.- A quien expresamos nuestra gratitud por los datos amablemente suministrados, referidos a la descendencia de su abuelo materno, incorporados a este trabajo.

d) MARÍA LUISA MANZANO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 15-VII-1961), Licenciada en Derecho. Casó en Granada, el 7-III-1987, con don Francisco-Javier Pastor Blanco (n. Madrid, 7-12-1951), Director Ejecutivo, hijo de don Andrés-Ricardo Pastor Velasco y de doña Sinforosa-Aurelia Blanco Gómez. Padres de:

\* ÁLVARO PASTOR MANZANO (n. 4-XII-1988).

e) GONZALO MANZANO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 22-XI-1962), Abogado. Casó en la Basílica de San Juan de Dios de Granada, el 19-V-1990, con doña María Mercedes Luque Atrio (n. Granada, 19-5-1965), Abogado, hija de don Antonio Luque Serrano y de doña Concepción Atrio Jiménez. Padres de:

\* GONZALO MANZANO Y LUQUE (n. Granada, 15-VI-1993).

f) ANA MARÍA MANZANO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 2-IV-1965), Licenciada en Derecho.

g) ANTONIO MANZANO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 30-VI-1966), Agente Comercial. Casó en la Parroquia de San Gil y Santa Ana de Granada, el 16-VI-1990, con doña Susana Jaimez Díaz (n. Salar, Granada, 27-VII-1967), hija de don Manuel Jaimez López y de doña María Díaz García. Padres de:

\* MARGARITA MANZANO JAIMEZ (n. 4-I-1992).

h) MARÍA ELENA MANZANO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 14-VIII-1967), Diplomada en Biblioteconomía. Casó en la Basílica de San Juan Dios de Granada, el 30-X-1993, con don Guillermo Fernández García.

i) MÓNICA MANZANO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 5-XII-1969).

B) MERCEDES ENRÍQUEZ DE LUNA Y LINARES-RIVAS (n. Granada, 16-V-1932. Casó en la Parroquia de San Matías de Granada, el 7-VII-1958, con don Cándido Montoya López (n. Roquetas de Mar, Almería, 6-VII-1927), Funcionario, hijo de don Cándido Montoya Rubí y de doña María Dolores López Gutiérrez. Padres de:

a) MERCEDES MONTOYA Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 21-VI-1959), Licenciada en Filosofía y Letras.

b) MARÍA DOLORES MONTOYA Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 21-XI-1960).

c) MARGARITA MONTOYA Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 30-XI-1961).

C) GONZALO ENRÍQUEZ DE LUNA Y LINARES-RIVAS (n. Granada, 29-VI-1933), Médico. Casó en la Iglesia del Sagrado Corazón, de los Padres Jesuitas de Granada, el 8-IX-1964, con doña María Victoria Rodríguez García (n. Loja, 8-IX-1936), Diplomada en Enfermería, hija de don Raimundo Rodríguez Lara y de doña Carmen García Jiménez. Padres de:

a) MARÍA VICTORIA ENRÍQUEZ DE LUNA Y RODRÍGUEZ (n. Vélez Málaga, 3-VII-1966), Psicóloga. Casó en Granada con don Carlos Espinosa Cárdenas, Abogado.

b) GONZALO ENRÍQUEZ DE LUNA Y RODRÍGUEZ (n. Vélez Málaga, 16-VII-1965), Licenciado en Ciencias Biológicas.

c) MARGARITA ENRÍQUEZ DE LUNA Y RODRÍGUEZ (n. Vélez Málaga, 27-VII-1967), Diplomada en Enfermería.

d) RAIMUNDO ENRÍQUEZ DE LUNA Y RODRÍGUEZ (n. Vélez Málaga, 6-VIII-1972).

D) EMILIO ENRÍQUEZ DE LUNA Y LINARES-RIVAS (n. Granada, 19-III-1935), Graduado Social. Casó en la Parroquia de San Pedro de Granada, el 22-IV-1960, con doña Julia Fernández Fernández. Padres de:

a) JULIA ENRÍQUEZ DE LUNA Y FERNÁNDEZ (n. Granada, 23-IX-1961). Casó en los Padres Capuchinos de Granada, el 12-II-1980, con don Rafael Rubio Enamorado (n. Granada) hijo de don José Rubio y de doña Josefa Enamorado. Padres de:

\* RAFAEL RUBIO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada).

b) EMILIO ENRÍQUEZ DE LUNA Y FERNÁNDEZ (n. Granada, 22-VII-1963).

c) MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ DE LUNA Y FERNÁNDEZ (n. Granada, 9-VI-1965), Auxiliar Administrativo. Casó en Granada, el 19-III-1992, con don José María Duato Morata (n. Granada, 14-7-1967), hijo de don José María Duato y de doña Pilar Morata.

d) SUSANA ENRÍQUEZ DE LUNA Y FERNÁNDEZ (n. Granada, 8-VIII- 1968). Casó en la Basílica de San Juan de Dios de Granada, el 3-III-1991, con don Francisco Salazar Fernández (n. Granada, 21-II-1968), hijo de don José Salazar y de doña Elisa Fernández.

e) MERCEDES ENRÍQUEZ DE LUNA Y FERNÁNDEZ (n. Granada, 24-VII-1971).

E) FERNANDO ENRÍQUEZ DE LUNA Y LINARES-RIVAS (n. Granada, 25-XII-1937). Casó en la Iglesia de los Capuchinos de Granada, el 13-V-1962, con doña Leonor Rodríguez Guerrero, hija de don Manuel Rodríguez Martín y de doña Herminia Guerrero Molina. Padres de:

a) LEONOR ENRÍQUEZ DE LUNA Y RODRÍGUEZ (n. Granada, 9-V-1963), Abogado. Casó en la Capilla del Colegio de Santo Domingo de Granada, el 8-VI-1985, con don Francisco-Alberto Pérez Jiménez (n. 10-V-1961), Empresario, hijo de don Domingo Pérez Teruel y de doña Francisca Jiménez Esturla. Padres de:

\* ALEJANDRO PÉREZ Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 21-XI-1985).

\* ANDREA PÉREZ Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 27-X-1990).

b) FERNANDO ENRÍQUEZ DE LUNA Y RODRÍGUEZ (n. Granada, 25-III-1965). Casó en la Iglesia de San Juan-Evangelista de Blanca (Murcia), el 17-XII-1988, con doña Purificación Cano Martínez (n. Blanca), hija de don Jesús Cano Molina y de doña Adelaida Martínez Martínez. Padres de:

\* FERNANDO ENRÍQUEZ DE LUNA Y CANO (n. Granada, 12-V-1991).

c) MARGARITA ENRÍQUEZ DE LUNA Y RODRÍGUEZ (n. Granada), Enfermera. Casó en Granada, el 26-XI-1989, con don Raúl Huertas Jiménez (n. Granada, 19-2-196..), hijo de don Antonio Huertas Bueno y de doña María Carmen Jiménez Ruiz. Padres de:

\* RAQUEL HUERTAS Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 17-VII-1991).

d) INMACULADA ENRÍQUEZ DE LUNA Y RODRÍGUEZ (n. Granada).

e) BLANCA ENRÍQUEZ DE LUNA Y RODRÍGUEZ (n. Granada).

f) MANUEL ENRÍQUEZ DE LUNA Y RODRÍGUEZ (n. Granada, 14-XI-1973).

F) GERARDO ENRÍQUEZ DE LUNA Y LINARES-RIVAS (n. Granada, 16-II-1943), Graduado Social. Casó en Granada, el 7-I-1965, con doña Julia Ruiz Maldonado, (n. Granada). Padres de:

a) GERARDO ENRÍQUEZ DE LUNA Y RUIZ (n. Granada).

b) GONZALO ENRÍQUEZ DE LUNA Y RUIZ, (n. Granada).

c) LUIS-MIGUEL ENRÍQUEZ DE LUNA Y RUIZ, (n. Granada).

d) CÁNDIDO ENRÍQUEZ DE LUNA Y RUIZ (n. Granada).

G) AURELIANO ENRÍQUEZ DE LUNA Y LINARES-RIVAS (n. Granada, 10-IX-1951), Médico. Casó en la Basílica de San Juan de Dios de Granada, el 8-IX-1976, con doña Marta Muñoz Granizo (n. Granada), hija de don José Muñoz Gálvez y de doña Josefa Granizo Cantos. Padres de:

a) ÁLVARO ENRÍQUEZ DE LUNA Y MUÑOZ (n. Granada, 13-IX-1980).

b) ELISA ENRÍQUEZ DE LUNA Y MUÑOZ (n. Granada, 5-III-1982).

c) LORETO ENRÍQUEZ DE LUNA Y MUÑOZ (n. Granada, 14-VIII-1984).

H) ENRIQUETA ENRÍQUEZ DE LUNA Y LINARES-RIVAS (n. Granada, 15-VII-1951), Enfermera. Casó en la Parroquia de San Gil y Santa Ana de Granada, el 2-VII-1977, con don Julio Cobo Simarro, (n. Santander, 1-XI-1949), Médico, hijo de Julio Cobo Pérez y de doña Ángelina Simarro Pardo. Padres de:

a) JULIO COBO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 15-I-1979).

b) IGNACIO COBO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 19-X-1980).

c) ENRIQUETA COBO Y ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 17-XI-1983).

XVI.- FERNANDO ENRÍQUEZ DE LUNA Y SERRANO, XI Conde de Miravalle, Maestrante de Granada, casó con doña María Carmen del Mazo y Sota. Fueron padres de:

- 1) MARÍA CARMEN ENRÍQUEZ DE LUNA Y DEL MAZO, que sigue.
- 2) MARÍA ROSA ENRÍQUEZ DE LUNA Y DEL MAZO, casada con don Mariano Bagüez Revuelta. Padres de:
  - A) MARÍA ROSA BAGÜEZ Y ENRÍQUEZ DE LUNA.
  - B) MARÍA DOLORES BAGÜEZ Y ENRÍQUEZ DE LUNA.
  - C) MARÍANO BAGÜEZ Y ENRÍQUEZ DE LUNA.

XVII.- MARÍA DEL CARMEN ENRÍQUEZ DE LUNA Y DEL MAZO (n. Granada, 7-III-1920), XII Condesa de Miravalle, casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 17-XII-1945, con don José Ruiz Pulido, (n. Guadix, Granada). Padres de:

- 1) MARÍA CARMEN RUIZ ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada). Casó en la Parroquia de San Pedro de Granada, el 6-X-1984, con don Jesús Ortiz Pérez. Padres de:
  - A) CARLOS ORTIZ RUIZ.
  - B) JESUS ORTIZ RUIZ.
- 2) MARÍA JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada). Casó en la Parroquia de Santa María de la Alhambra de Granada, el 8-XI-1972, con don Javier Entrala Valenzuela (n. Granada), Economista. Padres de:
  - A) MARÍA JOSÉ ENTRALA RUIZ (n. Granada).
  - B) MARTA-ADELAIDA ENTRALA RUIZ (n. Granada).
- 3) JOSÉ-FERNANDO RUIZ ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada, 5-I-1951). Casó en la Parroquia de Santa María de la Alhambra de Granada, el 13-IX-1976, con doña Virginia Navarro Pelayo (n. Granada). Padres de:
  - A) FERNANDO-JOSÉ RUIZ NAVARRO (n. Granada).
  - B) VIRGINIA RUIZ NAVARRO.
- 4) CARLOS-ADOLFO RUIZ ENRÍQUEZ DE LUNA, (n. Granada). Casó en la Parroquia de Santa María de la Alhambra de Granada, el 29-XII-1979, con doña Mercedes Cabrera Mercado, hija de don Leandro Cabrera Méndez y de doña Carmen Mercado. Padres de:
  - A) CARLOS RUIZ CABRERA.

- B) LEANDRO RUIZ CABRERA.
- C) IGNACIO RUIZ CABRERA.
- D) BEATRIZ RUIZ CABRERA.

5) MARÍA BELEN RUIZ ENRÍQUEZ DE LUNA (n. Granada). Casó en la Parroquia de San Pedro de Granada, el 8-IX-1989, con don Francisco Ortiz Martin.

Rama 3<sup>a</sup> - Línea 1<sup>a</sup>

(Aguilera)

III bis.- JUAN CANO DE MOCTEZUMA, inserto en la Real Cédula de Felipe II de quien queda hecha mención más arriba, falleció en Cáceres el 2 de enero de 1579. Fue hijo de doña Isabel de Moctezuma y de Juan Cano de Saavedra, su quinto marido, y nieto de Moctezuma II Xocoyotzin, Emperador de México, y de Teixtalco de Tacuba.

Casó en Cáceres, el 6-I-1559, con doña Elvira de Toledo, fallecida en Cáceres el 14 de septiembre de 1598, hija de García de Paredes Toledo y de doña María de Ovando Golfín. Fueron padres de:

- 1) Juan de Toledo Moctezuma, que sigue.
- 2) Pedro de Toledo Moctezuma, Corregidor de Toledo, de quien después hablaremos, el cual presentó junto a la referida Real Cédula la petición a que se hizo referencia más arriba.

IV - JUAN DE TOLEDO MOCTEZUMA (Bº Cáceres, 6-VIII-1559), que gozaba "en segunda vida" los 2.000 pesos de renta que S.M. el Rey otorgó a su padre, y a cuyos hijos concedió el Rey, por Real Cédula de 6 de Febrero de 1591, 500 pesos de renta a la muerte de su padre.

Casó con doña Mariana de Carvajal y Toledo (Bº Cáceres, 5-I-1561), hija de don Juan de Carvajal y Toledo, Regidor perpetuo y Fiel Ejecutor de Cáceres, y de doña Teresa de Torres Ovando (n. Cáceres). Fueron padres de:

- 1) Francisco de Torres Moctezuma, que sigue.

2) Juan de Moctezuma Carvajal, con numerosa y noble descendencia en Cáceres que no es objeto de éste lugar y que dejó recogida el gran investigador don José-Miguel Lodo de Mayoralgo en su excelente trabajo *Viejos linajes de Cáceres* de donde hemos tomado todos los datos de ésta rama hasta aquí expuestos y los que siguen referidos a la familia Aguilera, Marqueses de Cerralbo, en aquellos de sus miembros vinculados con Granada por ostentar Títulos nobiliarios recaídos sobre localidades granadinas (Alcudia, Benalúa y Cúllar de Baza) o por pertenecer a la Real Maestranza de Caballería de dicha ciudad.

V.- FRANCISCO DE TORRES MOCTEZUMA (Bº Cáceres, 23-IX-1586), llamado "el Mariscal" en recuerdo de su antepasado Francisco de Torres.

Casó en Cáceres, el 20-I-1615, con su prima doña Isabel de Moctezuma, hija de don Pedro de Toledo Moctezuma, Corregidor de Toledo, citado anteriormente en el epígrafe III bis.- 2.-, y de doña Magdalena de Salazar y Tavira, su tercera mujer. Fueron padres de:

VI.- FRANCISCO-JOSÉ DE MOCTEZUMA (Bº Cáceres, 19-VIII-1622). Casó en Cáceres, en 1666, con doña Isabel de Carvajal y Perero (n. Cáceres), hija de don Bernardino de Carvajal Sande (n. Cáceres), y de doña Isabel de Perero y Carvajal. Fueron padres de:

VII - FRANCISCO-JOSÉ DE TOLEDO MOCTEZUMA (Bº Cáceres, 8-VIII-1667). Casó el 22-X-1689 con doña Juana-Lucía de Torres y Monroy, (n. Trujillo), hija de don Antonio de Torres y Escobar y de doña María Margarita de Monroy. Fueron padres de:

- 1) Francisco de Moctezuma, que sigue.
- 2) María Isabel de Moctezuma, I Marquesa de la Liseda, de quien después se hablará.

VIII.- FRANCISCO DE MOCTEZUMA (Bº Cáceres, 28-VIII-1691). Casó con doña Isabel Nieto de Silva Pacheco y Guzmán, VIII Marquesa de Cerralbo, etc., hija de don Fernando Nieto de Silva, VI Conde de Alba de Yeltes, y de doña María de Guzmán. Fueron padres de:

- 1) Vicente de Moctezuma y Nieto de Silva, IX Marqués de Cerralbo, de Almarza y de Flores Dávila, Conde de Alba de Yeltes, Maestrante de Granada, que no tuvo sucesión de su matrimonio con doña Antonia de Vera y Quiñones.
- 2) María Manuela de Moctezuma Pacheco, X Marquesa de Cerralbo, Grande de España, Marquesa de Almarza y de Flores-Dávila, Condesa de Alba de Yeltes y de Villalobos, que de su matrimonio con su primo hermano don Francisco-Ventura de Orense Moctezuma, IV Vizconde de Amaya, hijo de don Juan-Manuel Orense del Castillo, III Vizconde de Amaya, y de doña María Isabel de Moctezuma, I Marquesa de la Liseda, antes citada, fué unigénito don Francisco-Ventura de Orense y Moctezuma, XI Marqués de Cerralbo, Grande de España, Marqués de Almarza y de Flores-Dávila, Conde de Alba de Yeltes y de Villalobos, Vizconde de Amaya, Maestrante de Granada, que falleció sin alcanzar sucesión de su matrimonio con doña María Luisa de la Cerda y Cernesio.
- 3) Ana María de Moctezuma Pacheco, que sigue.
- 4) Andrea de Moctezuma y Nieto de Silva, que formará la línea 2ª de ésta rama.

IX.- ANA MARÍA DE MOCTEZUMA PACHECO (n. Burgos). Casó con don Tomás de Aguilera y Orense, III Conde de Casasola del Campo, hijo de don Tomás de Aguilera y Luján, II Conde de Casasola del Campo, y de doña María Antonia Orense del Castillo. Fueron padres de:

X.- MANUEL-VICENTE DE AGUILERA Y MOCTEZUMA (n. Salamanca, 2-VI-1741), XII Marqués de Cerralbo, Grande de España, Marqués de Almarza y de Flores Dávila, Conde de Alba de Yeltes, de Casasola del Campo y de Villalobos, Caballero de la Orden de Carlos III.

Casó el 2-II-1760 con doña María Cayetana de Galarza y Brizuela, Condesa de la Oliva de Gaytán, de Foncalada y de Fuenrubia, hija de don Fernando-

José de Galarza y Suárez de Toledo, II Conde de la Oliva de Gaytán, y de doña María Manuela de Brizuela y Velasco, Condesa de Foncalada y de Fuenrubia. Fueron padres de:

XI.- MANUEL DE AGUILERA Y GALARZA (n. Talavera de la Reina, 2-I-1762), XIII Marqués de Cerralbo, Grande de España, Marqués de Almarza y de Flores Dávila, Conde de Alba de Yeltes, de la Oliva de Gaytán y de Villalobos.

Casó en Madrid, el 22-IV-1780, con doña María Josefa de Contreras y Vargas (n. Madrid, 27-VI-1765), VII Condesa de Alcudia, Grande de España, Marquesa de Campo Fuerte, Camarera Mayor de la Reina María-Josefa-Amalia de Sajonia, Dama Noble de la Orden de la Reina María Luisa, hija de don Pablo-Valentín de Contreras y Muñoz de Gadea, V Conde de Alcudia, y de doña Tomasa de Vargas y del Campo, Marquesa de Campo Fuerte.

Fueron padres de nueve hijos, de los que interesan por su relación con Granada:

- 1) JOSÉ DE AGUILERA Y CONTRERAS, que sigue.
- 2) GASPAR DE AGUILERA Y CONTRERAS, I Marqués de Benalúa, Caballero de la Orden de Calatrava, fallecido soltero el 25 de diciembre de 1856.
- 3) DOMINGO DE AGUILERA Y CONTRERAS, (n. Madrid, 20-XII-1796), II Marqués de Benalúa, Grande de España, Caballero de la Orden de Montesa, Senador del Reino, Teniente Coronel de Caballería. Casó el 7-IX-18..., con doña María Juana Santiago-Perales y Rojo (n. Madrid, 12-IX-1803), hija de don Francisco Santiago-Perales Barrero y de doña Josefa Rojo y Sanz, cuya cuarta nieta, doña Luisa María Escrivá de Romaní y Fominaya, es la VII y actual Marquesa de Benalúa, Grande de España.

XII.- JOSÉ DE AGUILERA Y CONTRERAS (n. Madrid, 23-IX-1787), XVI Marqués de Cerralbo, Conde de Alcudia, dos veces Grande de España, Marqués de Almarza, de Campo Fuerte y de Flores Dávila, Conde de Alba de Yeltes, de Casasola del Campo, de Foncalada, de Fuenrubia y de la Oliva de Gaytán, fallecido el 25 de diciembre de 1872.

Casó en Córdoba, el 11-IV-1815, con doña Valentina Becerril e Hinojosa, (n. Teruel), hija de don Manuel Becerril Valero (n. Teruel), y de doña María Francisca de Hinojosa y Chirilaque. Fueron padres de dos hijos, de los cuales:

XIII - FRANCISCO DE AGUILERA Y BECERRIL (n. Madrid, 27-I-1817), Conde de Villalobos, Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio y servidumbre, fallecido en la Villa y Corte el 1 de julio de 1867.

Casó en Madrid, el 8-I-1842, con doña Luisa de Gamboa y López de León (n. Madrid, 25-X-1820), hija de don Gregorio de Gamboa e Imperiali y de doña Petronila López de León y López de Abrejas.

Fueron padres de siete hijos, entre ellos:

1) MARÍA LUISA DE AGUILERA Y GAMBOA (n. Madrid, 25-VIII-1844), fallecida el 17 de marzo de 1870. Casó en Madrid, el 22-VIII-1862, con don José Álvarez de las Asturias-Bohorques y Guiráldez, VII Conde de Torrepalma, hijo de don Mauricio Álvarez de las Asturias-Bohorques y Chacón, (Bº Granada, Santa Escolástica, 10-VII-1792), II Duque de Gor, Grande de España, Marqués de los Trujillos, Conde de Torrepalma y de Canillas de los Torneros de Enríquez, Maestrante de Granada, y de doña María-de-la-O-Jacoba Guiráldez y Cañas (n. Valladolid, 16-XII-1797), Condesa de Lérida, Camarera Mayor de Palacio, Dama Noble de la Orden de la Reina María Luisa. Fueron padres de:

A) JOSÉ ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS-BOHORQUES Y AGUILERA, (n. 1869), Conde de Torrepalma. Casó el 14-IV-1893, con doña María Teresa de Arteaga y Echagüe, hija de don Andrés-Avelino de Arteaga y Silva, Marqués de Ariza y de Estepa, Conde de la Monclova, tres veces Grande de España, Marqués de Valmediano, de Guadalest, de La Guardia y de Armuña, Conde de Corres y de Santa Eufemia, después XVI Duque del Infantado, Marqués de Santillana, dos veces Grande de España, Marqués de Cea, Argüeso, y Almenara, Conde de Saldaña y del Real de Manzanares, Dignidad de Trece de la Orden de Santiago, etc., y de doña María Belén de Echagüe y Méndez de Vigo, Dama de S.M. la Reina y de la Orden de la Reina María Luisa. Fueron padres de:

a) JOSÉ ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS-BOHORQUES Y ARTEAGA (n. 1893), Marqués de Almenara, Maestrante de Granada. Casó en Madrid, el 24-VI-1914, con doña María Luisa

de Silva y Mitjáns (n. Madrid, 25-IV-1895), hija de don Jaime de Silva y Campbell, Duque de Lécera y de Bournonville, y de doña Agustina-Luisa de Mitjáns y de Manzanedo. Padres de:

\* JAIME ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS-BOHORQUES Y SILVA, Marqués de Almenara, Conde de Torrepalma, Maestrante de Granada.

\* PILAR ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS-BOHORQUES Y SILVA, que de su matrimonio con don Luis Bernaldo de Quirós y Alcalá-Galiano, Marqués de Quirós, de Campo Sagrado y de la Isabela, Conde de Marcel de Peñalva y de Romilla, Vizconde de la Dehesilla y del Pontón, Maestrante de Granada, tienen a Doña Marta, actual Vizcondesa de la Dehesilla, casada con don Manuel María de Benavides y González-Rivera, como se dirá más adelante.

2) ENRIQUE DE AGUILERA Y GAMBOA (n. Madrid, 8-VII-1845), XVII Marqués de Cerralbo, etc., Maestrante de Granada, Senador, fundador del Museo Cerralbo, Académico de la Española y de la Historia, que no tuvo sucesión de su matrimonio con doña Inocencia Serrano y Cerver.

3) MANUEL DE AGUILERA Y GAMBOA, que sigue.

4) GONZALO DE AGUILERA Y GAMBOA (n. Madrid, 9-VI-1858), IX Conde de Casasola del Campo, Maestrante de Granada, Diputado a Cortes, Licenciado en Filosofía y Letras, que falleció soltero en Madrid el 11 de febrero de 1929.

XIV.- MANUEL DE AGUILERA Y GAMBOA (n. Madrid, 25-VIII-1848), XVI Marqués de Flores Dávila, Maestrante de Granada, Diputado a Cortes.

Casó en Madrid, el 20-V-1875, con doña Esperanza Pérez de Herrasti y Antillón (n. Madrid, 30-XI-1848), hija de don Antonio Pérez de Herrasti y Recio-Chacón (n. Arjona, Jaén, 13-VI-1806), Señor de Domingo Pérez (Granada), Maestrante de Granada, y de doña María Carmen de Antillón y Piles, II Condesa de Antillón. Tuvieron entre otros hijos a:

XV.- FERNANDO DE AGUILERA Y PÉREZ DE HERRASTI (n. Madrid, 27-V-1887), Conde de Fuenrubia, Capitán de Caballería.

Casó en Jaén, el 16-VII-1919, con doña María Teresa de Abárzuza y Robles, V Marquesa de Cúllar de Baza, fallecida en Cádiz el 19 de noviembre de 1956, hija de don José de Abárzuza y Ferrer y de doña Inés de Robles y García de Zúñiga, IV Marquesa de Cúllar de Baza. Fueron padres de:

XVI.- FERNANDO DE AGUILERA Y ABARZUZA, Marqués de Cerralbo, Grande de España, VI Marqués de Cúllar de Baza, Conde de Fuenrubia, Maestrante de Granada.

Casó con doña Pilar Narváez y Coello de Portugal (n. Madrid, 29-XI-1925), hija de don Luis Narváez y Ulloa (n. Madrid), Marqués de Oquendo, Caballero de la Orden de Alcántara, Maestrante de Granada, y de doña Margarita Coello de Portugal y Bermúdez de Castro. Padres de:

XVII.- FERNANDO DE AGUILERA Y NARVÁEZ (n. Madrid, 24-I-1952), Marqués de Cerralbo, Grande de España, VII y actual Marqués de Cúllar de Baza, y de Almarza.

Rama 3<sup>a</sup> Línea 2<sup>a</sup>

(Herrera)

IX bis.- ANDREA DE MOCTEZUMA Y NIETO DE SILVA (n. Salamanca, 30-I-1717), citada más arriba como hija de don Francisco de Moctezuma y de doña Isabel Nieto de Silva, casó en su ciudad natal, el 15-VIII-1734, con don Diego-Manuel de Vera Fajardo y Varona (n. Cáceres), VIII Marqués de Espinardo, Señor de Ceutí, Ontur, Albatana, Mojón Blanco, de Monteagudo y su fortaleza, IX Señor del Palazuelo y de Carija, y de la casa fuerte de Varona,

Coronel de Infantería, Regidor perpetuo y Alcalde de la Hermandad por el estado noble de Mérida en 1710 y 1731, Gentilhombre de Cámara, Corregidor de Trujillo, de Toledo y de Granada e Intendente de Burgos, que estaba viudo de doña Antonia María de Cáceres y Quiñones y era hijo de don Juan Alonso de Vera Alburquerque y Fajardo (n. Villanueva de la Serena), VII Marqués de Espinardo, Vizconde de Monteagudo, Señor de las Villas de Ceutí, Ontur, Albatana, Mojón Blanco, etc., VIII del Palazuelo y de Carija, Comendador de la Orden de Cristo, Caballero de la de Santiago en 1690, Regidor perpetuo de Mérida y Alcalde de la Hermandad por el estado noble en 1686 y 1694, y de doña Antonia-Manuela Varona y Chumacero (n. Valladolid), Señora del mayorazgo y casa fuerte de Varona en el lugar de Queicedo, valle de Valdivieso, en las montañas de Burgos.

Fueron padres, entre otros hijos recogidos por don José Miguel de Mayoralgo Lodo, Conde de los Acevedos en su libro *La Casa de Ovando* (Ediciones de la Real Academia de Extremadura. Cáceres, 1991), al cual nos remitimos para estos y otros datos aquí recogidos, de:

X.- ISABEL MARÍA DE VERA Y MOCTEZUMA (n. Trujillo), fallecida en Lorca en 1781. Casó en la Parroquia de Santa Catalina de Murcia con don José-Tomás Rocafull y Puixmarín (n. Murcia), Coronel del Regimiento de Milicias de Lorca que, viudo de ésta señora, volvió a casar con doña Teresa Rojas y Espinosa-Blanqueto, hijo de don Juan-José Rocafull Puixmarín y Guevara (n. Lorca), y de doña María Encarnación Rocafull Puixmarín y Ortega (n. Murcia), su prima hermana. Fueron padres de:

XI.- MARÍA ENCARNACIÓN ROCAFULL Y VERA (B<sup>a</sup> Lorca, San Mateo, 12-VII-1759). Casó en la parroquia de San Mateo de Lorca, el 12-V-1780, con don Antonio de Herrera y Rueda (n. Granada), Caballero de la Real Maestranza de Caballería de dicha ciudad, hijo de don Melchor de Herrera y Fonseca (n. Motril), Caballero de la Orden de Calatrava, Maestrante de Granada, Regidor perpetuo y Alcalde Mayor perpétuo de Motril (Granada), Gobernador de Martos (Jaén), Alguacil Mayor de la Real Chancillerfa de Granada, y de

doña Antonia de Rueda y Mora, su segunda mujer, viuda de don Pedro-José del Rosal y Rojas, Alférez Mayor perpetuo de Baza (Granada). Fueron padres de:

- 1) ANTONIA HERRERA Y ROCAFULL (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 27-VII-1788).
- 2) MARÍA JOSEFA HERRERA Y ROCAFULL (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 28-X-1789). Casó con don Manuel de Viana Cárdenas (n. Málaga). Padres de:  
A) ANTONIO-JOSÉ DE VIANA Y HERRERA (B<sup>o</sup> Granada, Magdalena, 21-III-1816).
- 3) FRANCISCO-DE-PAULA HERRERA Y ROCAFULL, (B<sup>o</sup> Granada, Magdalena, 17-IX-1791), que sigue.
- 4) TOMASA HERRERA Y ROCAFULL (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 7-III-1793).

XII.- FRANCISCO DE PAULA HERRERA Y ROCAFULL (B<sup>o</sup> Granada, Magdalena, 17-IX-1791), Maestrante de Granada, Capitán del Regimiento de Milicias Cívicas de dicha ciudad, Guarda de honor de S.M. el Rey.

Casó en la Parroquia de Santa Escolástica de Granada, el 1-IX-1810, con doña María Dolores de Almerá y Argumosa (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena), hija de don Rafael de Almerá y Retamosa, I Conde de Selvaflorida, vecino de Granada, y de doña María Angustias Argumosa y de la Riva (n. Granada). Padres de:

- 1) RAFAEL HERRERA Y ALMERA (B<sup>o</sup> Granada, Magdalena, 12-IV-1813), que falleció soltero.
- 2) MARÍA ENCARNACIÓN HERRERA Y ALMERA (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 3-VI-1816). Casó en Santa María Magdalena de Granada, el 19-III-1836, con don Antonio-Ángel Fernández de Liencres y Carvajal (n. Ceuta, 22-VI-1807), Marqués del Donadío, Vizconde de la Villa de Miranda, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada, Gentilhombre de Cámara de S.M., que al enviudar casó con su cuñada doña Amalia, y falleció en Madrid el 12 de noviembre de 1876, hijo de don Ángel Fernández de Liencres y Pando (n. Selaya, Santander), I Marqués del Donadío, Caballero de la Orden de Santiago, Tesorero del Ejército de la Plaza de Ceuta, Alcalde de Úbeda (Jaén), Senador del Reino, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, y de doña María del Buen Consejo de Carvajal y Gutiérrez de los Ríos (n. Granada). Fueron padres de:

A) MARÍA DEL BUEN CONSEJO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA (n. Córdoba), que formará la línea 2<sup>a</sup> (Herrera) por su casamiento con su tfo carnal don José Herrera y Almerá.

B) ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA (Bº Granada, Magdalena, 10-VI-1839), que formará la línea 3<sup>a</sup> (Fernández de Liencres) de ésta rama.

C) FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA, Maestrante de Granada, que en 1888 publicó un trabajo denominado *Causas de la decadencia de la agricultura en la provincia de Granada, y medios para remediarla*. Casó en Granada con doña María Asunción Dávila-Ponce de León y Zea (n. Granada), hija de don Luis Dávila-Ponce de León y de la Cueva (n. Granada), Maestrante de Granada, y de doña María Asunción Zea y Medinilla. Fueron padres de:

a) ANTONIO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y DAVILA-PONCE DE LEON, Maestrante de Granada.

b) FERNANDA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y DAVILA-PONCE DE LEON, casada en Granada con don Ramón Amuátegui y Pérez-Cabello. Fueron padres de:

\* MARÍA ASUNCIÓN AMUATEGUI Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, fallecida en Granada el 12 de enero de 1994. Casó con don Francisco Herrera y Triwaldi, su primo tercero, citado con sus descendientes más adelante.

C) ANTONIA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA, que formará la línea 4<sup>a</sup> (Jover) de esta 3<sup>a</sup> rama.

D) MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA, que formará la línea 5<sup>a</sup> (Ortega) de esta 3<sup>a</sup> rama.

3) JOSÉ MARÍA HERRERA Y ALMERA, que sigue.

4) RAFAEL HERRERA Y ALMERA (Bº Granada, Magdalena, 9-IX-1820). Casó en la Parroquia de San Matías de Granada, en 1857 ó 58), con María Erlisenda Teutor y Argumosa (n. Málaga), su prima segunda, hija de don Rafael Teutor y González de Fuensalida (n. Málaga) y de doña María Pilar Argumosa Hernández (n. Granada). Padres de:

A) MERCEDES HERRERA TEUTOR, casada con don Francisco Alberola Canterac (n. Madrid, 1853), fallecido en 1917, hijo de don Rigoberto Alberola Romero y de doña Elisa Canterac Domínguez. Padres de:

a) RAFAEL ALBEROLA HERRERA.

b) MARÍA ALBEROLA HERRERA (n. Alicante, 4-II-1902). Casó en Alicante, el 19-I-1931, con Alfonso Pérez Martínez de Victoria (n. Granada), citado con sus ascendientes y descendientes más adelante.

5) MARÍA ANGUSTIAS HERRERA Y ALMERA (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 13-V-1822).

6) FRANCISCO DE PAULA HERRERA Y ALMERA (B<sup>o</sup> Granada, Magdalena, 29-I-1824), que falleció al poco tiempo.

7) FRANCISCO DE PAULA HERRERA Y ALMERA (B<sup>o</sup> Granada, Magdalena, 18-III-1825).

8) MARÍA AMALIA HERRERA Y ALMERA (B<sup>a</sup> Granada, Santa Escolástica, 14-IV-1829), fallecida en Granada el 30 de enero de 1890. Casó dos veces: la primera en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 7-XI-1849, con su cuñado don Antonio-Ángel Fernández de Liencres y Carvajal (n. Ceuta), Marqués del Donadío, Vizconde de la Villa de Miranda, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada, Gentilhombre de Cámara de S.M. el Rey, antes citado como marido de doña Encarnación Herrera y Almerá, fallecido en Madrid el 12 de noviembre de 1876.

La segunda con don Víctor Portero Requena, fallecido en Granada el 26 de febrero de 1887.

Fueron hijos de su primer matrimonio:

A) ANTONIO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA (B<sup>o</sup> Granada, Magdalena, 8-IX-1850), que falleció joven.

B) AMALIA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA (B<sup>a</sup> Granada, San Matías, 29-III-1852), que formará las líneas 6<sup>a</sup>, 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> (Martínez de Victoria, Benavides y Pérez Victoria), de esta 3<sup>a</sup> rama.

C) MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERREIRA (B<sup>o</sup> Granada, San Matías). Casó con don Francisco Teutor y Argumosa (n. Granada, San Matías), hijo de don Rafael Teutor y González de Fuensalida (n. Málaga, Santiago), y de doña María Pilar Argumosa Hernández (n. Cádiz, Iglesia del Hospital). Fueron padres de:

a) MARÍA AMALIA TEUTOR Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 6-XI-1877), Colegiala en el de Niñas Nobles de Granada. Casó en la Parroquia del Sagrario de Granada, el 14-10-1806, con don don Joaquín Guerrero Eguilaz

(n. Granada), hijo de don Mariano Guerrero Valdelomar (n. Loja, Granada), y de doña Ramona Eguílaz Yanguas.

D) JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE LIENCRÉS Y HERRERA (Bº Granada, Magdalena, 30-VII-1858), que formará la línea 9ª (Fernández de Liencres, de Úbeda) de esta 3ª rama.

E) CARLOS FERNÁNDEZ DE LIENCRÉS Y HERRERA (Bº Granada, San Justo y Pastor, 6-XII-1859), Administrador de bienes del Estado en la Provincia de Jaén. Casó en Madrid con doña Ramona Guerrero Eguílaz (n. Granada), hija de don Mariano Guerrero Valdelomar (n. Loja, Granada), y de doña Ramona Eguílaz Yanguas. Fueron padres de:

a) CARLOS FERNÁNDEZ DE LIENCRÉS Y GUERRERO (Bº Granada, Magdalena, 16-II-1882).

F) MARINA FERNÁNDEZ DE LIENCRÉS Y HERRERA, que formará la línea 10ª (Zárate).

G) ÁNGELA FERNÁNDEZ DE LIENCRÉS Y HERRERA, casada con don Antonio Herrera y Fernández de Liencres, su primo hermano, de quien hablaremos más adelante, hijo de don José María Herrera y Almerá, Conde de Selvaflorida, Maestrante de Granada, y de doña María del Buen Consejo Fernández de Liencres y Herrera.

H) ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ DE LIENCRÉS Y HERRERA (n. Granada). Casó dos veces: la primera en la Parroquia de Nuestra Señora de la Magdalena de Granada, el 14-V-1880, con don Manuel Nestares Pedrinaci (n. Granada), Marqués de Diezma y de la Hinojosa, Maestrante de Granada, hijo de don Francisco de Asís Nestares y Pérez-Valiente, Marqués de Diezma y de la Hinojosa, Maestrante de Granada, y de doña María Dolores Pedrinaci y Pérez-Valiente.

La segunda con don Mariano Martínez de Victoria y Nestares (n. Granada), hijo de don Mariano Martínez de Victoria y Béjar (n. Granada) y de doña María Concepción Nestares y Pérez-Valiente (n. Granada). Fueron padres de:

a) FRANCISCO DE ASÍS NESTARES Y FERNÁNDEZ DE LIENCRÉS, (Bº Granada, Magdalena, 22-VII-1882), Maestrante de Granada. Casó con doña Blanca Gallego Díaz.

b) PILAR NESTARES Y FERNÁNDEZ DE LIENCRÉS (Bº Granada, Magdalena, 18-IV-1884). Casó en la misma Parroquia el 5-I-1911, con don Rafael Cao de Benós de Les y Gómez (n. Granada), hijo de don Rafael Cao de Benós de Les y de los San-

tos (n. Antequera) y de doña Emilia Gómez y Rubín de Celis (n. Granada). Fueron padres de:

- \* SOLEDAD CAO DE BENOS DE LES Y NESTARES (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 15-II-1913).
- \* MARÍA PILAR CAO DE BENOS DE LES Y NESTARES (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 26-VIII-1915). Casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 19-III-1938, con don Luis Jover Tripaldi, citado con sus ascendientes y descendientes en este mismo trabajo.

XIII.- JOSÉ MARÍA HERRERA Y ALMERA (B<sup>o</sup> Granada, Magdalena, 22-V-1818), Conde de Selvaflorida, Maestrante de Granada. Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 6-V-1858, con doña Marfa del Buen Consejo Fernández de Liencres y Herrera (n. Córdoba), su sobrina carnal, antes citada, hija de don Antonio Fernández de Liencres y Carvajal (n. Ceuta), Marqués del Donadío, Vizconde de la Villa de Miranda, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada, Gentilhombre de Cámara de S.M. el Rey, y de doña Marfa Encarnación Herrera y Almerá (n. Granada), su primera mujer. Fueron padres de:

1) FRANCISCO HERRERA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, que sigue.  
 2) ANTONIO HERRERA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (B<sup>o</sup> Granada, Magdalena, 1-III-1859). Casó con doña Ángela Fernández de Liencres y Herrera, su prima hermana, hija de don Antonio Fernández de Liencres y Carvajal, Marqués del Donadío, etc., y de doña Amalia Herrera y Almerá, anteriormente citados. Fueron padres de:

- A) JOSÉ MARÍA HERRERA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (B<sup>o</sup> Granada, Magdalena, 20-VII-1887).
- B) ANTONIO HERRERA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (B<sup>o</sup> Granada, Magdalena, 10-IV-1889). Casó dos veces: la segunda en la Parroquia de Nuestra Señora de la Consolación de Santander, el 24-IV-1941, con doña Juliana Álvarez Martín.
- C) MARÍA AMALIA HERRERA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 28-XI-1891).

- D) CARLOS HERRERA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (Bº Granada, Magdalena, 21-III-1893).
- E) MARÍA ANGUSTIAS HERRERA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (Bª Granada, Magdalena, 5-IV-1894).
- 3) JOSÉ MARÍA HERRERA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (Bº Granada, Magdalena, 28-VI-1861).
- 4) CARLOS HERRERA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (Bº Granada, Magdalena, 9-XI-1871).

XIV.- FRANCISCO HERRERA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Selaya), Conde de Selvaflorida. Casó en la Parroquia de Santa Marfa Magdalena de Granada, el 5-X-1890, con doña Isabel Tripaldi y Jiménez-Herrera (n. Granada), hija de don Nicolás Tripaldi y Guarino (n. Palermo, Reino de Sicilia), Comandante retirado de Caballería, y de doña Luisa Jiménez-Herrera y Rosales (n. Santa Fé, Granada), su segunda mujer. Fueron padres de:

- 1) JOSÉ MARÍA HERRERA Y TRIPALDI, que sigue.
- 2) FRANCISCO HERRERA Y TRIPALDI (Bº Granada, Magdalena, 18-III-1894), Caballero Horquillero de Nuestra Señora de las Angustias, fallecido en su ciudad natal el 3-III-1974. Casó en la Parroquia de San Matías de Granada, el 31-VII-1915, con doña María Asunción Amuátegui y Fernández de Liencres, (n. Granada, Nuestra Señora de las Angustias), su prima tercera, atrás citada, hija de don Ramón Amuátegui Pérez-Cabello y de doña Fernanda Fernández de Liencres y Dávila-Ponce de León. Fueron padres de:

A) FRANCISCO DE PAULA HERRERA Y AMUATEGUI (Bº Granada, Magdalena, 3-VIII-1917), Aviador. Casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 2-VIII-1950, con doña María Jesús Jiménez Garrido, (Bª Granada, Magdalena, 30-XI-1916), hija de don Rafael Jiménez Romero (Bº Granada, San Justo y Pastor) y de doña María Mercedes Garrido Márquez (Bª Granada, Magdalena). Padres de:

- a) RAFAEL HERRERA JIMENEZ (n. Granada).
- b) FRANCISCO HERRERA JIMENEZ (nacido en Granada, 5-V-1955). Casó con doña Fátima Fernández-Fígares, hija de don Luis Fernández-Fígares Méndez. Con descendencia.

B) MARÍA ASUNCIÓN HERRERA Y AMUATEGUI (n. Granada, 13-VII-1921). Casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de

Granada, el 26-I-1940, con don Antonio Zayas-Fernández de Córdoba y Sánchez (n. Granada), Caballero de la Orden de Alfonso X el Sabio, hijo de don Mariano Zayas-Fernández de Córdoba y Masegosa (n. Granada) y de doña María Rosario Sánchez González (n. Granada). Padres de:

a) ANTONIO DE ZAYAS-FERNÁNDEZ DE CORDOBA Y HERRERA (n. Granada, Magdalena, 27-XII-1940), fallecido en su ciudad natal el 4-IV-1993. Casó en la Parroquia de Nuestra de la Cabeza de Motril (Granada), el 4-VII-1966, con doña María Ángeles Molero Yanguas, (n. Almería), hija de don José Molero Osorio-Calvache (n. Laujar, Almería) y de doña Leocadia Yanguas Faura (n. Berja, Almería). Son sus hijos

\* ANTONIO DE ZAYAS-FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MOLERO, (n. Granada, 2-VII-1967).

\* JOSÉ DE ZAYAS-FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MOLERO, (n. Granada, Santa Escolástica, 25-VII-1968).

\* ANDRÉS DE ZAYAS-FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MOLERO, (n. Granada, San Agustín, 10-IX-1970).

\* MARIANO DE ZAYAS-FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MOLERO, (n. Granada, San Matías, 29-I-1973).

\* JUAN-CARLOS DE ZAYAS-FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MOLERO, (n. Granada, Santa Teresa, 21-III-1977).

b) MARIANO DE ZAYAS-FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y HERRERA, (n. Granada, 26-VIII-1953). Casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 12-XII-1981, con doña María José Sánchez Carrera, hija de don José Sánchez y de doña Francisca Carrera. Padres de:

\* MARIANO DE ZAYAS-FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y SANCHEZ (n. Granada, 16-I-1984).

\* JAVIER DE ZAYAS-FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y SANCHEZ (n. Granada, 10-III-1986).

\* MARÍA DE ZAYAS-FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y SANCHEZ (n. Granada, 3-XII-1989).

C) JOSÉ HERRERA Y AMUATEGUI (n. Granada, 4-III-1923), fallecido en Granada el 18-I-1994. Casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 10-X-1958, con doña Caridad López-Cuervo y Núñez (n. Granada), hija de don Serafín López-Cuervo y Derqui y de doña Isabel Núñez y García de Polavieja. Padres de:

a) CARIDAD HERRERA Y LOPEZ-CUERVO (n. Granada, 14-VIII-1959).

b) JOSÉ MARÍA HERRERA Y LOPEZ-CUERVO (n. Granada, 29-IX-1960). Casó en Granada, el 5-VI-1987, con doña María Carmen Ortí de Montes (n. Granada, 6-X-1963), hija de don Vicente Ortí López-Barajas (n. Granada) y de doña Carmen de Montes y Dávila-Ponce de León (n. Granada). Hijos:

\* MARÍA CARMEN HERRERA ORTI (n. Granada, 28-X-1989).

c) JAVIER HERRERA Y LOPEZ-CUERVO (n. Granada, 22-IX-1961).

d) ISABEL HERRERA Y LOPEZ-CUERVO (n. Granada, 10-I-1963).

e) MARÍA JOSÉ HERRERA Y LOPEZ-CUERVO (n. Granada, 6-V-1964).

f) MARÍA ASUNCIÓN HERRERA Y LOPEZ-CUERVO (n. Granada, 18-IV-1966).

g) MARGARITA HERRERA Y LOPEZ-CUERVO (n. Granada, 17-II-1969).

h) FRANCISCO HERRERA Y LOPEZ-CUERVO (n. Granada, 3-VI-1971).

3) LUIS HERRERA Y TRIPALDI (Bº Granada, Magdalena, 10-III-1897)

XV.- JOSÉ MARÍA HERRERA Y TRIPALDI (n. Granada, Magdalena, 3-V-1892), Conde de Selvaflorida, fallecido el 24 de diciembre de 1964.

Casó en la Parroquia de Nuestra Señora de la Magdalena de Granada, el 2-II-1917, con doña Gracia Creus Valverde (n. Granada, 5-VIII-1894), fallecida el 27-VI-1976, hija de don Juan Creus García (n. Granada) y de doña Gracia Valverde Márquez (n. Almuñécar, Granada). Fueron padres de:

1) MARÍA GRACIA HERRERA CREUS (nacida en Granada, Magdalena, el 17-II-1918), y fallecida soltera el 15 de octubre de 1950.

2) MARÍA ISABEL HERRERA CREUS (n. Granada, 4-I-1919). Casó en la Parroquia de San Justo y Pastor de Granada, el 28-VI-1944, con don Joaquín Cordero Dibildos (n. Olivenza, Badajoz, 3-II-1921), hijo de don Joaquín Corde-ro y de doña Elisea Dibildos. Padres de:

A) ALFONSO CORDERO HERRERA (n. Madrid, 20-III-1945). Casó en la Parroquia del Sagrario de Granada, el 31-X-1966, con doña Juana Álvarez Jiménez (n. Granada, 29-IV-1946), hija de don Miguel Álvarez y de doña Juana Jiménez. Padres de:

- a) MARÍA ISABEL CORDERO ÁLVAREZ.
- b) ALFONSO-CARLOS CORDERO ÁLVAREZ.
- c) MARÍA ELENA CORDERO ÁLVAREZ.
- d) MARÍA SOLANGE CORDERO ÁLVAREZ.

B) JOAQUIN CORDERO HERRERA (n. Granada, 16-XII-1945). Ca-só en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada con doña En-carnación Corpas Llamas (n. Algeciras, 8-XII-1943), hija de don Ángel Corpas y de doña María Llamas Orihuela. Padres de:

- a) JOAQUIN CORDERO CORPAS (n. Granada, 16-II-1971).
- b) ÁNGEL CORDERO CORPAS (n. Granada, 27-I-1972).
- c) FÁTIMA CORDERO CORPAS (n. Granada, 1-VIII-1973).
- d) CRISTINA CORDERO CORPAS (n. Granada, 26-IV-1975).
- e) JOSÉ MARÍA CORDERO CORPAS (n. Granada, 9-III-1978).
- f) MARÍA BLANCA CORDERO CORPAS gemela del ante-rior.

C) JOSÉ MARÍA CORDERO HERRERA (n. Granada, 9-V-1947).

Soltero.

3) JOSÉ HERRERA CREUS (n. Granada, 4-I-1925), Conde de Selvaflorida. Casó en la Parroquia de San Bartolomé de Granada, el 15-X-1948, con doña María Luisa Alarcón Martínez (n. Granada, 25-X-1924), hija de don Pedro Alar-cón y de doña María Luisa Martínez. Sin sucesión.

4) MARÍA LUISA HERRERA CREUS (n. Granada, 5-X-1921). Casó en la Parroquia de San Justo y Pastor de Granada, el 31-V-1944, con don Gabriel Pancorbo Guerrero (n. Granada, 15-XI-1918), hijo de don Eduardo Pancorbo y de doña María Luisa Guerrero. Padres de:

A) GABRIEL PANCORBO HERRERA (n. Granada, 13-IV-1945). Casó en la Iglesia Parroquial de Monachil (Granada), con doña Ana García Córdoba (n. Granada, 20-IV-1945), hija de don Enrique García y de doña Francisca Córdoba.

B) CRISTINA PANCORBO HERRERA (n. Ceuta, 29-VI-1953). Casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, con don Salvador López Checa (n. Granada, 24-IV-1947), hijo de don Alfonso López y de doña Trinidad Checa.

C) MARÍA LUISA PANCORBO HERRERA (n. Ceuta, 29-VI-1953). Casó en la Capilla del Real Colegio de Santo Domingo de Granada, el 7-VI-1975, con don José-Luis García Espina (n. Granada, 15-IX-1949), hijo de don Eduardo García López, Teniente Coronel Médico, y de doña Nuria Espina Bañares.

D) MARÍA BLANCA PANCORBO HERRERA (n. Ceuta, 19-IV-1956). Casó en la Basílica de San Juan de Dios de Granada, el 28-III-1982, con don Luis Rojas Jiménez (n. Granada, 18-IX-1956), hijo de don Luis Rojas y de doña Carmen Jiménez.

E) MARÍA GRACIA PANCORBO HERRERA (n. Granada, 4-III-1961). Casó en la Parroquia de Nuestra Señora de Gracia de Granada, el 28-III-1981, con don Charles Raymon Guerrero Croslin (n. Chicago, USA, 6-VIII-1959), hijo de don José Guerrero y de doña María Luisa Croslin.

5) JUAN HERRERA CREUS (n. Granada, 19-IX-1928). Casó en la Iglesia Parroquial de La Moraleda (Granada), el 25-III-1973, con doña María Teresa Calvente Romera (n. 25-VII-1948), hija de don Francisco Calvente de la Torre y de doña Marciana Romera Martín. Padres de:

A) MANUEL HERRERA CALVENTE (n. Granada, 14-I-1975).

B) JOSÉ MARÍA HERRERA CALVENTE (n. Granada, 5-VIII-1979).

6) FRANCISCO HERRERA CREUS (n. Granada, 22-X-1930). Casó en la Parroquia de Jesús de Antequera (Málaga), el 24-X-1961, con doña Gracia Rosales Creus (n. Antequera, 1-XI-1934), su prima hermana, hija de don Francisco Rosales García-Verdoy y de doña Pilar Creus Valverde. Padres de:

A) FRANCISCO HERRERA ROSALES (n. Granada, 23-III-1963).

B) RAFAEL HERRERA ROSALES (n. Granada, 27-VII-1965).

7) MARÍA HERRERA CREUS (n. Granada, 27-V-1933). Casó en la Parroquia de San Justo y Pastor de Granada, con don Joaquín Criado Luque (n. Cas-

tro del Rfo, Córdoba, 16-VII-1934), hijo de don Andrés Criado Criado y de doña Dolores Luque y Luque. Padres de:

- A) MARÍA GRACIA CRIADO HERRERA (n. Castro del Río, 21-X-1960). Casó en la Parroquia de La Trinidad de Córdoba, con don Alfonso Pascual Icardo (n. 31-VI-1963).
- B) JOAQUIN CRIADO HERRERA, (n. Granada, 12-VII-1964).
- C) MARÍA DOLORES CRIADO HERRERA (n. Sevilla, 31-VIII-1967).
- D) MARÍA CRIADO HERRERA (n. Sevilla, 12-X-1969).
- E) JOSÉ-ANDRÉS CRIADO HERRERA (n. Castro del Río, 20-V-1975).

#### Rama 3<sup>a</sup> - Línea 3<sup>a</sup>

(Fernández de Liencres)

XIV bis.- ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA (Bº Granada, Magdalena, 10-VI-1839), Marqués del Donadío, Vizconde de la Villa de Miranda, Maestrante de Granada, Senador vitalicio del Reino, citado más atrás, hijo de doña María Encarnación Herrera y Almerá y don Antonio-Ángel Fernández de Liencres y Carvajal, Marqués del Donadío, Vizconde de la Villa de Miranda, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada.

Casó el 26-10-1863, con doña María Concepción Nájera y Aguilar, fallecida el 19 de marzo de 1915, hermana del I Marqués de Nájera, hija de don Miguel Nájera y González-Batres y de doña Rosa Aguilar-Amat y Manrique de Lara. Fueron padres de:

- 1) MARÍA JOSEFA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y NAJERA (nacida el 16-X-1864), finada el 17 de noviembre de 1917. Casó con don Luis Barroeta Márquez.
- 2) ANTONIO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y NAJERA, que sigue.
- 3) MIGUEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y NAJERA (n. 27-X-1868), fallecido en Burgos el 23 de febrero de 1936. Casó el 2-I-1898, con doña María Fló-

rez y Fonvielle, hija de don José Flórez Ibáñez de la Rentería, Conde de Casa Flórez, y de doña Emma de Fonvielle García. Padres de:

A) MARÍA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y FLOREZ, casada con don N. Kindelán. Padres de:

a) MARÍA PILAR KINDELÁN Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES.

b) MARÍA ISABEL KINDELÁN Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES.

c) JOSÉ-MANUEL KINDELÁN Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, casado con doña Ana Marfa Echevarría.

B) FERNANDO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y FLÓREZ, casado con doña N. Sánchez.

C) JOSÉ FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y FLÓREZ, casado con doña Manuela Ubarri Soriano. Padres de:

a) JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y UBARRI.

D) MIGUEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y FLÓREZ, que falleció asesinado en Úbeda, víctima de la guerra civil, el 31 de julio de 1936. Casó con doña N. Lobo.

E) MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y FLÓREZ, casada con don José González Urfa. Padres de:

a) MARÍA PAZ GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, fallecida en Madrid el 6 de febrero de 1987. Casó con don José-Luis Cañizares Martínez. Padres de:

\* JOSÉ-FERNANDO CAÑIZARES GONZÁLEZ.

\* LUIS CAÑIZARES GONZÁLEZ.

\* BERTA CAÑIZARES GONZÁLEZ.

b) MARÍA TERESA GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, casada con don Eduardo López de Ceballos y Ulloa, hijo de don Venancio López de Ceballos y Aguirre (n. Peñacastillo, Santander), Conde de Campo Giro, Coronel de Estado Mayor, Gran Cruz del Mérito Militar, y de doña Catalina de Ulloa y Calderón (n. Madrid), Gran Cruz de Beneficencia. Padres de:

\* EDUARDO LOPEZ DE CEBALLOS GONZÁLEZ.

\* N. LOPEZ DE CEBALLOS GONZÁLEZ.

\* N. LOPEZ DE CEBALLOS GONZÁLEZ.

F) ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y FLOREZ (n. 9-?-1901), que falleció el 3 de agosto del año siguiente.

4) LUIS FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y NAJERA, (n. 1-X-1874), Maestrante de Granada, asesinado víctima de la guerra civil el 31 de octubre de 1936. Casó con doña Teresa Michel y Echagüe.

XV.- ANTONIO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y NAJERA (n. 27-IV-1866), Marqués del Donadfo, Vizconde de la Villa de Miranda, Maestrante de Granada.

Casó el 3-VI-1963, con doña María Guadalupe de la Viesca y Roiz de la Parra, hija de don Federico de la Viesca y de la Sierra (n. Cádiz), I Marqués de Viesca de la Sierra, I Vizconde de la Nava del Rey, Diputado a Cortes, y de doña Ana-Josefa Roiz de la Parra y de la Pedraja (n. Santander). Padres de:

1) ANA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y DE LA VIESCA (n. 23-VI-1894). Casó en Madrid, el 18-VI-1914, con don Álvaro de Figueroa y Alonso-Martínez (n. Madrid, 21-XII-1893), Marqués de Villabrágima, Maestrante de Ronda, Diputado a Cortes, Alcalde de Madrid, donde falleció el 3 de noviembre de 1959, hijo de don Álvaro de Figueroa y Torres (n. Madrid, 19-VIII-1863), I Conde de Romanones, Grande de España, Caballero de la Orden de Santiago, varias veces Presidente del Consejo de Ministros, Académico y Presidente de la de Bellas Artes de San Fernando, Académico de las de la Lengua y de Ciencias Morales y Políticas, Presidente del Ateneo de Madrid, fallecido en la villa y corte el 11 de septiembre de 1950, y de doña Casilda Alonso-Martínez y Martín (n. Madrid, 4-I-1867). Padres de:

A) ANA-ROSA DE FIGUEROA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Madrid, 8-IV-1915), fallecida en Madrid el 23 de junio de 1971. Casó con el famoso futbolista don Guillermo Eizaguirre y Olmos (n. Sevilla), Consejero de la Compañía de Cervezas *El Águila*, hijo de don N. Eizaguirre, Alcalde de Sevilla, y de doña N. Olmos. Padres de:

a) ANA EIZAGUIRRE Y FIGUEROA, casada en la Iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid con don Juan de Dios Müller de la Chica (n. Granada). Separados judicialmente, hijo de don José Müller Rodríguez-Acosta (n. Granada), y de doña Araceli de la Chica Cassinello (n. Granada). Padres de:

\* JUAN DE DIOS MÜLLER EIZAGUIRRE.

\* GUILLERMO MÜLLER EIZAGUIRRE.

\* RAFAEL MÜLLER EIZAGUIRRE.

\* SANTIAGO MÜLLER EIZAGUIRRE.

b) MERCEDES EIZAGUIRRE Y FIGUEROA, casada en la Parroquia de San Fermín de los Navarros de Madrid, en 1977, con don Miguel Escobedo Alday, hijo de don Miguel Escobedo Gómez y de doña Ofelia Alday Mazorra.

c) ÁLVARO EIZAGUIRRE Y FIGUEROA.

d) GUILLERMO EIZAGUIRRE Y FIGUEROA, que falleció soltero víctima de accidente de tráfico en Madrid.

B) INÉS DE FIGUEROA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Madrid, 15-VI-1916). Casó en San Sebastián, el 12-XII-1938, con don José Marfa de Medina y Vilallonga (n. Sevilla, 15-II-1908), Maestrante de Sevilla, hijo de don Luis de Medina y Garvey (n. Sevilla) y de doña Amelia de Vilallonga e Ibarra (n. Bilbao). Padres de:

a) BELÉN DE MEDINA Y FIGUEROA (n. Madrid, 22-IX-1939). Casó en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, en octubre de 1967, con don Ignacio Cantos-Figuerola y Pardo-Manuel de Villena (n. San Sebastián, 21-IX-1937), hijo de don José Cantos-Figuerola y Saiz de Carlos (n. Madrid), Doctor Ingeniero de Minas, Catedrático, Académico de la Real Academia de Doctores, Grandes Cruces de Alfonso X el Sabio y del Mérito Civil, Cruz Roja al Mérito Militar y Medalla de Campaña, y de doña Marfa Inmaculada Pardo-Manuel de Villena y Egaña (n. Madrid), Condesa de Asumar. Con sucesión.

b) INÉS DE MEDINA Y FIGUEROA (n. Madrid, 13-I-1942). Casó en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Sevilla, el 15-IV-1966, con don Ramón Íñiguez Mond (n. Sevilla, 4-V-1926), Divisero del Solar de Valdeosera, hijo de don Gerardo Íñiguez Íñiguez (n. San Román de Cameros, Rioja), y de doña Clara Mond y Eraso (n. Sevilla). Hijos

\* ÁLVARO ÍÑIGUEZ DE MEDINA (n. Sevilla, 24-II-1967), Caballero de la Orden de Montesa, Divisero del Solar de Valdeosera.

\* INÉS ÍÑIGUEZ DE MEDINA (n. Sevilla, 15-I-1969), Licenciada en Bellas Artes. Casó en la Parroquia del Sagrario de Sevilla, el 25-VI-1993, con don Miguel-Ángel Torres y López de San Martín (n. Torreperogil,

Jaén, 9-V-1960), Doctor en Bellas Artes, Profesor titular de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla, hijo de don Ginés-de-la-Jara Torres Navarrete, Cronista Oficial de Torreperogil (Jaén), y de doña María Lucía López de San Martín (n. Málaga, Hospital Noble, 12-XII-1929).

\* CLARA ÍÑIGUEZ DE MEDINA (n. Sevilla, 28-IX-1978).

c) GUADALUPE DE MEDINA Y FIGUEROA (n. Madrid). Casó con don Luis Alarcón Cámara (n. Sevilla), Abogado del Estado, hijo de don Juan Alarcón de la Lastra. Con sucesión (12 hijos).

d) PRISCA DE MEDINA Y FIGUEROA (n. Sevilla, 18-I-1952). Casó en Sevilla, el 5-VII-1976, con don Carlos María Gil-Delgado y Friginal (n. Madrid, 4-IV-1952), Conde de San Carlos, Abogado, hijo de don Carlos Gil-Delgado y de la Plaza (n. Madrid, 30-III-1926), Conde de San Carlos, y de doña María Luisa Friginal y Fernández-Villaverde (n. Madrid, 25-II-1929). Padres de:

\* MARÍA MERCEDES GIL-DELGADO Y MEDINA (n. 15-X-1977).

\* CARLOS MARÍA GIL-DELGADO Y MEDINA (n. 21-XI-1978).

\* ÍÑIGO MARÍA GIL-DELGADO Y MEDINA (n. 18-VII-1984).

C) ÁLVARO DE FIGUEROA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Madrid, 14-II-1918), Marqués de Villabrágima, Diplomático. Casó en 1942 con doña María Inmaculada Zapatería y Yanguas (n. Pamplona).

Padres de:

a) VIRGINIA DE FIGUEROA Y ZAPATERÍA.

b) ÁLVARO DE FIGUEROA Y ZAPATERÍA, casado doña Guiomar Bernaldo de Quirós y Melgar (n. Madrid, 27-II-1944), hija de Carlos Bernaldo de Quirós y Bustillo y de María Isabel Melgar y Escrivá de Romaní (n. Madrid, 30-XI-1911), (Cº Madrid, 28-XI-1941), viuda de Fernando de Carvajal y Santos-Suárez, Marqués de Goubea.

c) EDUARDO DE FIGUEROA Y ZAPATERÍA.

d) ANTONIO DE FIGUEROA Y ZAPATERÍA.

- D) MYRIAM DE FIGUEROA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES.  
E) ANTONIO DE FIGUEROA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Madrid, 6-II-1920), Alférez de Aviación, fallecido el 28-III-1938 a consecuencia de la guerra civil.
- 2) ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y DE LA VIESCA, que sigue.
- 3) ANTONIO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y DE LA VIESCA (n. 23-V-1897), Marqués de Casa Real de Córdoba. Casó el 27-XI-1929, con doña Cariñad de Liniers y Cañedo, hija de don Santiago de Liniers Muguiro, Conde de Liniers, y de doña N. Cañedo y González-Longoria. Padres de:
- A) SANTIAGO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y LINIERS, Marqués de Casa Real de Córdoba. Casó con doña Ana Núñez Cervera, hija de don Mariano Núñez, Coronel de Infantería, fallecido en Algeciras (Cádiz) el 30 de septiembre de 1974, y de doña Ana Cervera y Abreu.
- B) CARITINA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y LINIERS, (n. San Sebastián, 28-VIII-1930), *intitulada* Vizcondesa de la Villa de Miranda. Casó en Madrid, el 24-XI-1951, con don Manuel Lapique y Quiñones (n. Madrid, 29-IV-1925), hijo de don Pedro Lapique, Marino de Guerrra, y de doña Teresa Quiñones González. Padres de:
- a) CARY LAPIQUE Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Madrid, 18-VII-1952). Casó en Marbella, el 20-IX-1975, con don Carlos Goyanes Perojo (n. Madrid, 16-I-1945), que anteriormente lo estuvo con la que fué famosa actriz y cantante Pepa Flores, *Marisol*, hijo de don Manuel Goyanes y de doña Carmen Perojo. Padres de:
- \* CARITINA GOYANES Y LAPIQUE (n. Madrid, 10-XI-1977).
- \* CARLA GOYANES Y LAPIQUE (n. Madrid, 11-V-1983).
- b) MANUEL LAPIQUE Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Madrid, 14-I-1954).
- c) MYRIAM LAPIQUE Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Madrid, 21-IV-1956). Casó con don Alfonso Cortina Alcocer, hijo de don Pedro Cortina Mauri (n. Pobla de Segur, Lérida), ex-Ministro y Embajador de España, Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid, Catedrático de Derecho Público y Privado de la Universidad de Sevilla, profesor de la Escuela Diplomática, miembro permanente del Tribunal de Arbitraje de La

Haya, del Instituto de Derecho Internacional y del Instituto Francisco de Vitoria y de la Comisión permanente de Legislación Extranjera, y de doña María Luisa Alcocer y Moreno (n. Madrid). Padres de:

- \* FELIPE CORTINA LAPIQUE.
- d) PEDRO LAPIQUE Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Madrid, 15-XI-1957).
- e) ALMUDENA LAPIQUE Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, que falleció en la infancia.

XVI.- ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y DE LA VIESCA (n. 8-II-1896), Marqués del Donadío y de Nájera, fallecido en Sobremazas (Santander) el 15 de octubre de 1984.

Casó dos veces: la primera el 9-II-1919, con doña María Teresa de Elduayen y Ximénez de Sandoval, hija de don Ángel Elduayen Mathet, Capitán de Navío, y de doña María Josefa Ximénez de Sandoval y Saavedra, I Marquesa de Elduayen.

La segunda con doña Isabel Fernández de Villavicencio y Crooke, hija de don José Fernández de Villavicencio y Corral y de doña Emilia Crooke y Larios.

Hijas del primer matrimonio:

- 1) MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y ELDUAYEN, Marquesa del Donadío.
- 2) MARÍA JOSEFA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y ELDUAYEN, Marquesa de Nájera.

Rama 3<sup>a</sup> - Línea 4<sup>a</sup>

(Jover)

XIV.- ANTONIA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA, hija de doña María del Buen Consejo Herrera y Almerá y de don Antonio Fernández de Liencres y Carvajal, Marqués del Donadío, Vizconde de la Villa de Miranda, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente de Hermano Mayor de la Real

Maestranza de Caballería de Granada, citados más atrás, casó con don Rafael Jover Paraldo, hijo de don Amador Jover y Toro y de doña María Josefa Paraldo Sánchez-Cantarero. Fueron padres de:

1) ANTONIO JOVER Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Córdoba, 11-XI-1860), Comandante de Artillería, fallecido en Valladolid el 5 de julio de 1907. Casó con doña Aurora Bedía Echávarri (n. Santander), hija de don Luis Bedía del Val y de doña Luisa Echávarri de la Sota. Fueron padres de:

- A) JOSÉ JOVER Y BEDIA.
- B) AURORA JOVER Y BEDIA.
- C) RAFAEL JOVER Y BEDIA, Capitán de Caballería. Casó con doña Ana Alimbau. Sin sucesión.

D) LUIS JOVER Y BEDIA, Coronel de Caballería, casado con doña Justa Pérez-Fajardo. Padres de:

- a) AURORA JOVER Y PÉREZ-FAJARDO.
- b) LUIS JOVER Y PÉREZ-FAJARDO.
- c) ANTONIO JOVER Y PÉREZ-FAJARDO.
- d) PILAR JOVER Y PÉREZ-FAJARDO.
- e) CONCEPCIÓN JOVER Y PÉREZ-FAJARDO.
- f) FÉLIX JOVER Y PÉREZ-FAJARDO.

E) ANTONIO JOVER Y BEDIA (n. Valladolid, 31-I-1900), Coronel de la Guardia Civil, fallecido en Madrid el 3 de diciembre de 1964. Casó con doña Pilar Gallego Jover (n. 30-X-1899), su prima segunda, fallecida el 5 de junio de 1985, hija de don Antonio Gallego Campoy y de doña María Jover y Cabezas. Padres de:

a) PILAR JOVER GALLEGOS (n. Valladolid, 5-VII-1926). Casó con don José María Altozano Moraleda (n. 6-X-1927), hijo de don Inocente Altozano Ruiz y de doña María Moraleda Altozano. Padres de:

\* BLANCA ALTOZANO Y JOVER (n. Madrid, 10-V-1963). Casó con don Pedro Campos. Padres de:

\*\* PEDRO CAMPOS ALTOZANO (n. Madrid, 29-III-1992).

\* N. ALTOZANO JOVER.

\* N. ALTOZANO JOVER.

b) ANTONIO JOVER GALLEGOS (n. Valdemoro, Madrid, 30-XII-1928), Comandante de Caballería retirado<sup>24</sup>. Casó con doña Margarita Sanz Laviña (n. Madrid, 2-VI-1931), Marquesa de San Juan de Puerto Rico, hija de don José Sanz de Bergue (n. Vitoria, 19-I-1895), y de doña Leocadia Laviña Beranger (n. Villaviciosa de Odón, Madrid, 13-VIII-1894). Padres de:

\* ANTONIO JOVER SANZ (n. Villanueva y Geltrú, 12-XII-1948).

\* JOSÉ-MANUEL JOVER SANZ, (n. 11-II-1952). Casó con doña Ana García-Noblejas y Liniers, hija de don Carlos García-Noblejas y Martínez y de doña Manola Liniers y Urbina. Padres de:

\*\* BORJA JOVER Y GARCÍA-NOBLEJAS (n. Madrid, 18-XII-1979).

\*\* ANA JOVER Y GARCÍA-NOBLEJAS, (n. Madrid, 1-VII-1982).

\* FERNANDO JOVER SANZ (n. Madrid, 13-X-1953). Casó con doña Eva Morales de Asúa (n. 13-X-19..), hija de don José Morales y de la Cámara y de doña Marfa Concepción Asúa Álvarez. Padres de:

\*\* EVA JOVER MORALES (n. Madrid, 9-I-1981).

\*\* ALEJANDRA JOVER MORALES (n. Madrid, 13-X-1982).

\*\* FERNANDO JOVER MORALES (n. Madrid, 4-V-1984).

\* MARÍA REYES JOVER SANZ (n. Madrid, 11-I-1957). Casó con don Carlos Godino Roldán, hijo de don Carlos Godino Pardo y de doña Isabel Roldán del Palacio. Padres de:

\*\* REYES GODINO JOVER (n. Madrid, 6-VII-1990).

\* MARGARITA JOVER SANZ (n. Madrid, 11-I-1957). Casó con don Ramón Aguirre Roldán, hijo de don Fer-

---

24.- A quien agradecemos los datos familiares amablemente facilitados.

nando Aguirre López Cordón y de doña Carmen Roldán del Palacio. Padres de:

\*\* GONZALO AGUIRRE JOVER (n. Madrid, 24-IX-1976).

\*\* FERNANDO AGUIRRE JOVER (n. Madrid, 20-V-1978).

\*\* CARLOTA AGUIRRE JOVER (n. Madrid, 2-X-1982).

\* JAVIER JOVER SANZ (n. Madrid, 18-II-1958). Casó con doña Belén Herreros Laviña, hija de don Antonio Herreros Robles y de doña María Rosa Laviña Serrano. Padres de:

\*\* JAVIER JOVER HERREROS (n. Madrid, 6-X-1988).

\*\* VIRGINIA JOVER HERREROS (n. Madrid, 1-V-1990).

2) RAFAEL JOVER Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Segovia, 25-XII-1878), Teniente Coronel de Infantería, fallecido el 3 de enero de 1931. Casó en con doña Marina Tripaldi y Jiménez-Herrera (n. Granada), hija de don Nicolás Tripaldi y Guarino (n. Palermo, Nápoles), Capitán de Reales Guardias de Corps, Teniente General del Ejército, y de doña Luisa Jiménez-Herrera y Rosales, (n. Santa Fé, Granada). Fueron padres de:

A) LUIS JOVER TRIPALDI (n. 1912), Caballero Horquillero de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, en cuya ciudad falleció el 6 de diciembre de 1972. Casó dos veces: la primera en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 19-III-1938, con doña Marfa Pilar Cao de Benós de Les y Nestares (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 26-VIII-1915), citada con sus ascendientes en otro lugar de este estudio, hija de don Ra-fael Cao de Benós de Les y Gómez (n. Granada), y de doña Pilar Nestares y Fernández de Liencres (n. Granada). La segunda en Granada con doña Isabel Casas López. Fueron padres de:

a) RAFAEL JOVER CAO DE BENOS Y DE LES (n. San Sebastián, 5-I-1939). Casó en la Basílica de San Juan de Dios de Granada, el 22-V-1974, con doña Encarnación Cobos Jiménez (n. Itrabo, Granada, 9-I-1950), hija de don Francisco Cobos Sánchez (n. Almuñécar), y de doña Filomena Jiménez Medina (n. Itrabo). Hijos:

- \* RAFAEL JOVER COBOS.
- \* ENCARNACIÓN JOVER COBOS.
- \* MARÍA JOVER COBOS.
- \* FRANCISCO JOVER COBOS.

b) LUIS JOVER CAO DE BENOS Y DE LES (n. Fuenterrabía, 3-VIII-1941). Casó en la Basílica de San Juan de Dios de Granada, el 10-VI-1967, con doña María Luisa Aparicio Pérez (n. Granada, 10-VI-1967), hija de don Bernardo Aparicio García-Valdecasas y de doña María Piedad Pérez. Hijos:

- \* LUIS JOVER APARICIO.
- \* MARÍA LUISA JOVER APARICIO.
- \* FERNANDO JOVER APARICIO.

c) FERNANDO JOVER CAO DE BENOS Y DE LES (n. Granada, 27-XI-1942), ex-Director del Centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED) en Ceuta. Casó en la Basílica de San Juan de Dios de Granada, el 25-VII-1970, con doña Ana María Moreno Gutiérrez (n. Granada, 21-VIII-1947), hija de don Juan de Dios Moreno Barrera (n. Cúllar Vega, Granada), y de doña Encarnación Gutiérrez Rodríguez, (n. Cúllar Vega). Hijo:

- \* FERNANDO-LUIS JOVER MORENO (n. Málaga, 26-III-1973).

d) ANTONIO JOVER Y CAO DE BENOS DE LES (n. Granada). Casó en Nantes (Francia), el 29-X-1983, con doña Marfa Claude Retier (n. Thouare-sur-Loire, 6-IX-1948), hija de Claude Retier y de Simone Rygand. Padres de:

- \* JANNE NIVESSE JOVER CAO DE BENOS DE LES.
- \* ENMANUELLE NIVESSE CAO DE BENOS DE LES.
- \* THOMAS JOVER CAO DE BENOS DE LES.

e) RAMON JOVER CAO DE BENOS Y DE LES (n. Granada, 18-IX-1948). Casó en la Capilla del Hospital Princesa de España de ¿? el 29-V-1976, con doña María Pilar López-Rodríguez Pérez (n. Melilla, 12-X-1954), hija de don Antonio López-Rodríguez Pérez (n. Madrid), y de doña Nieves Pérez Soria (n. Madrid). Hijos:

\* MARÍA NIEVES JOVER LOPEZ-RODRIGÁL-VAREZ.

\* RAMON JOVER LOPEZ-RODRIGÁLVAREZ.

\* JAVIER JOVER LOPEZ-RODRIGÁLVAREZ.

\* MARÍA PILAR JOVER LOPEZ-RODRIGÁL-VAREZ.

f) MARÍA LUISA JOVER CAO DE BENOS Y DE LES (n. Granada, 19-IX-1949). Casó en la Capilla del Colegio de la Presentación de Granada, el 26-XII-1975, con don Miguel Egea Corriente (n. Granada, 2-X-1950). Hijo de don Ángel Egea Esteban (n. Almería), y de doña Marfa del Mar Corriente Colorado (n. Granada). Hijos:

\* ISABEL EGEA JOVER.

\* CARLOS EGEA JOVER.

g) JESÚS MARÍA JOVER CASAS (n. Granada, 22-IX-1955). Casó en Regina Mundi de Granada, el 30-XII-1979, con doña Marfa Lourdes Segura Camacho (n. Zújar -Granada-, 11-III-1958), hija de don Ramón Segura Montoya (n. Zújar), y de doña Inocencia Camacho Romera (n. Cúllar Baza, Granada). Padres de:

\* XAVIER JOVER SEGURA (n. Barcelona, 7-XI-1982).

\* ANA JOVER SEGURA (n. Barcelona, 7-XI-1985).

h) JOSÉ MARÍA JOVER CASAS (n. Granada, 4-II-1957). Casó en la Parroquia del Sagrario de Jaén, el 21-IX-1986, con doña Clotilde Sánchez Ortiz (n. Jaén, 14-III-1957), hija de don Juan de Dios Sánchez Guzmán (n. Jaén), y de doña Marfa Carmen Ortiz Sánchez (n. Cádiz). Padres de:

\* JUAN-JOSÉ JOVER SANCHEZ.

\* PABLO JOVER SANCHEZ.

i) CARLOS JOVER CASAS (n. Granada, 18-XI-1958). Casó en la parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 7-X-1989, con doña María del Tránsito Pérez Álvarez (n. Granada, 22-VI-1964), hija de don Isidro Pérez Delgado (n. San Marcial, Zamora), y de doña Mercedes Álvarez Castaño (n. Zamora). Padres de:

\* LUIS JOVER PÉREZ.

j) ENRIQUE JOVER CASAS (n. Granada, 28-I-1960). Casó en la Iglesia de María Auxiliadora de Granada, el 29-VI-1985, con doña Virginia Becerril Corral (n. Alcalá de Guadaira, Sevilla, 18-XI-1959), hija de don José-Agustín Becerril Gómez y de doña Adela Corral Sanabria (naturales de Alcalá de Guadaira).  
Padres de:

\* ENRIQUE JOVER BECERRIL.

\* ALICIA JOVER BECERRIL (n. Granada, 1992).

k) GONZALO JOVER CASAS (n. Granada, 9-VII-1961).

l) JAVIER JOVER CASAS (n. Granada, 10-IX-1962). Casó en la Iglesia del Perpetuo Socorro de Granada, el 19-VII-1991, con doña Margarita Sánchez Medina (n. Tánger, 12-VII-1965), hija de don Ernesto Sánchez Aguilar (n. Cartaya, Huelva), y de doña Esperanza Medina Baena (n. Alcazarquivir, Marruecos).

m) MARÍA ISABEL JOVER CASAS (n. Granada, 13-VII-1964). Soltera.

B) JOSÉ JOVER TRIPALDI, casado con doña Primitiva Capilla Sánchez. Padres de:

a) R. JOVER CAPILLA.

b) M. JOVER CAPILLA.

C) RAMON JOVER TRIPALDI, casado en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 12-X-1943, con doña Elisa de Mora-Figeroa y Derqui (n. Granada, 20-XI-1921), hija de don Federico de Mora-Figeroa y Ferrer (n. Puerto de Santa María, Cádiz) y de doña Elvira Derqui y Derqui (n. Tarifa). Padres de:

a) RAFAEL-ADOLFO JOVER Y DE MORA-FIGUEROA (n. Granada, 23-IX-1944), Diplomático<sup>25</sup>. Casó en Madrid, el 31-X-1973, con doña María Dolores de Villanueva y de Gana (n. Madrid, 21-IV-1950), hija de don Emilio de Villanueva y Echavarría y de doña María Dolores de Gana y Hoyos. Hijos:

\* ÁLVARO JOVER Y DE VILLANUEVA (n. Madrid, 8-II-1975).

\* GONZALO JOVER Y DE VILLANUEVA (n. Madrid, 7-XII-1976).

25.- A quien expresamos nuestro agradecimiento por los datos familiares facilitados.

- \* JUAN-CARLOS JOVER Y DE VILANUEVA (n. Abu Dhabi, Emiratos Árabes, 6-XII-1981).
- \* RAFAEL JOVER Y DE VILLANUEVA (n. Quito, Ecuador, 25-I-1983), fallecido el 1 de octubre de 1983.
- \* MACARENA JOVER Y DE VILLANUEVA (n. 30-IV-1986).

b) MARÍA ELISA JOVER Y DE MORA-FIGUEROA (n. Sevilla, 14-XI-1945). Casó dos veces: la primera con don N. Hafner. La segunda con don Jorge García-Pelayo y Gross. Hijos del primer matrimonio:

- \* PEDRO HAFNER JOVER (n. 23-IX-1970).
- \* HEIDI HAFNER JOVER (n. 1-V-1973).

c) MARINA JOVER Y DE MORA-FIGUEROA (n. Sevilla, 23-II-1947).

d) ANA MARÍA JOVER Y DE MORA-FIGUEROA (n. Sevilla, 28-VII-1948). Casó en Málaga, el 29-VII-1974, con don Ignacio Gómez Temboury (n. Málaga, 21-II-1947), hijo de don Francisco Gómez Raggio y de doña Pilar Temboury de la Muela. Hijos:

- \* ANA GÓMEZ JOVER (n. 11-VII-1975).
- \* MARÍA GÓMEZ JOVER (n. 4-IV-1981).
- \* MACARENA GÓMEZ JOVER (n. 19-IV-1983).

3) JOSÉ-LUIS JOVER Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Selaya, Santander, 14-XII-1882), Capitán de Caballeros retirado. Casó con doña Marfa Dolores Fernández de Liencres y Guerrero, hija de don Carlos Fernández de Liencres y Herrera (n. Granada), y de doña Ramona Guerrero Eguílez, (n. Granada). Sin sucesión.

Rama 3<sup>a</sup> - Línea 5<sup>a</sup>

(Ortega)

XIV bis.- MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA, hija de doña María Encarnación Herrera y Almerá (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 3-VI-1816) y de don Antonio-Ángel Fernández de Liencres y Carvajal

(n. Ceuta, 22-VI-1807), Marqués del Donadfo, Vizconde de la Villa de Miranda, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada, Gentilhombre de Cámara de S.M. el Rey, citados en el párrafo XII-2 de la línea 2<sup>a</sup> de esta rama 3<sup>a</sup>.

Casó con don Juan-José de Contreras y Aranda (n. Martos, Jaén), Caballero de la Orden de Santiago, hijo de don Alonso María de Contreras y Espejo (n. Loja, Granada), I Vizconde de Begíjar, Maestrante de Granada, Regidor perpetuo de Martos, Gentilhombre de Cámara de S.M. el Rey, y de doña Isabel-Joséfa de Aranda y Salazar (n. Jaén), Dama Noble de la Orden de la Reina María Luisa. Fueron padres de:

1) DON JUAN JOSÉ DE CONTRERAS Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, nacido en Martos el 14-5-1862 y casado en 1886 con doña Emilia María de Sotomayor Liébana, nacida en Higuera de Calatrava (Jaén).

2) DON ANTONIO DE CONTRERAS Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, nacido en Martos el 3-nov-1863 y casado en 1886 con doña María Concepción Moscoso de Sotomayor, natural de Martos.

3) DOÑA CARMEN, que sigue.

XV.- CARMEN DE CONTRERAS Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES casó con don Juan Ortega y Ruiz-Bérrez de Torres, (n. Martos), hijo de don Juan de Ortega y Mantilla de los Ríos y de doña Josefa Ruiz-Bérrez de Torres y Castillejo. Fueron padres de:

1) MARÍA DOLORES ORTEGA Y CONTRERAS (n. Martos). Casó en Málaga, en 1924 con don Juan López-Rubio y Oliván de la Iglesia (n. París), hijo de don José López-Rubio de Palacio y de doña Belén Oliván de la Iglesia. Padres de

A) CARMEN LOPEZ-RUBIO ORTEGA (n. Málaga). Soltera.

B) BELÉN LOPEZ-RUBIO ORTEGA (n. Málaga). Casó en Madrid, el 8-VI-1954, con don Antonio Toro Morales (n. Málaga), hijo de don Antonio de Toro Dulio y de doña Josefa Morales Trillo.

2) MARÍA JOSEFA ORTEGA Y CONTRERAS, soltera.

3) EMILIO ORTEGA CONTRERAS, casado con doña María Dolores Vera Contreras. Padres de:

A) MARÍA ISABEL ORTEGA VERA, casada con don José Goebbels Álvarez de Sotomayor.

- B) MARÍA CARMEN ORTEGA VERA, soltera.
- 4) JUAN ORTEGA Y CONTRERAS, soltero.
- 5) ANTONIO ORTEGA Y CONTRERAS, soltero.
- 6) FRANCISCO ORTEGA Y CONTRERAS, casado con doña Carmen Krauel Bidwell. Padres de:
- A) MARÍA CRISTINA ORTEGA KRAUEL (n. Málaga, 21-I-1942). Casó el 15-III-1969, con don Federico del Alcázar Moris, hijo de don Federico del Alcázar García (n. Málaga), y de doña Marfa Teresa Moris Marrodán (n. Martos). Padres de:
- a) MARÍA CRISTINA DEL ALCAZAR ORTEGA.
  - b) FEDERICO DEL ALCAZAR ORTEGA.
  - c) MARÍA TERESA DEL ALCAZAR ORTEGA.
  - d) GONZALO DEL ALCAZAR ORTEGA.
- B) MARÍA LUISA ORTEGA KRAUEL (n. Málaga, 25-V-1943). Casó el 12-X-1974, con don Luis Ruiz Gutiérrez (n. Málaga), hijo de don Santiago Ruiz Sánchez (n. Soria), y de doña Josefa Gutiérrez Vargas (n. Málaga). Padres de:
- a) ANA MARÍA RUIZ ORTEGA.
  - b) LUIS RUIZ ORTEGA.
  - c) IGNACIO RUIZ ORTEGA.
- C) FERNANDO ORTEGA KRAUEL (n. Málaga, 2-VIII-1944). Casó el 12-X-1974, con doña Soledad Sánchez López (n. Málaga), hija de don Alfonso Sánchez Pérez (n. Málaga), y de doña Soledad López Shaw (n. Málaga). Padres de:
- a) SOLEDAD ORTEGA SANCHEZ.
  - b) FERNANDO ORTEGA SANCHEZ.
- D) JAVIER ORTEGA KRAUEL (n. Málaga, 4-XII-1945), Arquitecto Técnico. Casó en Granada, el 31-V-1980, con doña Marfa José Dávila-Ponce de León y Márquez (n. Granada), hija de don Joaquín Dávila-Ponce de León y Valverde (n. Granada), Maestrante de Granada, y de doña Mercedes Márquez Benavides (n. Granada). Padres de:
- a) FRANCISCO-JAVIER ORTEGA DAVILA-PONCE DE LEON (n. Granada).
  - b) CRISTINA ORTEGA DAVILA-PONCE DE LEON (n. Granada,
- E) MERCEDES ORTEGA KRAUEL (n. Málaga, 21-IV-1947), que falleció el 22 de diciembre de 1948.

- F) ANA-ROSA ORTEGA KRAUEL (n. Málaga, 25-X-1948). Soltera.
- 7) RAFAEL ORTEGA CONTRERAS, soltero.
- 8) CARMEN ORTEGA Y CONTRERAS (n. Martos, 9-X-1913). Casó en Martos, el 18-III-1945, con don José Monteoliva Hernández (n. Granada, 7-VII-1913), hijo de don Cayetano Monteoliva Mariscal y de doña Mercedes Hernández Barredo. Padres de:
- A) JOSÉ MONTEOLIVA ORTEGA<sup>26</sup>, (n. Granada, 1-V-1946). Casó en Bilbao, el 15-XI-1975, con doña María Concepción Rodríguez Ramos (n. Burgos), hija de don Manrique Rodríguez Rodríguez y de doña María Dolores Ramos Ysern. Padres de:
- a) SANTIAGO MONTEOLIVA RODRÍGUEZ (n. Granada, 14-V-1977).
- b) ROCÍO MONTEOLIVA RODRÍGUEZ (n. Granada, 21-IV-1981).
- B) CARMEN MONTEOLIVA ORTEGA (n. Granada, 21-I-1951). Casó en Granada, el 3-VII-1976, con don José García González (n. Fuente de Piedra, Málaga), hijo de don Manuel García de la Cámara y de doña Dolores González Avilés-Casco.
- 9) ENCARNACIÓN ORTEGA Y CONTRERAS (n. Martos, 25-III-1915). Casó en Málaga, el 29-VII-1938, con don Ricardo Barceló Carlés (n. Málaga), hijo de don Juan Barceló y de doña María Concepción Carlés. Padres de:
- A) MARÍA CONCEPCIÓN BARCELÓ ORTEGA (n. Málaga, 19-IX-1939). Casó en Málaga, el 18-IX-1966, con don Víctor Martínez Lázaro (n. Zaragoza), hijo de don Lázaro Martínez y de doña Violante Lázaro.
- B) MARÍA CARMEN BARCELÓ ORTEGA (n. Málaga, 11-I-1941). Casó en Málaga, el 6-VII-1962, con don Gaspar Manén Prat (n. Barcelona), hijo de don Antonio Manén y de doña Carmen Prat.
- C) ENCARNACIÓN BARCELÓ ORTEGA (n. Málaga, 20-II-1943). Casó en Málaga, el 11-IX-1965, con don Juan Marqués Mata (n. Málaga), hijo de don Juan Marqués y de doña Carmen Mata.
- D) MERCEDES BARCELÓ ORTEGA (n. Málaga, 22-IX-1944). Soltera.

---

26.- A quien agradecemos los datos amablemente facilitados para la confección de este capítulo.

E) MARTA BARCELÓ ORTEGA (n. Málaga, 15-IX-1946). Casó en Málaga, el 5-IX-1970, con don Esteban Heras Barea, hijo de don Esteban Heras y de doña Victoria Barea.

F) MARÍA ÁNGELES BARCELÓ ORTEGA (n. Málaga, 31-X-1948). Casó dos veces: la primera en Málaga, el 18-VIII-1973, con don Narciso Cabello Pérez (n. Málaga), hijo de don Juan Cabello y de doña Ana Pérez. La segunda en Málaga, el 20-III-1987, con don Carlos Krauel García-Pelayo (n. Málaga), hijo de don Carlos Krauel y de doña Isabel García-Pelayo.

G) RICARDO BARCELÓ ORTEGA (n. Málaga, 9-IV-1950). Casó en Málaga, el 6-VII-1974, con doña María Victoria Marín García (n. Málaga), hija de don Rafael Marín y de doña María Asunción García.

10) MILAGROS ORTEGA Y CONTRERAS (n. Martos, 25-III-1915), gemela de doña Encarnación. Casó en Málaga, el 19-XI-1939, con don Salvador Codes Contreras (n. Martos), hijo de don Alberto Codes Maxoliver y de doña Ángeles Contreras Maxoliver. Padres de:

A) SALVADOR CODES ORTEGA (n. Martos). Casó en Málaga, el 4-XI-1968, con doña Carmen Pintado Gómez (n. Valdepeñas, Ciudad Real), hija de don José-Deo-Gracias Pintado Bárcenas y de doña Lucía Gómez Jiménez.

B) J. MANUEL CODES ORTEGA (n. Martos). Casó en Madrid, el 15-XI-1973, con doña Sagrario Rojas Pulgar (n. Madrid). hija de don Gerardo Rojas Conejo y de doña Remedios Pulgar de la Torre.

C) ÁLVARO CODES ORTEGA (n. Martos). Casó en Bilbao, el 15-VI-1974, con doña Teresa Fernández-Cavada y Hernáinz (n. Bilbao), hija de don Miguel-Ángel Fernández-Cavada Montes y de doña Concepción Hernáinz Gil. Divorciado de su mujer contraído civilmente segundas nupcias en Málaga, el 22-II-1989, con doña María Antonia Torres Amores, hija de don Juan Torres Moyano y de doña Encarnación Amores Bermúdez.

D) ALBERTO CODES ORTEGA (n. Martos). Casó en Bilbao, el 15-VI-1974, con doña Alicia Fernández-Cavada Hernáinz (n. Bilbao), hermana de la anterior, y de la que también está separado, hija, como queda dicho, de don Miguel-Ángel Fernández-Cavada Montes y de doña Concepción Hernáinz Gil.

E) JUAN-ALONSO CODES ORTEGA (n. Martos). Casó en Málaga, el 14-VII-1973, con doña Ana María Martín González (n. Málaga), hija de don Francisco Martín Díaz y de doña Josefa González Contreras.

Rama 3<sup>a</sup> - Línea 6<sup>a</sup>

(Martínez de Victoria)

XIV bis.- AMALIA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA (B<sup>a</sup> Granada, San Matías, 29-III-1852), citada anteriormente, hija de doña Amalia Herrera y Almerá (n. Granada) y de don Antonio Fernández de Liencres y Carvajal (n. Ceuta), Marqués del Donadío, Vizconde de la Villa de Miranda, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada.

Casó en la Parroquia Mayor de Santa María de Ubeda (Jaén), el 19-III-1871, con don José Martínez de Victoria y López-Cózar (Bº Granada, Magdalena, 5-XII-1839), hijo de don Manuel Martínez de Victoria y Béjar (Bº Granada, San Justo y Pastor) y de doña Josefa López-Cózar y Jiménez de Raya (B<sup>a</sup> Granada, Santa Ana). Fueron padres de:

- 1) MANUEL MARTÍNEZ DE VICTORIA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, que sigue.
- 2) AMALIA MARTÍNEZ DE VICTORIA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 14-VIII-1874), que formará la línea 6<sup>a</sup> (Pérez Victoria) de ésta rama.
- 3) MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE VICTORIA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 4-II-1877), que formará la línea 7<sup>a</sup> (Benavides) de ésta 3<sup>a</sup> rama.
- 4) ANTONIO MARTÍNEZ DE VICTORIA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (Bº Granada, Magdalena, 27-X-1879), Coronel de Ingenieros. Casó en la misma Parroquia de Santa María Magdalena o del Sagrario, el 3-V-1912, con doña Juana de Dios de Vargas y Chacón (n. Granada), hija de don Antonio-Jesús de Vargas López y de doña Otilia Chacón y Pérez del Pulgar (n. Granada). Sin sucesión.

XV.- MANUEL MARTÍNEZ DE VICTORIA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Granada, Magdalena, 28-II-1872). Casó en Granada, en 18.., con doña María Dolores Juguera Rodríguez (n. Montejícar, Granada), hija de don Antonio Juguera y de doña Natividad Rodríguez. Fueron padres de:

- 1) MANUEL MARTÍNEZ DE VICTORIA Y JUGUERA, que sigue.
- 2) MARÍA MARTÍNEZ DE VICTORIA Y JUGUERA (n. Granada). Casó en Granada con don Antonio Ferrer Casas (n. Alamedilla, Granada, 16-IX-1900), hijo de don N. Ferrer Jerez y de doña María Magdalena Casas Requena. Sin sucesión.
- 3) JOSÉ MARTÍNEZ DE VICTORIA Y JUGUERA (n. Granada el 19..), Teniente Coronel del Ejército del Aire, Jefe del Aeropuerto de Granada, fallecido en ésta ciudad el 25 de enero de 1978. Casó en Granada con doña Carmen Marín Felipe. Padres de:
  - A) MARÍA CARMEN MARTÍNEZ DE VICTORIA Y MARÍN, casada con don Fernando Artalejo. Con descendencia.
  - B) MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ DE VICTORIA Y MARÍN, casada con don José-Carlos Castillo García. Con sucesión.

XVI.- MANUEL MARTÍNEZ DE VICTORIA Y JUGUERA (n. Granada, 25-VIII-1909), Coronel Médico retirado. Casó en Granada, el 5-XI-1966, con doña María Encarnación Muñoz Fernández, (n. Granada, 11-III-1915), hija de don Emilio Muñoz Romero y de doña Ángeles Fernández Escribano. Padres de:

- 1) MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ DE VICTORIA MUÑOZ (n. Granada, 27-XI-1941). Casó en Granada, el 5-XI-1966, con don Luis Ortega Martos (n. Torredonjimeno, Jaén, 12-V-1935), hijo de don Manuel Ortega Montijano y de doña María Magdalena Martos Anguita. Padres de:
  - A) LUIS ORTEGA MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, 26-VIII-1967).
  - B) MARÍA ÁNGELES ORTEGA MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, 16-IX-1968).
  - C) PABLO ORTEGA MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, 18-IX-1969).

D) EMILIO ORTEGA MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, 8-VIII-1971).

E) JOSÉ MARÍA ORTEGA MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, 20-XI-1973).

F) LOURDES ORTEGA MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, 28-IX-1976).

G) ROCÍO ORTEGA MARTÍNEZ DE VICTORIA gemela de la anterior.

2) MANUEL MARTÍNEZ DE VICTORIA MUÑOZ (n. Granada, 12-IX-1944). Casó en Granada, el 10-IX-1978, con doña Encarnación Tello Olmedo (n. Granada, 30-IX-1950), hija de don Antonio Tello García y de doña Carmen Olmedo García. Padres de:

A) MARÍA MARTÍNEZ DE VICTORIA TELLO (n. Granada, 22-VI-1979).

B) ALBERTO MARTÍNEZ DE VITORIA TELLO (n. Málaga, 30-VI-1984).

3) MARÍA PILAR MARTÍNEZ DE VICTORIA MUÑOZ (n. Granada, 1-X-1947). Casó en Granada, el 11-VI-1983, con don Luis Medrano Raigón (n. Granada, 10-II-1944), hijo de don Luis Medrano Cervelló y de doña Isabel Raigón Medrano. Padres de:

A) PILAR MEDRANO MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, 23-I-1985).

B) ISABEL MEDRANO MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, 23-X-1986).

4) EMILIO MARTÍNEZ DE VICTORIA MUÑOZ (n. Granada, 25-VIII-1952). Casó en Granada, el 19-IX-1981, con doña Emilia Carazo Marín (n. Ceuta, 19-VII-1953), hija de don Pablo Carazo Moreno y de doña Ángeles Marín Rodríguez. Padres de:

A) IGNACIO MARTÍNEZ DE VICTORIA CARAZO (n. Granada, 10-XII-1983).

B) EMILIO MARTÍNEZ DE VICTORIA CARAZO (n. Granada, 13-VI-1986).

5) JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ DE VICTORIA MUÑOZ (n. Granada, 4-IV-1955). Casó en Granada, el 19-XI-1988, con doña Lourdes Gómez Jiménez, hija de don Antonio Gómez Gómez y de doña Joaquina Jiménez. Padres de:

A) LOURDES MARTÍNEZ DE VICTORIA GÓMEZ (n. Granada, 13-IX-1989).

\* \* \*

XV bis.- AMALIA MARTÍNEZ DE VICTORIA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 14-VIII-1874),atrás citada, hija de doña Amalia Fernández de Liencres y Herrera y de don José Martínez de Victoria y López-Cózar.

Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada con don Alfonso Pérez González (n. Loja, Granada), hijo de don Antonio Pérez Ordóñez y de doña Joaquina González Gómez (naturales de Loja).

Fueron padres, además de Antonio y de José que fallecieron respectivamente a los 4 meses y 14 años de edad, de:

1) ALFONSO PÉREZ MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, 13-I-1898), que sigue.

2) ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada), Militar retirado e Ingeniero Industrial. Casó en Granada con doña María García-Valenzuela y Molina (n. Granada), hija de don Miguel García-Valenzuela y Zayas-Fernández de Córdoba (n. Granada, San Matías, 11-VII-1882), Abogado, y de doña María Concepción Molina y Martínez de Victoria, (Cº Granada, 15-VIII-1904). Padres de:

A) MARÍA PÉREZ Y GARCÍA-VALENZUELA, casada en Granada con don Alberto Bueno Frías.

B) MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ Y GARCÍA-VALENZUELA, casada en Granada.

3) MARÍANO PÉREZ MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada). Casó en la parroquia de Santa María Magdalena de Granada con doña María Angustias de Benavides Espinosa, hija de don José de Benavides Chacón y de doña Asunción Espinosa. Padres de:

A) ALFONSO PÉREZ DE BENAVIDES, casado en Granada con doña María Concepción N.

B) MARÍANO PÉREZ DE BENAVIDES (n. Granada), Ingeniero de Caminos. Casó en Ronda (Málaga).

C) MARÍA ANGUSTIAS PÉREZ DE BENAVIDES, casada en Granada con don Rafael Montes Sueiro (n. Granada), Ingeniero de Caminos, hijo de don N. Montes Bru y de doña N. Sueiro. Con sucesión.

4) JOAQUÍN PÉREZ MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, 24-V-1902). Casó en la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 15-VIII-1938, con doña Marfa Rita Fernández-Fígares Marchesi (n. Granada, 4-VII-1919), hija de don Manuel Fernández-Fígares Méndez (n. Granada), y de doña Clementina Marchesi Sociats (n. Madrid). Padres de:

A) JOAQUÍN PÉREZ FERNÁNDEZ-FÍGARES (n. Granada, 14-III-1941), Licenciado en Filosofía y Letras. Soltero.

B) MARÍA RITA PÉREZ FERNÁNDEZ-FÍGARES (n. Granada, 21-VI-1942). Casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 31-X-1969, con don Antonio Azpitarte Almagro (n. Granada), hijo de don Antonio Azpitarte Rubio (n. Jaén, 13-VI-1904), famoso Médico cardiólogo, Académico de la Real de Medicina de Granada, fallecido en Granada el 7 de noviembre de 1966, y de doña Marfa Pilar Almagro Segura. Padres de:

a) ANTONIO AZPITARTE PÉREZ (n. Granada, 27-VIII-1970).

b) JOAQUÍN AZPITARTE PÉREZ (n. Madrid, 25-II-1973).

C) EDUARDO PÉREZ FERNÁNDEZ-FÍGARES (n. Granada, 6-VII-1946), que invirtió legalmente el orden de sus apellidos, llamándose actualmente Eduardo Fernández-Fígares Pérez. Casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 24-VI-1972, con doña Marfa Pilar Estévez Goytre (n. Granada, 24-III-1954), hija de don José Estévez García-Trevijano y de doña María Carmen Goytre Bayo. Hijos:

a) PILAR FERNÁNDEZ-FÍGARES ESTÉVEZ (n. Granada, 16-II-1973).

b) EDUARDO FERNÁNDEZ-FÍGARES ESTÉVEZ (n. Granada, 6-III-1974).

c) RITA FERNÁNDEZ-FÍGARES ESTEVEZ (n. Granada, 5-V-1978).

D) JOSÉ-MANUEL PÉREZ FERNÁNDEZ-FÍGARES (n. Granada, 23-III-1949), que, al igual que su hermano Eduardo, invirtió el orden de sus apellidos, llamándose actualmente José-Manuel Fernández-Fígares Pérez, Director del Departamento de Biología celular y genética de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga. Casó en la Parroquia de Santa María de la Alhambra de Granada, el 23-VII-1977, con doña Marfa Piedad Montes Puerta (n. Granada, 12-IX-1952), Doctora en Medicina, hija de don Antonio Montes y de doña María Puerta. Padres de:

a) MARÍA FERNÁNDEZ-FÍGARES MONTES (n. Granada, 25-V-1979).

b) BEGOÑA FERNÁNDEZ-FÍGARES MONTES (n. Málaga, 21-I-1982).

c) CRISTINA FERNÁNDEZ-FÍGARES MONTES (n. Málaga, 6-V-1984).

d) BLANCA FERNÁNDEZ-FÍGARES MONTES (n. Málaga, 23-III-1988).

E) CLEMENTINA PÉREZ FERNÁNDEZ-FÍGARES (n. Granada, 24-IX-1950). Casó en la Basílica de las Angustias de Granada, el 1-VI-1971, con don Fernando Bex Muñoz (n. Valencia, 5-VII-1947), hijo de don Fernando Bex Cascales y de doña Olvido Muñoz. Padres de:

a) PARICIA BEX PÉREZ (n. Granada, 2-IV-1972).

b) CLEMENTINA BEX PÉREZ (n. Granada, 21-VI-1974).

c) LORENA BEX PÉREZ (n. Granada, 19-I-1976).

F) FRANCISCO-JAVIER PÉREZ FERNÁNDEZ-FÍGARES (n. Granada, 10-X-1952). Casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 6-II-1975, con doña María Angustias del Río Sánchez, (n. Granada, 3-II-1959), hija de don Antonio del Río y de doña María Carmen Sánchez. Sin sucesión.

G) ILDEFONSO PÉREZ FERNÁNDEZ-FÍGARES (n. Granada, 25-II-1954). Casó en la Iglesia Parroquial de Mengíbar (Jaén), el 10-XII-1977, con doña María Pilar Vicioso Medina (n. Mengíbar, 20-I-1953), hija de don Martín Vicioso y de doña María Medina. Padres de:

a) ILDEFONSO PÉREZ VICIOSO (n. Granada, 15-IX-1978).

b) PILAR PÉREZ VICIOSO (n. Granada, 22-IV-1980).

c) LORETO PÉREZ VICIOSO (n. Granada, 27-IX-1989).

H) PALOMA PÉREZ FERNÁNDEZ-FÍGARES (n. Granada, 3-VII-1957). Casó en la Iglesia del Sagrado Corazón de Granada, el 25-XII-1979, con don Manuel Sánchez Romero (n. Zafarraya, Granada, 14-X-1951), hijo de don Manuel Sánchez Pascual y de doña Esperanza Romero. Padres de:

a) PALOMA SÁNCHEZ PÉREZ (n. Granada, 18-III-1981).

b) ANA SÁNCHEZ PÉREZ (n. Granada, 17-XII-1984).

c) LAURA SÁNCHEZ PÉREZ (n. Granada, 9-XII-1989).

5) AMALIA PÉREZ MARTÍNEZ DE VICTORIA (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 3-IX-1903), fallecida soltera el 26 de mayo de 1955.

6) MANUEL PÉREZ MARTÍNEZ DE VICTORIA (Bº Granada, Magdalena, 15-XII-1905), Teniente Coronel de Artillería, Ingeniero de Armamento y Construcción. Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 4-VI-1939, con doña Marfa-Angustias de Benavides y Martínez de Victoria (n. Granada), su prima hermana, fallecida en Granada en junio de 1992, citada en este trabajo, hija de don Pablo de Benavides Chacón y de doña Marfa Martínez de Victoria y Fernández de Liencres. Padres de:

A) MANUEL PÉREZ-VICTORIA DE BENAVIDES (n. Granada), Profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Granada. Casó en San Fermín de los Navarros de Madrid, el 26-IV-1969, con doña Marfa Carmen Moreno de Barreda y Moreno (n. Granada, 10-XII-1943), hija de don José Moreno de Barreda (n. Granada), Caballero del Real Cuerpo de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, y de doña Marfa Luisa Moreno y Zayas-Fernández de Córdoba (n. Granada). Padres de:

- a) MANUEL PÉREZ-VICTORIA Y MORENO DE BARREDA (n. Granada, 26-II-1970).
- b) JOSÉ MARÍA PÉREZ-VICTORIA Y MORENO DE BARREDA (n. Granada, 17-V-1971).
- c) MARÍA CARMEN PÉREZ-VICTORIA Y MORENO DE BARREDA (n. Granada, 19-VIII-1973).
- d) JAVIER PÉREZ-VICTORIA Y MORENO DE BARREDA (n. Granada, 26-VI-1975).
- e) IGNACIO PÉREZ-VICTORIA Y MORENO DE BARREDA (n. Granada, 30-X-1977).
- e) CONSTANZA PÉREZ-VICTORIA Y MORENO DE BARREDA (n. Granada, 6-VIII-1980).

B) MARÍA PÉREZ-VICTORIA DE BENAVIDES (nacida en Granada el 13-IV-1942), soltera.

C) ÁNGELA MARÍA PÉREZ-VICTORIA DE BENAVIDES (n. Granada, 29-II-1944). Casó en la Parroquia de Santa María de la Alhambra de Granada, el 21-VI-1969, con don Rafael de Obeso y Piñeiro (n. Santander), fallecido en Granada el 25 de julio de 1974, hijo de don Manuel de Obeso y Pardo de Santayana (n. Santander), y de doña Marfa Concepción Piñeiro y Riquelme. Padres de:

- a) FRANCISCO DE BORJA DE OBESO Y PÉREZ-VICTORIA (n. Madrid, 18-IV-1970).

b) MÓNICA DE OBESO Y PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 22-IV-1971). Casó en la Parroquia de Santa Ana de Granada, el 13-VIII-1994.

c) RAFAEL DE OBESO Y PÉREZ-VICTORIA (n. Jaén, 11-VI-1973).

7) MARÍA PÉREZ MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, Magdalena, 27-I-1908). Casó en la Basílica de las Angustias de Granada el 26-IV-1934, con don José Gadea Beltrán (n. Benifayó, Valencia), hijo de don José Gadea Ibáñez y de doña Andrea Beltrán Clerigues (naturales de Benifayó). Padres de:

A) JOSÉ-ALFONSO GADEA PÉREZ (n. Valencia, 16-II-1935), Capitán del Ejército del Aire y Comandante de "Iberia". Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 6-VI-1948, con doña María Dolores Navarrete y López-Cózar (n. Málaga), hija de don Javier Navarrete Moreno y de doña Mercedes López-Cózar Gómez. Padres de:

a) LORETO GADEA NAVARRETE (n. Granada).

b) JOSÉ-LUIS GADEA NAVARRETE (n. Granada).

c) MARÍA DOLORES GADEA NAVARRETE (n. Granada).

d) ALFONSO GADEA NAVARRETE (n. Madrid).

B) ANTONIO GADEA PÉREZ (n. Granada, 13-II-1937). Casó en Segovia el 10-VII-1975 con doña María Candelaria López del Rincón, hija de don Luis López Ortega, hermano del famoso torero Domingo Ortega, y de doña Candelaria del Rincón. Padres de:

a) ANTONIO GADEA LOPEZ (n. Segovia).

b) ANDRÉS GADEA LOPEZ (n. Segovia).

c) JAVIER GADEA LOPEZ (n. Segovia).

C) AMALIA GADEA Y PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 10-I-1940). Casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 7-VI-1960, con don Juan de la Higuera Rojas (n. Granada), Químico, hijo de don Manuel de la Higuera Martín (n. Granada), y de doña Clotilde Rojas González (n. Maracena, Granada). Padres de:

a) MARÍA AMALIA DE LA HIGUERA GADEA (n. Granada, 18-VII-1961). Casó en la Parroquia de Santa Ana de Granada, el 12-V-1989, con don Francisco Hernández Muñoz (n. Guadix, Granada), hijo de don Pascual Hernández Ballesteros y de doña Maruja Muñoz Sedano. Padres de:

\* JORGE HERNANDEZ DE LA HIGUERA

\* MANUEL HERNANDEZ DE LA HIGUERA

\* MARTA HERNANDEZ DE LA HIGUERA

b) JUAN-MANUEL DE LA HIGUERA GADEA (n. Granada, 10-VII-1963).

c) MARTA-BARBARA DE LA HIGUERA GADEA (n. Granada, 4-XII-1964). Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 25-IV-1992, con don Fernando Hermoso Segovia (n. Granada), hijo de don Romualdo Hermoso Calvo, Abogado, y de doña Carmen Segovia Castillo.

d) INÉS DE LA HIGUERA GADEA (n. Granada, 21-II-1979).

D) ANDRÉS GADEA Y PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 16-VII-1941). Soltero.

8) ÁNGELA MARÍA PÉREZ MARTÍNEZ DE VICTORIA (B<sup>a</sup> Granada, Magdalena, 4-I-1910). Casó en la misma parroquia, el 4-VI-1939, con don Manuel de Benavides y Martínez de Victoria (n. Granada), su primo-hermano, citado en este estudio. Sin sucesión.

9) MARÍA CARMEN PÉREZ MARTÍNEZ DE VICTORIA, casada en el Oratorio de la calle Gracia nº 25 de Granada, en enero de 1953, con don Francisco Maraño Polo (n. Cantalejo, Segovia), Militar. Padres de:

A) FRANCISCO MARAÑÓN PÉREZ (n. Granada).

B) MARÍA CARMEN MARAÑÓN PÉREZ (n. Granada).

XVI.- ALFONSO PÉREZ MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada 13-I-1898), Coronel de Artillería.

Casó en Alicante, el 19-I-1931, con doña María Alberola Herrera (n. Alicante), hija de don Francisco Alberola Canterac y de doña Mercedes Herrera y Teutor, citados más arriba. Padres de:

1) ALFONSO PÉREZ-VICTORIA Y ALBEROLA (n. Alicante, 25-VIII-1938), que sigue.

2) FRANCISCO PÉREZ-VICTORIA Y ALBEROLA (n. Alicante, 17-XI-1933), Coronel de Artillería. Casó en Córdoba, el 28-VI-1956, con doña María Luisa Merino Belmonte (n. Córdoba). hija de don Luis Merino del Castillo, Ingeniero Agrónomo, y de doña Amparo Belmonte. Padres de:

A) MARÍA LUISA PÉREZ-VICTORIA Y MERINO (n. 16-6-1958)

B) MARÍA EUGENIA PÉREZ-VICTORIA Y MERINO.

- C) FRANCISCO PÉREZ-VICTORIA Y MERINO.
- D) MARÍA JOSÉ PÉREZ-VICTORIA Y MERINO.
- E) BÁRBARA PÉREZ-VICTORIA Y MERINO.

3) MARÍA JOSÉ PÉREZ-VICTORIA Y ALBEROLA (n. Alicante, 4-IV-1935). Casó en Granada, el 5-V-1960, con don Jose-Luis González Gómez, (n. Granada). hijo de don Germán González Gonzálvez y de doña Marfa Angustias Gómez Tortosa. Hijos:

A) MARÍA CECILIA GONZÁLEZ PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 1-II-1961). Casó en Granada, el 12-VII-1986, con don Melchor Hernández Calvo (n. Melilla), Magistrado de la Audiencia de Málaga. Hijos:

- a) CECILIA HERNANDEZ GONZÁLEZ.
- b) PATRICIA HERNANDEZ GONZÁLEZ.

B) MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 14-I-1962).

C) LUIS GONZÁLEZ PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 31-I-1964). Casó en Granada, el 20-VI-1987, con doña Bernarda Matas Mejías (n. Villanueva de Tapia, Málaga). Padres de:

- a) LUIS MATAS GONZÁLEZ.
- b) JERONIMO MATAS GONZÁLEZ.

D) FERNANDO GONZÁLEZ PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 12-II-1965). Casó en Granada, el 20-V-1989, con doña Margarita Zurita Jiménez, hija de don Manuel Zurita Bayo, Gestor Administrativo, y de doña Carmen Jiménez Morell.

E) MERCEDES GONZÁLEZ PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 25-X-1970).

4) MARÍA AMALIA PÉREZ-VICTORIA Y ALBEROLA (n. Sevilla, 14-IV-1939). Casó en Granada, en mayo de 1962, con don José Macho-Quevedo y Barón (n. Madrid), Catedrático de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, hijo de don José Macho-Quevedo Caballero (n. Medina del Campo Valladolid), y de doña Marfa Barón Morales (n. Madrid). Padres de:

A) IGNACIO MACHO-QUEVEDO Y PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 21-III-1963), Abogado y Economista.

B) ALEJANDRO MACHO-QUEVEDO Y PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 9-II-1964), Ingeniero Industrial. Casó en Valencia, el 30-10-1992, con doña Alicia del Saz Salazar.

C) CRISTINA MACHO-QUEVEDO Y PÉREZ-VICTORIA (n. Valencia, 14-IV-1966).

D) LOURDES MACHO-QUEVEDO Y PÉREZ-VICTORIA (n. Valencia, 16-V-1971).

5) MERCEDES PÉREZ-VICTORIA Y ALBEROLA (n. Alicante, 4-XII-1941). Soltera.

6) LOURDES PÉREZ-VICTORIA Y ALBEROLA (n. Alicante, 11-II-1943). Casó en Granada, el 6-5-1971, con don Enrique Plata León (n. Villanueva del Río y Minas, Sevilla, 11-2-1944), hijo de don Diego Plata Carmona y de doña Loreto León Rodríguez. Padres de:

- A) MARÍA PLATA PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 2-2-1973).
- B) PAULA PLATA PÉREZ-VICTORIA (n. Granada, 24-4-1977).

XVII.- ALFONSO PÉREZ-VICTORIA Y ALBEROLA (n. Alicante, 25-VIII-1938). Casó en la Capilla de la casa de los Marqueses de Casablanca, en la calle Pavaneras de Granada, el 18-XII-1958, con doña María Angustias Zárate y Díez de Rivera (n. Granada, 12-V-1936), hija de don Carlos Zarate y Fernández de Liencres, Maestrante de Granada, y de doña Marfa Gracia Díez de Rivera y Díez de Rivera, Marquesa de Casablanca, de quienes haremos mención más adelante. Padres de:

- 1) ALFONSO PÉREZ-VICTORIA Y ZÁRATE (n. Granada, 15-9-1959).
- 2) CARLOS PÉREZ-VICTORIA Y ZÁRATE (n. Granada, 16-10-1961).
- 3) MARÍA ANGUSTIAS PÉREZ-VICTORIA Y ZÁRATE (n. Granada, 14-9-1964).

Rama 3<sup>a</sup> - Línea 8<sup>a</sup>

(Benavides)

XVI bis.- MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE VICTORIA Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Granada, Magdalena, 4-II-1877), fallecida en su ciudad natal el 16 de enero de 1956, citada más arriba, hija de doña Amalia Fernández de Liencres y Herrera y de don José Martínez de Victoria y López-Cózar.

Casó en la Parroquia de Santa Marfa Magdalena de Granada, el 8-XII-1904, con don Pablo de Benavides y Chacón (n. Villacarrillo, Jaén, 3-IV-1873),

hijo de don Manuel de Benavides y García de Zúñiga (n. Villacarrillo) y de doña Elisa Chacón y Pérez del Pulgar (n. Granada). Padres de:

- 1) PABLO DE BENAVIDES Y MARTÍNEZ DE VICTORIA, que sigue.
- 2) MANUEL DE BENAVIDES Y MARTÍNEZ DE VICTORIA (Bº Granada, Magdalena, 13-V-1909), Coronel de Aviación. Casó en la misma Parroquia, el 4-VI-1939, con doña Ángela Marfa Pérez y Martínez de Victoria, su prima hermana, citada en esta obra. Sin sucesión.
- 3) FRANCISCO-JAVIER DE BENAVIDES Y MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, Magdalena, 16-XII-1911), Comandante de Infantería retirado, Abogado. Casó en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, el 22-VIII-1941, con doña Marfa Teresa González Rivera, hija de don Antonio González Altolaguirre (n. Palencia, Santa Marina, 18-XII-1891), y de doña Marfa de la O Rivera Lora (n. Puerto Real, Cádiz). Padres de:
  - A) JOSÉ-LUIS DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-RIVERA (n. Granada, 9-VI-1942), Licenciado en Ciencias Químicas, Maestrante de Granada. Casó en Málaga, el 28-VI-1970, con doña María Luisa Gabernet Martí, Licenciada en Ciencias Químicas. Padres de:
    - a) MARÍA DE BENAVIDES Y GAVERNET (n. Granada, 1970).
    - b) BELEN DE BENAVIDES Y GAVERNET (n. Granada, 1972).
    - c) TERESA DE BENAVIDES Y GAVERNET (n. Madrid, 1974).
    - d) PALOMA DE BENAVIDES Y GAVERNET (n. Valencia, 1976).
    - e) ANA DE BENAVIDES Y GAVERNET (n. Valencia, 1978).
    - f) PABLO DE BENAVIDES Y GAVERNET (n. Valencia, 1980).
    - g) CARLOTA DE BENAVIDES Y GAVERNET (n. Valencia, 1982).
  - B) MARÍA TERESA DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-RIVERA (n. Granada, Magdalena, 28-IX-1944). Casó en Granada, el 7-XII-1984, con don Maximino González-Jaranay y Ruiz, Doctor en Medicina, Profesor titular de Periodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada. Padres de:

- a) TERESA GONZÁLEZ-JARANAY Y BENAVIDES (n. Granada, 18-XII-1986).
- C) JAVIER DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-RIVERA (n. Madrid, Almudena, 20-I-1945), Abogado, Director de la S. de Bankinter en Granada, Maestrante de Granada. Casó en Málaga, el 27-IX-1980, con doña Gloria Jiménez León. Padres de:
- a) ELENA DE BENAVIDES Y JIMENEZ (n. Granada, 18-XII-1982).
  - b) MYRIAM DE BENAVIDES Y JIMENEZ (n. 1985).
- F) JESUS DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-RIVERA (n. Granada, Magdalena, 20-I-1945), Licenciado en Ciencias Exactas. Casó en La Unión (Murcia), el 6-X-1973, con doña Magdalena Jiménez, Licenciada en Farmacia. Padres de:
- a) VERÓNICA DE BENAVIDES Y JIMENEZ (n. Madrid).
  - b) MARTA DE BENAVIDES Y JIMENEZ (n. Murcia).
  - c) FRANCISCO-JAVIER DE BENAVIDES Y JIMENEZ (n. Murcia).
  - d) MAGDALENA DE BENAVIDES Y JIMENEZ (n. Murcia).
  - e) JESUS DE BENAVIDES Y JIMENEZ (n. Murcia).
  - f) PAULA DE BENAVIDES Y JIMENEZ (n. Murcia).
- D) CARMEN DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-RIVERA (n. Granada, Magdalena, 25-XII-1948). Casó en Granada, el 3-I-1974, con don Javier Muñoz de Egoscozábal (n. Málaga), Abogado, hijo de don Joaquín Muñoz Velasco (n. Antequera, Málaga), y de doña Pilar de Egoscozábal y Salazar (n. San Sebastián). Padres de:
- a) CARMEN MUÑOZ DE BENAVIDES (nacida en Málaga el 12-XI-1975).
  - b) MARÍA MUÑOZ DE BENAVIDES (n. Málaga, 23-IX-1977).
- E) JUAN-PABLO DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-RIVERA (n. Madrid, 20-VI-1950), Doctor en Derecho, Director del Banco de Santander de Negocios en Granada, Caballero de Gracia y Devoción de la S.O.M. de Malta, Maestrante de Granada. Casó en la Basílica de San Juan de Dios de Granada, el 21-V-1977, con doña Marfa Ángeles Moreno Villalonga (n. Madrid, 21-V-1953), hija de don Pedro Moreno Segura (n.

Granada), y de doña Amparo Villalonga Monforte (n. Valencia). Fueron padres de:

- a) INES DE BENAVIDES Y MORENO-VILLALONGA (n. Granada, 16-III-1978), Condesa de Montealegre.
- b) CRISTINA DE BENAVIDES Y MORENO-VILLALONGA (n. Granada, 6-VI-1979).
- c) JUAN-PABLO DE BENAVIDES Y MORENO-VILLA-LONGA (n. Granada, 20-X-1984).

G) MANUEL MARÍA DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-RIVERA (n. Madrid, 21-X-1951), Abogado, Auditor del Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa. Casó en Madrid, el 14-VII-1989, con doña Marta Bernaldo de Quirós y Álvarez de las Asturias-Bohorques (n. San Sebastián, 23-VII-1960), Vizcondesa de la Dehesilla, Restauradora de Obras de Arte, hija de don Luis Bernaldo de Quirós y Alcalá-Galiano, Marqués de Quirós, de Campo Sagrado y de la Isabela, Conde de Marcel de Peñalva y de Romilla, Vizconde de la Dehesilla y del Pontón, Grande de España, Maestrante de Granada, y de doña Pilar Álvarez de las Asturias-Bohorques y Silva. Padres de:

- a) MARÍA DE BENAVIDES Y BERNALDO DE QUIROS (n. Madrid, 2-I-1991).
- b) MARÍA CARMEN DE BENAVIDES Y BERNALDO DE QUIROS (n. Madrid, 30-IV-1992).

H) ANTONIO DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-RIVERA (n. Madrid, 21-IX-1953), Maestrante de Granada.

I) MARTA DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-RIVERA (n. Granada, 23-XII-1954), Diplomada en Ciencias Empresariales.

J) PALOMA DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-RIVERA (n. Granada, 5-II-1956), Licenciada en Derecho.

3) JOSÉ-LUIS DE BENAVIDES Y MARTÍNEZ DE VICTORIA (Bº Granada, Magdalena, 21-II-1912), Capitán de Aviación, fallecido soltero víctima de accidente el 15 de septiembre de 1941 en León.

4) MARÍA-ANGUSTIAS DE BENAVIDES Y MARTÍNEZ DE VICTORIA (Bº Granada, Magdalena, 28-III-1914), fallecida en Granada el 14 de junio de 1992. Casó en Santa María Magdalena de Granada, el 4-VI-1939, con don Manuel Pérez Martínez de Victoria (n. Granada), Teniente Coronel de Ingenieros, citados ambos con sus descendientes, hijo de don Alfonso Pérez González (n. Loja) y de doña Amalia Martínez de Victoria y Fernández de Liencres.

5) ANTONIO DE BENAVIDES Y MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, Magdalena, 1-IV-1916), Maestrante de Granada, Coronel de Infantería. Casó en Madrid, el 4-XI-1941, con doña María Purificación García de Zúñiga y Trueba (n. Santander 12-VIII-1921) hija de don Trinidad García de Zúñiga y Benavides (n. Villacarrillo, 29-VI-1885), Caballero de la Orden de Calatrava en 1907, y de doña Purificación Trueba Rodríguez (n. Valladolid). Padres de:

A) MARÍA PILAR DE BENAVIDES Y GARCÍA DE ZUÑIGA (n. Madrid). Casó en Madrid, en 1968, con don José-Luis Rexach Lizarduy (n. Melilla), Coronel de Ingenieros, hijo de don José Rexach y de doña Inés Lizarduy. Padres de:

- a) JESÚS REXACH DE BENAVIDES.
- b) JOSÉ-LUIS REXACH DE BENAVIDES.
- c) IÑIGO REXACH DE BENAVIDES.
- d) MARÍA PILAR REXACH DE BENAVIDES.

B) MARÍA PURIFICACIÓN DE BENAVIDES Y GARCÍA DE ZUÑIGA (n. Madrid, 7-XII-1943). Soltera.

C) BEATRIZ DE BENAVIDES Y GARCÍA DE ZUÑIGA (n. Madrid), Ayudante Técnico Sanitaria. Casó en Madrid, el 2-II-1967, con don José-Antonio Esteban Hernández, Doctor en Medicina, Traumatólogo, Médico Militar en el Hospital *Gómez Ulla* de Madrid. Padres de:

- a) JOSÉ-ANTONIO ESTEBAN DE BENAVIDES.
- b) BEATRIZ ESTEBAN DE BENAVIDES.
- c) MARTA ESTEBAN DE BENAVIDES.
- d) ANA ESTEBAN DE BENAVIDES.

D) MARÍA NIEVES DE BENAVIDES Y GARCÍA DE ZUÑIGA, casada en Madrid, el 7-V-1970, con don Rafael López Vacas. Sin sucesión.

E) MAGDALENA DE BENAVIDES Y GARCÍA DE ZUÑIGA (n. Madrid), Licenciada en Derecho. Casó en Madrid, el 7-VI-1970, con don Antonio Giménez Alonso, (n. Madrid), Abogado. Padres de:

- a) LUIS GIMÉNEZ DE BENAVIDES.
- b) PALOMA GIMÉNEZ DE BENAVIDES.
- c) MARÍA TERESA GIMÉNEZ DE BENAVIDES.

F) MARÍA JOSÉ DE BENAVIDES Y GARCÍA DE ZUÑIGA (n. Madrid), Licenciada en Sociología. Casó en Madrid, el 9-V-1972, con don José-Francisco Fernández Rodríguez. Padres de:

- a) GUILLERMO FERNÁNDEZ DE BENAVIDES.

G) ANTONIO DE BENAVIDES Y GARCÍA DE ZUÑIGA (n. Madrid), Ingeniero de Telecomunicaciones en T.V.E., Maestrante de Granada. Casó en Madrid, el 5-IV-1975, con doña Ana Fernández Pita. Sin sucesión.

H) ALFONSO DE BENAVIDES Y GARCÍA DE ZUÑIGA (n. Madrid, 11-XI-1960), Maestrante de Granada, Ingeniero de Informática en Olivetti.

I) JOAQUÍN DE BENAVIDES Y GARCÍA DE ZUÑIGA (n. Madrid, 11-XI-1960), gemelo del anterior, Maestrante de Granada, Ingeniero de Informática en Olivetti.

XVII.- PABLO DE BENAVIDES Y MARTÍNEZ DE VICTORIA (n. Granada, Magdalena, 22-VIII-1906), General de División del Ejército del Aire.

Casó en Montilla (Córdoba), el 7-III-1937, con doña María Concepción Salas y García de Zúñiga (n. Madrid, 23-XI-1911), finada en Madrid el 21-VI-1992, hija de don José Salas Cabeza de Vaca (n. Montilla, Córdoba), y de doña Marfa Pilar García de Zúñiga y Benavides, (n. Villacarrillo, Jaén). Padres de:

1) PABLO DE BENAVIDES Y SALAS, que sigue.

2) CARLOS DE BENAVIDES Y SALAS (n. Jerez de la Frontera, 15-I-1939), Diplomático. Casó en la Capilla del Solar de Cotubin (Esles, Santander), el 2-VII-1967, con doña Balbanuz González-Camino y Meade (n. Santander), hija de don Fernando González-Camino y de doña Mónica Meade. Padres de:

A) INÉS DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-CAMINO (n. Guatemala, 6-IV-1968), Ingeniero de Minas.

B) MARÍA DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-CAMINO (n. Guatemala, 19-IV-1969), Ingeniero Agrónomo.

C) BALBANUZ DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-CAMINO (n. Madrid, 25-III-1971), estudiante en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales.

D) ANA DE BENAVIDES Y GONZÁLEZ-CAMINO (n. Esles de Cañón, Santander, 11-IX-1972), estudiante de I.C.A.D.E.

3) JOSÉ MARÍA DE BENAVIDES Y SALAS (n. Jerez de la Frontera, 12-III-1940), Ingeniero Agrónomo. Casó en la Iglesia del Patriarca de Valencia, el 14-VI-1969, con doña Marfa Luisa Puigmoltó y Prat (n. Valencia), hija de don Vi-

cente Puigmoltó y Rodríguez de Valcárcel (n. Valencia), Conde de Torrefiel, y de doña María Luisa de Prat y Dupuy de Lome (n. Valencia). Hijos:

- A) RAFAEL DE BENAVIDES Y PUIGMOLTÓ (n. Madrid, 10-V-1970), estudiante en la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos.
  - B) LUCÍA DE BENAVIDES Y PUIGMOLTÓ (n. Las Palmas de Gran Canaria, 12-VI-1971), estudiante de Ciencias Empresariales.
  - C) JOSÉ MARÍA DE BENAVIDES Y PUIGMOLTÓ (n. Villacarrillo, 5-VII-1972), estudiante de Ingeniería Superior Industrial (I.C.A.I.).
- 4) MARÍA PILAR DE BENAVIDES Y SALAS (n. Madrid, 27-IV-1942)<sup>27</sup>. Casó en la Parroquia de San Jerónimo el Real de Madrid, el 23-V-1969, con don José María Angoloti y Apolinario-Fernández de Sousa (n. Luchana), Ingeniero de Minas, hijo de don Joaquín Angoloti y Cárdenas y de doña Concepción Apolinario-Fernández de Sousa y Varela. Padres de:
- A) JAIME ANGOLOTI DE BENAVIDES (n. Madrid, 1-V-1971), estudiante en la Escuela Superior de Ingenieros Areronáuticos.
  - B) ELENA ANGOLOTI DE BENAVIDES (n. Madrid, 10-VIII-1973), estudiante en la Escuela Superior de Arquitectura.
  - C) JOAQUIN ANGOLOTI DE BENAVIDES (n. Madrid, 11-X-1975), estudiante.
  - D) MARTA ANGOLOTI DE BENAVIDES (n. Madrid, 13-IX-1977), estudiante.
- 5) MARÍA CONCEPCIÓN DE BENAVIDES Y SALAS (n. Madrid, 8-V-1943), Licenciada en Ciencias Exactas. Soltera.
- 6) RAFAEL DE BENAVIDES Y SALAS (n. Villacarrillo, 8-VIII-1949), fallecido con 16 años, víctima de accidente de caballo, el 12 de julio de 1966.
- 7) IGNACIO DE BENAVIDES Y SALAS (n. Madrid, 21-II-1957). Casó en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Villacarrillo, el 12-VIII-1988, con doña Carmen Berzosa Romero (n. Castellar de Santisteban, Jaén), hija de don Antonio Berzosa y de doña Ángeles Romero. Padres de:
- A) IGNACIO DE BENAVIDES Y BERZOSA (n. Madrid, 18-X-1990).

---

27.- A quien agradecemos los datos familiares que nos ha proporcionado.

XVIII.- PABLO DE BENAVIDES Y SALAS (n. Granada, 20-I-1938), Diplomático. Casó en la Parroquia de San Cristóbal de Comillas (Santander), el 3-IX-1966, con doña María Luisa de la Vega Benjumea (n. Madrid), hija de don Juan-Ramón de la Vega y de doña Marfa Isabel Benjumea. Padres de:

1) LOURDES DE BENAVIDES Y DE LA VEGA (n. Madrid, 9-IV-1970), Economista.

2) PABLO DE BENAVIDES Y DE LA VEGA (n. Madrid, 28-III-1971), estudiante de Diseño Gráfico.

3 MIGUEL DE BENAVIDES Y DE LA VEGA (n. Rabat, 3-XI-1974), estudiante de Ciencias Económicas.

Rama 3<sup>a</sup> - Línea 9<sup>a</sup>

(Fernández de Liencres -de Úbeda-)

XIV.- JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA, (Bº Granada, Magdalena, 30-VII-1858), propietario del Palacio del Deán Ortega de Úbeda, hoy convertido en Parador de Turismo, citado más arriba, hijo de Antonio-Ángel Fernández de Liencres y Carvajal, Marqués del Donadío, y de doña Marfa Amalia Herrera y Almerá.

Casó en Úbeda, el 19-III-1886, con doña María Dolores Garrido Cobo, (n. Úbeda, 1866), hija de don Juan de la Cruz Garrido Laguna, (n. La Carolina), y de doña Magdalena Cobo Díaz, (n. Úbeda). Fueron padres de:

1) MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y GARRIDO (n. Úbeda, 1887), Religiosa de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

2) MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ DE LINCRÉS Y GARRIDO (n. Úbeda), que falleció niña.

3) JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y GARRIDO (n. Úbeda, 1890), que sigue.

4) FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y GARRIDO (n. Úbeda 13-X-1891). Casó en Úbeda, el 7-IX-1917 con doña Antonia García y García-Pretel, hija de don Jacobo García Roure y de doña Basilia García-Pretel y Moya. Fueron padres de:

A) MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ DE LIENCRES GARCÍA, (n. Madrid, 21-XII-1918). Casó el 14-XI-1959 con don Jesús Spínola Vivar. Sin sucesión.

B) EDUVIGIS FERNÁNDEZ DE LIENCRES GARCÍA (n. Madrid, 22-IV-1921). Casó en Madrid el 20-X-1950 con don Juan-Manuel Casas Sánchez, hijo de don Pedro Casas y de doña Catalina Sánchez Troyano. Sin sucesión.

C) MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LIENCRES GARCÍA (n. Madrid el 27-X-1923). Soltera.

5) ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y GARRIDO (n. Úbeda). Casó en Úbeda, el 16-VII-1924, con doña Carmen Pasquau y Pasquau (n. Úbeda, 1892), hija de don Manuel Pasquau y de doña Victoria Pasquau Moreno. Fueron padres de:

A) CARMEN FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y PASQUAU (n. Úbeda, 1925). Casó en Úbeda en 1947 con don Luis Vázquez Chaves (n. Jerez de la Frontera). Padres de:

a) CARMEN VÁZQUEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Jerez de la Frontera 1948) y casada en Jerez en 1970 con José Romero Girón. Son sus hijos

- 1.- José Romero Vázquez.
- 2.- Luis Romero Vázquez.
- 3.- Patricio Romero Vázquez.
- 4.- Gonzalo Romero Vázquez.

b) REMEDIOS VÁZQUEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Jerez de la Frontera, 1949) y casada en Úbeda en 1972 con Ángel de Miguel Muñoz, cuyos hijos son

- 1.- Mónica de Miguel Vázquez.
- 2.- Carlos de Miguel Vázquez.

c) LUIS VÁZQUEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES

d) MARÍA DOLORES VÁZQUEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Jerez, 1952) y casada en Jerez con Francisco Cali Hurtado. Son padres de

- 1.- Ignacio Cali Vázquez.
- 2.- Javier Cali Vázquez.
- 3.- Miriam Cali Vázquez.
- 4.- Mercedes Cali Vázquez.
- 5.- Miguel Ángel Cali Vázquez.

- e) MARÍA VICTORIA VÁZQUEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, nacida en 1954 en Jerez, donde casó en 1984 con Javier Valencia. Tienen por hijos a
- 1.- Javier Valencia Vázquez.
  - 2.- Victoria Valencia Vázquez.
- f) LUIS VÁZQUEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, nacido en Jerez de la Frontera en 1956 y casado en la misma ciudad en 1982 con Marfa Luisa Alarcón. Son padres de
- 1.- Luis Vázquez Alarcón.
  - 2.- Borja Vázquez Alarcón.
  - 3.- Javier Vázquez Alarcón.
  - 4.- Pablo Vázquez Alarcón.
- g) ÁNGEL VÁZQUEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, nacido en Jerez en 1958 y casado ahí con Lidia Fernández Díaz. Sus hijos son
- 1.- Ángel Vázquez Fernández.
  - 2.- Lidia Vázquez Fernández.
  - 3.- Marfa Vázquez Fernández.
- h) LOURDES VÁZQUEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES, nacida en Jerez en 1959 y casada en Jerez en 1984 con Sergio Navarro. Padres de
- 1.- Sergio Navarro Vázquez.
  - 2.- Lourdes Navarro Vázquez.
  - 3.- Lucía Navarro Vázquez.
- i) MARÍA TERESA VÁZQUEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES, nacida en Jerez en 1960 y fallecida niña.
- j) INMACULADA VÁZQUEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, nacida en 1963 en Jerez, donde casó con Juan Manuel García Losanta, siendo sus hijos
- 1.- Juan Manuel García Vázquez.
  - 2.- Teresa García Vázquez.
  - 3.- Alberto García Vázquez.
  - 4.- Inmaculada García Vázquez.
- k) JAVIER VÁZQUEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES, nacido en Jerez en 1965 y fallecido en 1983.

I) MIRIAM VÁZQUEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, nacida en Jerez en 1968 y casada con Jesús Segovia Sampalo. Son padres de

- 1.- Miriam Segovia Vázquez.
- 2.- Carmen Segovia Vázquez.
- 3.- Lucía Segovia Vázquez.

B) JOSÉ-MANUEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y PASQUAU, (n. Úbeda, 1928). Casó en Jaén, en 1958, con doña Antonia Marín, hija de don Antonio Marín. Padres de:

a) CARMEN FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y MARÍN, casada con José Gómez Murcia. Son sus hijos

- 1.- Noelia Gómez Fernández de Liencres.
- 2.- Alberto Gómez Fernández de Liencres.

b) JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y MARÍN, nacido en Úbeda y casado con Idoia Eransus Garcés.

c) GONZALO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y MARÍN, nacido en Úbeda y casado con María del Carmen Martínez Muñoz. Son padres de

- 1.- JAVIER FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y MARTÍNEZ.

C) GUADALUPE FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y PASQUAU (n. Úbeda, 1930), Religiosa Carmelita de la Caridad.

D) ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y PASQUAU, (n. Úbeda, 1933). Casó en Úbeda con doña Sixta Fonfría. Tienen por hijos a:

- a) CARMEN FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y FONFRÍA
- b) MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y FONFRÍA

E) FERNANDO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y PASQUAU (n. Úbeda, 1934). Casó en Andújar con doña Emilia de la Torre Alcalá. Padres de:

- a) MARÍA PAZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y DE LA TORRE, nacida en 1966.
- b) ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y DE LA TORRE, nacido en 1968.
- c) MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y DE LA TORRE, nacida en 1969 y casada en Úbeda en 1996 con José Bernabeu Martínez.

d) SONIA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y DE LA TORRE, nacida en 1976.

e) FERNANDO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y DE LA TORRE, nacido en 1976.

F) MARÍA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y PASQUAU (n. Úbeda, 1945). Casó en Úbeda con don Daniel Pintor. Tienen por hijos a:

a) DANIEL PINTOR Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES

b) ÁNGEL PINTOR Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES

6) MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y GARRIDO (n. Úbeda en 1894). Casó en Úbeda, el 16-VII-1914, con don Miguel Martínez Conejero, (n. Vilches, Jaén, 1888), hijo de don Miguel Martínez Conejero y de doña Josefa Conejero Ruiz. Fueron padres de:

A) JOSEFA MARTÍNEZ Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Jaén, 19-IV-1919)<sup>28</sup>. Casó en Jaén, el 28-VI-1937, con don Pedro Almagro Ruiz (n. Úbeda en 1909), hijo de don José Almagro y de doña Ramona Ruiz. Padres de:

a) JOSÉ-MIGUEL ALMAGRO MARTÍNEZ, nacido en 1939.

b) PEDRO-LUIS ALMAGRO MARTÍNEZ, nacido en 1943.

c) JORGE ALMAGRO MARTÍNEZ, nacido en 1947.

d) MARÍA JESÚS ALMAGRO MARTÍNEZ, nacida en 1955.

e) MARÍA DEL CARMEN ALMAGRO MARTÍNEZ, nacida en 1960.

B) JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Jaén, 26-III-1921). Casó en Úbeda en 1947 con doña Marfa Dolores Raez Siles, hija de don Pedro Raez y de doña Inocencia Siles. Son sus hijos:

a) CARMEN MARTÍNEZ RAEZ, nacida el 3-VII-1948 y casada en 1973 con Antonio Cerrada. Son sus hijos

1.- Daniel Cerrada Martínez.

2.- Elena Cerrada Martínez.

3.- Fernando Cerrada Martínez.

b) PEDRO-MIGUEL MARTÍNEZ RAEZ, nacido el 29-VI-1949.

---

28.- A quien expresamos nuestro agradecimiento por los datos familiares facilitados que han servido de base para la confección de este capítulo.

c) MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RAEZ, nacida el 20-XI-1950; soltera.

d) ALICIA MARTÍNEZ RAEZ, nacida el 6-VI-1952; soltera.

e) FRANCISCO-JAVIER MARTÍNEZ RAEZ, nacido el 10-IX-1954 y casado con Emilia Ibáñez.

C) CARMEN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Úbeda, 17-I-1925). Soltera.

D) GUADALUPE MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Úbeda, 11-VI-1930). Casó en Madrid, el 10-VI-1956, con don Antonio Ortiz Ruiz. Padres de:

a) CARMEN-ALEJANDRA ORTIZ MARTÍNEZ

b) MARÍA DEL MAR ORTIZ MARTÍNEZ

c) JORGE ORTIZ MARTÍNEZ

d) RAQUEL ORTIZ MARTÍNEZ

7) GUADALUPE FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y GARRIDO (n. Úbeda en 1896). Casó en Úbeda, en 1921 con don Nicolás Vázquez Fernández (n. Úbeda), hijo de don Nicolás Vázquez y de doña Marfa Juana Fernández. Fueron padres de:

A) NICOLAS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Úbeda, 1922). Casó en Toledo en 1947 con doña Marfa Luisa Castro Carvajal. Padres de:

a) NICOLAS VÁZQUEZ CASTRO, nacido en Úbeda en 1949.

B) MARÍA VÁZQUEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Úbeda, 1925). Casó en Madrid en 1951 con don Manuel Torres Díaz, hijo de don Manuel Torres y de doña Teresa Díaz Tenorio. Padres de:

a) MANUEL TORRES VÁZQUEZ, nacido en 1952.

b) NICOLAS TORRES VÁZQUEZ, nacido en 1953.

c) BERNARDO TORRES VÁZQUEZ, nacido en 1955.

d) MARÍA JESUS TORRES VÁZQUEZ, nacida en 1956.

e) MARÍA TERESA TORRES VÁZQUEZ, nacida en 1958.

f) GUADALUPE TORRES VÁZQUEZ, nacida en 1960.

g) MARÍA DEL PILAR TORRES VÁZQUEZ, nacida en 1961.

C) JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. 1927 en Úbeda, donde casó en 1957, con doña Marfa Teresa Cerezuela Apari-

cio, hija de don José Cerezuela y de doña María Teresa Aparicio. Son padres de:

- a) MARÍA TERESA VÁZQUEZ CEREZUELA
- b) JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ CEREZUELA
- c) NICOLAS VÁZQUEZ CEREZUELA
- d) CARLOS VÁZQUEZ CEREZUELA
- e) FERNANDO VÁZQUEZ CEREZUELA

D) LUIS-ALFONSO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Úbeda, 1929). Casó en Torreperogil (Jaén) con doña Antonia Martínez de la Torre, hija de don Antonio Martínez Malo y de doña María Concepción de la Torre Arredondo. Padres de:

a) LUIS-ALFONSO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, nacido en Madrid en 1952 y casado en Madrid en 1991 con Rosalina Sánchez Maldonado. Son padres de

1.- Luis Alfonso Vázquez Sánchez, nacido en Madrid el 13-XI-1993.

b) SERGIO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, nacido en Madrid el 23-IV-1960 y casado en Canadá en 1990 con Philis Barton. Es su hijo

1.- Nicolás Vázquez Barton, nacido en 1995.

c) GALO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, nacido en Madrid el 23-VIII-1961.

E) MARÍA DOLORES VÁZQUEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Úbeda, 1930). Casó en Jaén con don Antonio Barnés y del Águila. Hijos:

- a) DOLORES BARNÉS VÁZQUEZ
- b) INMACULADA BARNÉS VÁZQUEZ
- c) MARÍA LOURDES BARNÉS VÁZQUEZ
- d) FRANCISCO-JAVIER BARNÉS VÁZQUEZ
- e) ANTONIO BARNÉS VÁZQUEZ

F) BERNARDO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Úbeda, 1932). Casó en Bilbao con doña Julia Gómez. Tienen por hijos a:

- a) DOLORES VÁZQUEZ GÓMEZ
- b) GUADALUPE VÁZQUEZ GÓMEZ
- c) CARMELO VÁZQUEZ GÓMEZ
- d) NICOLAS VÁZQUEZ GÓMEZ
- e) BERNARDO VÁZQUEZ GÓMEZ

8) LUIS FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y GARRIDO, nacido en Úbeda en 1901 y fallecido a los 20 años.

XV.- JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y GARRIDO (n. Úbeda, 1890).

Casó dos veces: la primera en Zaragoza, el 17-VII-1917, con doña María Pérez Puerta (n. Madrid), hija de don Manuel Pérez y de la Greda y de doña Manuela Puerta.

La segunda en Sevilla, el 18-IV-1933, con su cuñada doña Elisa Pérez Puerta (n. Madrid).

Hijos del primer matrimonio:

- 1) JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y PÉREZ, que sigue.
- 2) MANUEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y PÉREZ (n. Madrid, 1922). Casó en Madrid con doña Carlota Segovia. Padres de:

A) CARLOS MANUEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y SEGOVIA (n. 1955).

B) MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y SEGOVIA (n. 1959).

C) ALMUDENA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y SEGOVIA (n. 1960).

D) MARÍA LOURDES FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y SEGOVIA (n. 1962).

E) MIRIAM FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y SEGOVIA (n. 1963).

F) JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y SEGOVIA (n. 1965).

G) LORETO FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y SEGOVIA.

- 3) MARÍA LOURDES FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y PÉREZ (n. Úbeda, 1926). Soltera.

4) RAMON FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y PÉREZ (n. Úbeda, 1928). Casó en Úbeda con doña Encarnación Cerezuela Aparicio, hija de don José Cerezuela y de doña Teresa Aparicio. Padres de:

A) ELISA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y CEREZUELA

B) MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y CEREZUELA

C) RAMON FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y CEREZUELA

D) JESUS FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y CEREZUELA

Es hijo del segundo matrimonio:

5) FRANCISCO-JAVIER FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y PÉREZ (n. Sevilla, 1934). Sacerdote.

XVI.- JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ LIENCRES Y PÉREZ (n. Vitoria, 1920). Casó en Jaén, en 1953, con doña Dolores Alarcón. Padres de:

- 1) MARÍA FELISA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y ALARCON
- 2) JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y ALARCON
- 3) MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y ALARCON
- 4) RAFAEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y ALARCON

Rama 3<sup>a</sup> - Línea 10<sup>a</sup>

(Zárate)

XIV bis.- MARINA FERNÁNDEZ DE LIENCRES Y HERRERA, (B<sup>a</sup> Vergara, San Pedro), fallecida en Granada el 24 de marzo de 1896, citada más arriba, hija de doña Amalia Herrera y Almerá y de don Antonio Fernández de Liencres y Carvajal, Marqués del Donadfo, Vizconde de la Villa de Miranda, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada, Gentilhombre de Cámara de S.M. el Rey.

Casó en Granada, el 11-VIII-1886, con don Francisco Zárate y Vasco, (n. Granada), Conde de Santa Ana de la Vega, Maestrante de Granada, vuelto a casar con doña María Concepción Muñoz-Cobo y Arredondo, hijo de don Juan Zárate y Sequera (n. Granada), Conde de Santa Ana de la Vega, Maestrante de Granada, y de doña Petra Vasco y Vasco (n. Ronda). Fueron padres de:

1) JUAN ZÁRATE Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (Bº Granada, Magdalena, 20-VIII-1887), Maestrante de Granada. Casó en dicha Parroquia, el 11-V-1912, con doña María Pilar Nestares y Benavides (n. Granada), Dama de la Real Maestranza de Caballería de Granada, que estando viuda sucedió en el título de Marquesa de Diezma, hija de don Pedro Nestares Pedrinaci, (n. Granada),

Maestrante de Granada, y de doña María Soledad de Benavides y Chacón (n. Granada). Sin sucesión.

2) ANTONIO ZÁRATE Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES, que sigue.

3) JOSÉ MARÍA ZÁRATE Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (Bº Granada, Magdalena, 17-I-1887), Maestrante de Granada, que falleció en accidente de automóvil en 1960. Casó dos veces: la primera el 22-XI-1914 con doña Isabel Serrano y Gola. La segunda en la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz de Madrid, el 8-V-1945, con doña María Angustias Zárate Ruiz de Obregón.

4) CARLOS ZÁRATE Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (n. Granada ?, 15-I-1895), Maestrante de Granada. Casó en la Parroquia de Santa María Magdalena de Granada, el 2-XI-1919, con doña María Gracia Díez de Rivera y Díez de Rivera, (n. Granada), Marquesa de Casablanca, Dama de la Real Maestranza de Caballería de Granada, hija de don José Díez de Rivera y Muro (n. Granada), Maestrante de Granada, y de doña María Josefa Díez de Rivera y Muro (n. Granada), Marquesa de Casablanca. Padres de:

A) CARLOS ZÁRATE Y DIEZ DE RIVERA, Marqués de Casablanca, Maestrante de Granada (n. Granada, 28-VI-1931). Casó en Barcelona (Bona Nova), el 13-V-1958, con doña Ana Marsans y Cantarellp, hija de don José-Luis Marsans Comas y de doña Ana Cantarellp Cornet. Padres de:

a) CARLOS ZÁRATE MARSANS, (n. Granada, 1-VIII-1960), que falleció víctima de accidente en 1982 a los 22 años de edad siendo estudiante de cuarto curso de Derecho.

b) ANA ZÁRATE MARSANS (n. Granada, 1-I-1963).

c) ELENA ZÁRATE MARSANS (n. Granada, 27-II-1964).

d) OLGA ZÁRATE MARSANS (n. Granada, 6-V-1965).

Casó con don LUIS o SANTIAGO REJÓN SANCHEZ, hijo de don Mateo Rejón Villaverde, Maestro Nacional, que falleció en Granada el 2 de agosto de 1994 a los 62 años edad, y de doña Pilar Sánchez Sánchez.

B) MARÍA ANGUSTIAS ZÁRATE Y DIEZ DE RIVERA casó en Granada con don Alfonso Pérez-Victoria y Alberola, citado anteriormente, hijo de don Alfonso Pérez Martínez de Victoria (n. Granada), y de doña María Alberola Herrera.

XV.- ANTONIO ZÁRATE Y FERNÁNDEZ DE LIENCRES (Bº Granada, Magdalena, 4-IX-1889), Conde de Santa Ana de la Vega.

Casó con doña Eulalia Casas y Belausteguigoitia, hija de don N. Casas Merino y de doña N. Belausteguigoitia Munites. Padres de:

XVI.- ANTONIO ZÁRATE Y CASAS (n. Granada, 1-VIII-1922), Conde de Santa Ana.

Casó en Alicante, el 25-IX-1965, con doña María Dolores Moya Muñoz, (n. Alicante). Con descendencia.